

El Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, en la conferencia de prensa en la que tomaron parte periodistas y corresponsales extranjeros, representantes de órganos informativos de todos los continentes. Las preguntas entregadas al Jefe del Estado, que no eran conocidas, versaron desde la política que está poniendo en práctica el Gobierno de la Unidad Popular, hasta la toma de terrenos.

GUARDA ABAJO EL DOLAR

(Información en página 15)

LA NACION

Año LIV Nº 19.507

Santiago, Jueves 6 de Mayo de 1971

PRECIO Eº 1,60

Allende a los periodistas y corresponsales extranjeros:

"EL NUESTRO ES UN PROCESO REVOLUCIONARIO A LA CHILENA"



"El cobre es el sueldo de Chile y por ello elevaremos su producción".
"No tengo que dar ni daré explicaciones a nadie sobre mi reunión con los militares de la Guarnición de Santiago".



Puerto Split, Yugoslavia.— El Encargado de Negocios de Chile en ese país, Carlos Barros Van Buren, recibe los honores correspondientes a su rango, luego que el Buque-Escuela atracó a la dársena del puerto Split.



Los dirigentes sindicales del Banco Español-Chile denunciaron, en conferencia de prensa, que los ejecutivos de la institución se habían "fabricado" indemnizaciones que ascendían a 15 millones de escudos. Esta maniobra obligó a la toma del Banco, el que posteriormente fue intervenido por el Gobierno Popular.

¿QUIEN DISPARO SOBRE EL MAGNATE HIPICO?...

Rafael Frieri, "dueño" del Hipodromo de Techo fue baleado en un departamento del Hotel Carrera.

Jóvenes de la UP:

"A DERROTAR EL SABOTAJE DE LA DERECHA"

Conferencia de prensa ofrecieron los dirigentes del Comando Nacional Juvenil de la Unidad Popular.

Un llamado a derrotar los planes de sabotaje en la economía que propicia la derecha hicieron los dirigentes del Comando Nacional Juvenil de la Unidad Popular, en conferencia de prensa ofrecida ayer en la Cámara de Diputados.

Más de 200 delegados de todo el país se reunieron a fines de la semana pasada para analizar el papel que deben jugar los jóvenes en la defensa del Gobierno Popular y en contra de los ataques y provocaciones sediciosas de la derecha y el imperialismo.

En el llamado que hicieron los jóvenes luego del evento se afirma que como formas concretas de cumplir esta tarea, es necesario constituir las Brigadas Especiales de Elevación de la Producción, vigilancia y responsabilidad frente a la actividad laboral.

MAS CAMPESINOS SE SUMAN A CAMPAÑA DE MAYOR PRODUCTIVIDAD



El Gobierno fija el primer contingente de producción

El Gobierno Popular anunció la fijación del primer contingente de producción.

La medida recayó en la industria INDUS LEVER, que produce jabones y detergentes, entre ellos, Rinso, Omo, Jabón Lux, Champú Sedal, Linic, Jabón Gringo, Margarina Dorina y Colonia Coral.

Esta industria deberá aumentar su producción de un 5 a un 10% en relación a lo que tenía contemplado para el presente año.

De este modo, frente al aumento de la demanda por la redistribución del ingreso, el Gobierno cautela los intereses del pueblo, obligando a las industrias a producir de acuerdo a toda su capacidad instalada.

TODO AYSEN APOYA AL INTENDENTE

Desafuero de Nolberto Añasco ha creado ola de protestas en toda la provincia.

VIENTO EN POPA MARCHA EL MINISTERIO DEL MAR

El poeta Juvencio Valle recibió una manifestación de la Sociedad de Escritores, al ser confirmado en su cargo de Director de Bibliotecas y Museos de Chile. Lo acompañan en la foto Julio Silva Lazo, Francisca Ossandón, Miguel Saidel, María Gálvez de Valle, Luis Merino Reyes, Presidente de la SECH, Braulio Arenas, Juana Flores, Eulogio Joel.

En plena marcha el plan habitacional en Valdivia

El Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez, señaló ayer que están adelantados los estudios para la firma de un convenio operacional entre ese Ministerio y la Escuela de Constructores Civiles de la Universidad Técnica del Estado, de Valdivia, luego de regresar de una visita a esa ciudad.

Marcos Alvarez manifestó que a la Escuela de Constructores Civiles de la UTE de Valdivia le corresponderá una amplia labor en el recientemente creado Centro de Unvestigaciones Habitacionales de la Zona Sur.

REMODELACION

Puso de relieve que una importante labor corresponderá en las obras de remodelación de la ciudad fluvial a la Sociedad de Remodelación Urbana de Valdivia, que se construirá entre el Municipio local y la Corporación de Mejoramiento Urbano. Dentro de 60 días —anunció— se iniciará la construcción de bloques de edificios de departamentos.

Dijo que en noviembre se levantarán dos torres con un total de 156 departamentos en el centro de la ciudad, las que serán destinadas a los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Dió a conocer, además, que se erradicaran a 1.550 familias que aún viven en barrancones construidos con motivo del terremoto de 1960. Un grupo de 361 familias serán ubicadas en la Población Picarte, donde se construyen igual número de viviendas.

Aceleran medidas para combatir la sequía

UNA NUEVA REUNION, sostuvieron los integrantes de la Comisión Nacional de la Sequía, que estudia y pone en práctica las soluciones destinadas a paliar los efectos del flagelo que afecta a la zona norte, especialmente a las provincias de Coquimbo y Atacama.

En la reunión, celebrada en el Gabinete del Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, estuvieron presentes los Directores de la Dirección General de Obras Públicas, de Aguas y Riego, el Secretario de la Comisión de Sequía, Coronel Orlando Jorquera, y el Jefe de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Atilio Gaete.

En la reunión se informó que la sequía en el Norte Chico se había agravado por el aumento de la población que se dedica a las actividades mineras. Entre las conclusiones adoptadas en las anteriores reuniones de la Comisión se destacć las que se refieren a la educación para el uso racional del agua; la prioridad para dotar del vital elemento a las escuelas; la coordinación entre los servicios sanitarios; la aceleración de los estudios de prospección hidrológicas para llegar a soluciones inmediatas y la nueva política de precios para la instalación de arranques domiciliarios de alcantarillado.

En la reunión de ayer se acordó, entre otras cosas, acelerar al máximo la perforación de pozos profundos debido a que contribuyen a paliar, en corto plazo, los problemas de falta de agua y después constituyen parte del esqueleto de recursos hidráulicos que deberán ser operados por la Empresa Nacional de Riego, en formación.

Con este mismo fin se acordó, además, buscar los recursos extraordinarios para llevar adelante el plan de pozos profundos en Coquimbo y Atacama, determinando los puntos precisos en donde deberán hacerse prospecciones.



*EL EMBAJADOR DE ITALIA, Norberto Behmann Dell Elmo, efectuó una visita de cortesía al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, durante la cual expuso el interés de su país por acrecentar los vínculos comerciales con nuestro país. "**A pesar de la distancia que nos separa** —dijo el diplomático— **creo que existen buenas perspectivas para incrementar las relaciones que siempre hemos tenido**". El Ministro, junto con agradecer el gesto, le informó de aquellos rubros de transportes donde se aprecia la participación de la industria italiana y de cómo el Gobierno de la Unidad Popular tiene profundo interés en desarrollar los vínculos de colaboración con todos los países del mundo. En el grabado Pascual Barraza saluda al Embajador italiano.*

Reiteró el Embajador Agüero a periodistas españoles:

LA VICTORIA DE ALLENDE RESPONDE AL ANHELO DE CAMBIOS PROFUNDOS

Por MARIO DE LOS REYES
(Enviado especial)

El Generalísimo Franco, al recibir las credenciales del diplomático chileno, mostró especial interés por el proceso que se está realizando en Chile.- En tres áreas se intensificarán las relaciones con España.

MADRID.— **"La recuperación para Chile de sus riquezas básicas, la nacionalización de la gran minería, la estatización bancaria, la profundización de la Reforma Agraria, la participación activa y responsable de los trabajadores en puestos claves de Gobierno o en empresas y organismos privados y estatales, además de un amplio programa de desarrollo social, son algunas de las iniciativas que el Gobierno de la Unidad Popular está llevando a la realidad en mi país"**. Así lo sostuvo el Embajador de Chile en Madrid, Oscar Agüero, poco después de presentar sus credenciales al Jefe de Estado Español. El diplomático, sin abandonar su puro característico ni su agua mineral, conversó durante casi dos horas con medio centenar de reporteros de los diarios, revistas, radios, agencias y televisión españolas y corresponsales extranjeros.

Dos horas antes Agüero había presentado sus cartas credenciales al Generalísimo Franco en el Palacio Real de Oriente con toda la pompa y brillo establecido por el severo protocolo español. El representante de Chile, en una de las nobles carrozas de la secular corona española, con escolta montada hizo su entrada en el palacio a las 11.30 horas del día 29, mientras un Regimiento de la Guardia de Honor le presentaba armas en el patio de la Almudena. Alabarderos, pajes, monteros, picadores, batidores de lanza y clarines lo acompañaban a pie y a caballo. Unos cuantos centenares de personas, especialmente miembros de la colonia chilena residente, se encontraban desde temprano en ese lugar para presenciar la imponente ceremonia que mantiene para este tipo de actos toda la prosapia del pasado.

El Generalísimo Franco, para recibir las credenciales del Embajador chileno, alteró el protocolo, para que Oscar Agüero tuviera la representación oficial de su país para la llegada de la delegación de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", programada para hoy jueves. Franco, además, debió hacer un paréntesis en sus actividades oficiales, ya que desde el martes era su huésped de honor el Emperador de Abisinia y Rey de Reyes, Haile Selassie. En el Palacio de Oriente había ofrecido además, el día anterior, una cena de gala en honor de su invitado africano.

INTERES POR CHILE

La presentación de credenciales del Embajador de Chile, Oscar Agüero, quien lució para esta oportunidad la Cruz de San Fernando, condecoración que le fue otorgada por el Gobierno español, duró no treinta minutos como establece el protocolo, sino tres cuartos de hora. En ella estuvieron presentes el Ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo y el Ministro Consejero de la Embajada nuestra en Madrid, Mariano Fontecilla.

El Embajador Agüero manifestó a este enviado especial de LA NACION que la conversación sostenida con el Generalísimo Franco había sido absolutamente cordial y que este había evidenciado no solo interés por lo que está ocurriendo en Chile, sino que se mostró "muy interiorizado", expresándose en términos de saludos y admiración por el Gobierno chileno y el Presidente Allende. Y que, además, esta ceremonia había permitido que el Ministro López Bravo reiterara una vez más la determinación española de intensificar sus lazos con Chile.

CONFERENCIA DE PRENSA

El Embajador Oscar Agüero definió que las relaciones entre Chile y España, a nivel de una cada vez mayor intensidad, se concretarían primero en la gestión de tipo político-diplomático, en segundo término, en lo comercial, industrial y técnico y, por último en lo cultural.

Señaló que ya estaba previsto el funcionamiento de Comisiones Mixtas Chileno-Hispánicas en Santiago y Madrid, especialmente en lo que se refería a la constitución de empresas o sociedades mixtas, de acuerdo con la Declaración Conjunta suscrita por Clodomiro Almeyda y Gregorio López Bravo en Santiago.

Se refirió al proceso de Reforma Agraria, desmintiendo las informaciones propaladas por algunas agencias noticiosas americanas de grandes incidentes en el sur chileno, dijo que la nacionalización del cobre se estaba logrando no sólo con el apoyo de los partidos que forman la Unidad Popular, sino también con el de otros sectores que no son de Gobierno, reiterando una vez más, la absoluta legalidad que distinguía cada uno de los actos del Gobierno Popular chileno.

EL JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL, Generalísimo Francisco Franco, recibe las cartas credenciales del Embajador de Chile en ese país, Oscar Agüero, en el Palacio Real de Oriente en Madrid (Foto EFE).

Respondió con franqueza cada una de las preguntas que le formularon los periodistas españoles e insistió que las relaciones con España estaban destinadas, de acuerdo con los propósitos del Presidente Allende, a ser intensificadas al máximo.

SUS DECLARACIONES

El Embajador de Chile, en su primera conferencia de prensa al asumir el cargo en forma oficial, reunión que se efectuó en unos de los salones del Hotel Ritz, de Madrid manifestó lo siguiente:

"Cumplidos los trámites que me acreditan como representante del Gobierno de Chile, que preside el Excmo. Sr. Dr. Salvador Allende ante el Gobierno Español representado por Su Excelencia el Jefe del Estado, es muy grato para mí saludar, por intermedio de la prensa al pueblo español, en nombre de mi Gobierno y de su pueblo.

Al llegar a Madrid, dije al redactor de una agencia de noticias que tuvo la gentileza de saludarme en Barajas, que estaba convencido que, dadas las excelentes relaciones que existen entre España y Chile, mi misión sería, además de grata, fructífera.

En los escasos días de permanencia en esta hermosa capital, tal impresión se ha acentuado. La cordialidad con que he sido recibido en diversos círculos, el grato encuentro con viejos amigos, y las demostraciones de amistad hacia mi país, hacen que mire con fundado optimismo el acrecentamiento de los ya muy sólidos vínculos que unen a Chile y España.

NATURAL PREOCUPACION.

He podido apreciar el enorme interés con que la Prensa y la opinión pública españolas siguen los acontecimientos chilenos, y el desarrollo de la política nacional e internacional de su gobierno. Tal interés me parece justificado por la novedad que implica la experiencia, que con la atención del mundo entero se efectúa en nuestro país. Sobre esta materia quisiera extenderme más adelante.

Ha sido para mí particularmente grato que el comienzo de mi misión haya casi coincidido con la visita que en fecha reciente hiciera a Chile el señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, con quién tuve la oportunidad de sostener positivos cambios de impresiones durante su estancia en Santiago. Esta visita excedió los cauces habituales en las relaciones diplomáticas. La amistad y franqueza que presidieron sus contactos con el Presidente Allende y con el Canciller Almeyda no pueden ser más promisorios. La declaración conjunta suscrita por el señor López Bravo con nuestro Ministro de Relaciones Exteriores encara con claridad y precisión asuntos de mutuo interés para nuestros países, entre los cuales deseo destacar el respeto a los principios de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, y de la autodeterminación de los pueblos. Del más alto interés es la posición coincidente de ambos gobiernos - específicamente señalada en la declaración conjunta- de mantener cordiales relaciones con países de diferentes sistemas políticos económicos o sociales.

VALIOSO RESPALDO.

Es, asimismo, motivo de gran satisfacción para nuestro país el respaldo que España otorgó, durante la visita del señor López Bravo a varios países de nuestro Continente, al derecho que nos asiste de establecer un límite de 200 millas a nuestro mar territorial, tésis que Brasil, Ecuador, Perú y Chile y otros países, defenderán en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Esta oportunidad me parece propicia para expresar, una vez más, el profundo reconocimiento de nuestro gobierno a la destacada participación que la delegación española tuvo en Ginebra para que se concediera a nuestro país la sede de la Tercera Asamblea de la U. N. C. T. A. D. que se celebrará el año próximo. La oportuna, eficiente y generosa actuación de la delegación española, fué decisiva para que la petición que Chile formuló en tal sentido fuera finalmente acogida.

En relación con nuestros problemas de política interna, es sabido por Uds. que el triunfo de la unidad popular se consagró en las elecciones presidenciales de septiembre próximo pasado, comicios que se realizaron, como es tradicional en Chile, en forma libre y democrática.

Durante la campaña presidencial fue nacionalmente difundido el Programa de Acción de la Unidad Popular en conferencia por radio, por televisión, en concentraciones públicas, en la prensa, etc. programa este que contemplaba los cambios fundamentales de las estructuras que propiciaba este conglomerado político.

En consecuencia el triunfo del Dr. Salvador Allende representó el anhelo mayoritario del pueblo de Chile de iniciar una nueva era de profundos cambios estructurales, en lo político, económico y social que permitiera superar el subdesarrollo, ampliar nuestra democracia y proporcionar mayor libertad y justicia social a las grandes mayorías nacionales.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Convertido el doctor Allende en Presidente de Chile, inició de inmediato el cumplimiento de ese programa. La recuperación para Chile de sus riquezas básicas, la nacionalización de la gran minería, la estatización, de la Banca privada, la profundización de la Reforma Agraria, la lucha contra la inflación, la participación de la clase trabajadora a puestos claves en el Gobierno, en la Administración Pública, en los Organismos Estatales o paraestatales y aún en algunas empresas privadas, la iniciación de un vasto plan de construcción de habitaciones populares y de escuelas, la atención preferente de las necesidades del niño, todo ello logrado o en vías de lograrse de acuerdo con lo establecido en el programa de la Unidad Popular,, señala con demasiada elocuencia que en nuestro lejano país se están realizando una experiencia que, repito, con justificada razón es mirada con atención por el mundo entero.

Es indudable que reformas de esta naturaleza, la apertura de un camino que habrá de conducir hacia el socialismo, haya herido intereses de los grupos minoritarios, los que deseaban el mantenimiento de un "status" que favorece a sus intereses con determinamiento de las justas aspiraciones de las grandes mayorías. La defensa de estos intereses minoritarios se ha volcado en una campaña nacional e internacional que distorsiona y da una imagen engañosa de la realidad chilena, y a la cual ha debido enfrentarse en repitas oportunidades el propio Presidente Allende.

LIBERTAD DE PRENSA

La amplia libertad de expresión, consustancial a la mentalidad del chileno, celosamente respetada por el Gobierno Popular, facilita la difusión de los más absurdos rumores. Para contrarrestar esta campaña mal intencionada, el gobierno ha invitado a destacados intelectuales y periodistas de Europa y de otros Continentes, para que vayan a Chile, lo recorran sin trabas ni limitaciones, conversen con quien les plazca, se impongan de lo que el pueblo en el poder esta haciendo para mejorar su destino, instaurando en nuestra tierra una autentica justicia social que ya el pueblo chileno esta construyendo con sus propias manos.

En el orden internacional tanto el Presidente Allende como el Ministro de Relaciones, señor Almeyda ha expresado reiteradamente que el Gobierno de Chile desea mantener cordiales relaciones con todos los países sin que para nada importen los regímenes que existan en ellos. Las medidas que nuestro gobierno adopta, en uso de derechos soberanos, no pueden ser miradas como gestos inamistosos hacia determinados países. Así lo ha expresado muchas veces el Presidente Allende en forma clara y tajante.

Finalmente, deseo manifestarles con cuánto agrado he mantenido este primer contacto con la PRENSA ESPAÑOLA. A través de Uds. envío a todos los periódico y revistas, tanto de Madrid como de provincias, los agradecimientos del Gobierno de Chile por el interés y objetividad con que han informado sobre el proceso que vive nuestro país. Es mi deseo mantener una sincera amistad con los medios informativos españoles, convencido estoy de que el periodismo es fuerza decisiva para lograr un mejor entendimiento entre los pueblos".



El director de Equipamiento Social del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Renato Fernández, dio a conocer los futuros proyectos de esa repartición.

Escuelas de deportes en la nieve hará el MINVU

TRES ESCUELAS de Deportes de Invierno en la Nieve construirán, dentro de los próximos días la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que dirige Renato Hernández.

En esas escuelas los jóvenes de población podrán asistir a clases de ski, alta montaña y otras además de tener la oportunidad de disfrutar de la belleza de nuestra cordillera.

Se informó, al mismo tiempo que los Balnearios Populares puestos en funcionamiento durante el verano pasado continuarán prestando servicio durante los meses de invierno especialmente los ubicados en la zona norte del país.

A estos balnearios populares pueden concurrir las familias de pobladores que acreditan su condición de trabajadores en el Departamento de Balnearios Populares de la Central Unica de Trabajadores.

RESTAURANTES

Renato Hernández, anunció que próximamente empezará a funcionar el primer Restaurante Popular, en la Población Nueva Habana, de la comuna de La Florida.

Los restaurantes populares están destinados a hacer más fácil la vida de la mujer pobladora, que así como los habitantes del barrio alto pueden comprar sus alimentos preparados en grandes y lujosas rotiserías podrá evitarse el trabajo de cocinar, comprando alimentos listos para consumir.

Estos restaurantes han sido objeto de una sostenida y malintencionada campaña de tergiversación, con el objeto de desprestigiar las obras que el Gobierno de la Unidad Popular ha construido para satisfacer las necesidades de los sectores más postergados.

Ejército rinde homenaje a Emilio Cheyre

A las 12 horas de Hoy se llevará a efecto, en el Club Militar de Santiago, un homenaje de reconocimiento que hace el Ejército de Chile al General (R) Emilio Cheyre Toutin, por su labor luego de obtener su retiro de las filas de la Institución y con motivo de su designación como Embajador de Chile en Portugal.

En esta ceremonia se entregará al festejado, el medallón "Batalla de Rancagua", como recuerdo material de este homenaje.

Asistirán especialmente invitados el Embajador de Portugal, los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores y de Defensa, los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, el Director General de Carabineros y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y otras autoridades civiles y militares.

Médicos de la UP dispuestos a sacrificarse por la comunidad

Mañana el Presidente inaugura torneo

LOS MEDICOS DE LA UNIDAD POPULAR inauguran mañana, con la asistencia de su colega, el Compañero Presidente doctor Salvador Allende, su Primera Convención Nacional.

Será un torneo de gran envergadura destinado a abordar en profundidad la democratización del Servicio Nacional de Salud, la participación activa de la comunidad organizada en las acciones de Salud, el programa docente asistencial para la formación médica que la realidad exige y la creación del Servicio Unico de Salud.

La Comisión Organizadora del torneo ofreció ayer una conferencia de prensa, destinada a informar sobre sus alcances y perspectivas. **"Los médicos de izquierda están interesados en democratizar la generación del poder en su organización gremial, de modo que pueda luego cooperar en las grandes líneas de realización en Salud en que se haya empeñado el Gobierno"** dijo el doctor Pedro Santander.

El acto inaugural se realizará a las 19 horas en el Departamento de Salud Pública y Medicina Social de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Independencia 939, para continuar el torneo durante todo el día sábado en trabajo de comisiones. A las 18 horas se realizará un plenario cuyas conclusiones serán puestas en conocimiento del Presidente de la República.

El Presidente Allende será el principal orador de la ceremonia inaugural. Hará también uso de la palabra el Director General del SNS, doctor Sergio Infante Roldán.

En la reunión de ayer con los periodistas el doctor Santander al informar sobre la Convención, señaló que era de primera importancia, **"realizar un evento que reuniera a los médicos de la UP para analizar, discutir y enriquecer los principios que los animan"**. La Conferencia servirá para estrechar filas en torno de las bases programáticas y para comprometer a los médicos a ser sus principales impulsores.

El Temario que se ha programado comprende 3 puntos de vital importancia para el gremio:

a) Servicio Unico de Salud

b) Política Gremial

c) Programa en Salud 1971-1972.

La convención está abierta a todos los médicos de la Unidad Popular, debiendo sólo ratificar su inscripción en forma escrita a la casilla N° 10318 Correo Central Santiago, a nombre del Dr. César Bórquez.



La Comisión Organizadora de la Primera Convención Nacional de Médicos de la Unidad Popular informa a la prensa. Aparecen los doctores Oscar Soto, Patricio Arroyo, Pedro Santander, Osvaldo Olivares, Oscar Román, Hugo Zurita, Adolfo Brinner, y Gonzalo Morandé.

Repararán caminos de Curicó y Cautín

LA POSIBILIDAD de que a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes se habilite paulatinamente el camino de Curicó a la zona costera, anunció ayer el Ministro Pascual Barraza al Intendente de esa provincia, Leoncio Saavedra.

La vía requeriría un emparejamiento de la rasante y ciertas rectificaciones de trazado para que ofreciera mejor visibilidad. Posteriormente, se procedería a su mejoramiento mediante ripiado.

Para observar esos detalles en el terreno mismo, el próximo 28 del mes en curso se realizará una reunión con los organismos poblacionales, durante la visita que efectuará el Ministro de Obras Públicas.

La ruta, de una extensión de 120 kilómetros, une a Curicó con los balnearios de Iloca, Duao Llico y Vichuquén, puestos en los cuales se habilitaron 65 cabañas para veraneantes populares.

CAUTIN

Semejante anuncio formuló el Ministro Barraza a tres dirigentes del Sindicato Campesino Molco Huillinco de Nueva Imperial, que solicitaron ripiado en un sector del camino que une a Villa Almagro con Puente Negro.

—"**Se trata de una ruta que soporta gran demanda de tránsito, especialmente de mapuches,** manifestaron Sandalio Poblete, Osvaldo Contreras y Nora Sanhueza, quienes visitaron a Barraza, luego de participar en el Congreso de la Confederación Ranquil.

El Ministro les manifestó que la Dirección de Vialidad tratará de avanzar en esa obra por sectores, durante el presente año.

Presidente Salvador Allende:

"ESTE ES UN PROCESO REVOLUCIONARIO DE ACUERDO A LA REALIDAD CHILENA"

"El Cobre es el sueldo de Chile y por ello elevaremos su producción"

"No tengo que darle ni daré explicaciones a nadie sobre mi reunión con los militares de la Guarnición de Santiago".

DIVERSOS ASPECTOS relacionados con las realizaciones del Gobierno, programas futuros y participación de todos los sectores en el nuevo proceso de cambios que impulsa el Gobierno de la Unidad Popular, abordaron ayer las preguntas que periodistas y corresponsales extranjeros formularon al Presidente de la República, doctor Salvador Allende.

Como habitualmente está ocurriendo los días 5 de cada mes, el Jefe del Estado se reunió con los periodistas extranjeros, con el objeto de contestar las preguntas que no son conocidas con anterioridad.

Más de 20 profesionales, representantes de órganos informativos tanto de América como de Europa, llegaron poco antes de las 10 horas hasta el Gran Comedor de La Moneda, en donde se ofreció la conferencia de prensa.

El Jefe del Estado, respondió extensamente cada pregunta que los corresponsales extranjeros se interesaron en conocer.

EL COBRE ES EL SUELDO DE CHILE

Una larga respuesta por parte del Presidente Allende, logró un periodista de Hamburgo, quien consultó acerca de la política de producción que ha puesto en práctica el Gobierno del Presidente Allende.

El Jefe del Estado hizo un análisis de la situación de los países en vías de desarrollo, señalando que la situación de Chile no era la misma que la del resto. Citó a empresas del Estado tales como la ENDESA, ENAP, CAP, CORFO, LAN, FERROCARRILES expresando que estas eran una base importante para sobre ellas edificar lo que se ha llamado el capital social.

Con respecto al salitre, expresó que en el Gobierno de Frei se habían adquirido varias oficinas, pagando por ellas un precio extraordinariamente alto en circunstancias que estaban muy por debajo de su producción.

"Es interés del Gobierno y los trabajadores llegar a las 900 mil toneladas de su producción, de tal forma de poder abastecer todo el mercado internacional. Y al respecto un convenio firmado con la República Popular China abre nuevas posibilidades adicionales.

Enfatizó el Presidente Allende que, por sobre todo, interesaba entregar a los agricultores chilenos abonos a más bajo costo ya que ello iría a incrementar la producción agrícola.

"**Junto con ello,** agregó, **hemos fijado un nivel de producción de cobre que esperamos llegue a las 900 mil toneladas, pero ello requiere de una profunda responsabilidad, un amplio conocimiento técnico de nuestros ingenieros que, lamentablemente, no poseen porque los limitaron, no permitiéndoles ir a una plena capacitación. No me explico porqué y cómo el Colegio de Ingenieros permitió esto.**

"Sin embargo, nuestros obreros creen que pueden llegar a las 800 mil toneladas anuales. Y esto es posible si no hay accidentes y se realiza un trabajo intenso".

Sabemos, expresó, **que el precio del cobre ha bajado en el mercado internacional porque piensan que no habrá huelgas en Estados Unidos. El precio del cobre es fijado por la demanda o por el manejo de cuotas de cobre, pero de todas maneras queremos aumentar la producción aunque no alcancemos el precio que llegó durante el Gobierno de Frei.**

Más adelante, el Presidente Allende expresó que los más grandes países productores de cobre, Zambia, Perú, Chile y Congo, se han unido y a escala internacional se busca una política que defienda a los países productores de cobre.

Esta, señaló, **es una palanca muy poderosa que puede influir en este proceso de los países productores. Deben entender, entonces, que el cobre es el sueldo de Chile.**

Luego el Presidente Salvador Allende se refirió a las realizaciones del Gobierno, destinadas a abrir nuevas expectativas, tales como el convenio firmado con Ferrocarriles para la construcción de carrocerías y carros, las metas fijadas a las industrias textiles, el estímulo a la industria conservera, a las empresas productoras de línea blanca y a la creación del Consejo Nacional Campesino para ir a un aumento de la producción.

En resumen, ha sido fundamental en el Gobierno de la Unidad Popular fijar cuotas de producción y marcar determinados niveles en los planos de la producción.

CARACTER PROFESIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

"No tengo que darle ni daré explicaciones a nadie sobre mi reunión con los militares de la guarnición de Santiago. Yo converso y me reúno con ellos en mi calidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas en virtud a lo que me confiere la Constitución y ello compete al Generalísimo y a las Fuerzas Armadas".

El Presidente Allende fue categórico al responder a un periodista del Diario Popular de Montevideo, quien le consultó acerca de la conversación sostenida días atrás.

"**Esta respuesta,** agregó, **no reza para Ud. sino que por un telegrama enviado por dos diputados, al respecto. Es para el país esta respuesta.**

Hemos reiterado y lo volvemos a afirmar, que estamos orgullosos del rol profesional de nuestras Fuerzas Armadas. La gran característica de ella es su obediencia y acatamiento irrestricto a la voluntad expresada democráticamente por el pueblo. Mi propósito es mantener ese rol profesional al servicio del país, no al servicio de un hombre.

"Pensamos también, señaló, que las Fuerzas Armadas no son una parcela, al margen de la vida de un pueblo, y debe estar integrada y vinculada al país. Ellas pueden participar sin perder su carácter profesional en la gran política nacional y por ello estimamos que debe tener representantes en los grandes complejos.

¿Cómo no va a ser importante que Chile aproveche la capacidad en alto nivel que poseen oficiales y jefes de las Fuerzas Armadas, no sólo en el aspecto militar sino que también en lo científico y técnico? ¿Porque habríamos de desperdiciar todo ese potencial?

Tenemos conciencia muy clara de ese sentido profesional de las Fuerzas Armadas. Hay que pensar que a los cuarteles llegan hijos de campesinos y obreros y conocen la realidad de su país.

INFLACION: ENFERMEDAD AGUDA

Un periodista de Viena, Austria, se dirigió al Presidente Allende haciéndole mención a su profesión de médico, al consultarle cuáles eran a su juicio las enfermedades graves de Chile.

—"En realidad, le respondió el Jefe del Estado, los países en vías de desarrollo son pueblos enfermos en su economía porque han sido explotados durante muchos años".

"Sin embargo, hay que distinguir entre enfermedades agudas y crónicas. En el caso de la inflación, en los países capitalistas esta es una enfermedad aguda, que se transforma en crónica en nuestros pueblos".

—"Para mi, la inflación es el mal fundamental y básico que sufre Chile. De allí mi preocupación por ir a su recuperación. La lucha contra ella es más que centenaria y para ello hay que tomar medidas de orden interno y externo".

Luego de nombrar varios puntos que no permiten atajar la inflación, el Presidente Allende señaló que había que aprovechar el excedente de producción para nuestra economía".

LA MISERIA DE LOS QUE NADA TIENEN

Profundamente afectado se mostró el Compañero Presidente cuando un reportero extranjero se refirió a la pobreza que había podido observar en una toma de terrenos, consultando además qué podía hacer la comunidad mundial para ir en ayuda de los desposeídos.

—"Quiero agradecerle primero, por lo humano de su observación y por las expresiones que ha tenido para nuestro pueblo. Este es un problema que no ha solucionado ningún país y que sólo ha sido mejorado. Hay sectores en los países más poderosos que viven en las condiciones más miserables, sin referirme por este al problema racial. No hay ningún país que construya para el crecimiento vegetativo de la población".

—"En América Latina faltan 19 millones de viviendas y por ello se escucha hablar de las favelas en Brasil, de las Villas Miserias en Argentina y de las callampas en Chile".

—"Para mi es humano que la gente se tome un terreno si se les niega todo, como también es humano lo que nosotros hacemos: hacerles entender que el problema no se soluciona en 24 horas y que tampoco es una solución recurrir a la fuerza pública".

—"Entendemos que no es fácil concientizar al que no tiene casa, ni pan, ni le han dado oportunidades de aprender a leer. Por ello no queremos usar la represión y la fuerza como lo han hecho los otros Gobiernos y que por eso la historia de Chile está marcada y escrita con sangre de los humildes".

—"Claro que la comunidad internacional podría hacer mucho, pero Uds. saben no se presta dinero para construir casas. Por eso es que es muy importante que los periodistas de los países amigos; junto con intererarse por el aspecto político, se preocupen, también de la realidad social. Por ello es que es importante que no se queden en sus hoteles, que vayan a los barrios, a las poblaciones y vea todo esto".

—"Qué más quisiéramos que se nos prestaran 30 ó 40 millones de dólares para desarrollar todo un plan de vivienda. Ud. ha planteado uno de los problemas más dramáticamente agudos de nuestros pueblos".

—"Yo pienso y comprendo la reacción de esa gente, pués también reaccionaría así si viera a mis hijos sin techo, sin pan. Sólo puedo decirles que la solución no llegará en un sólo día. Pero si ellos comprenden que este es un Gobierno que los representa, que es su Gobierno, tendrán un poco más de paciencia".

QUEREMOS LA AYUDA TÉCNICA DE TODOS

En forma enfática y afirmativa respondió el Presidente Allende a una pregunta de un periodista sueco que consultó si pediría la asistencia técnica de Suecia.

"Evidentemente que sí. Hemos pedido la cooperación técnica venga de donde venga y en el caso de Suecia con mayor razón. Hemos conversado con dirigentes suecos para lograr enriquecer en proteínas algunos alimentos".

—"Toda la cooperación técnica que nos ofrezcan, la aceptamos y la pedimos sin ningún prejuicio".

Un periodista de Viena consulta al Primer Mandatario cuál es, a su juicio, la enfermedad más grave de Chile.



El maestro Agustín Cullel dirigiendo los "Estudios Emocionales", del maestro nacional Roberto Falabella.

EN EL MUNICIPAL, 4 CONCIERTOS POR E° 3

ES MUY PROBABLE que en el momento en que usted esté leyendo esta crónica, el maestro Agustín Cullel se encuentre al frente de la Orquesta Filarmónica Municipal dirigiendo el último ensayo general de cuatro piezas musicales, antes del estreno de esta noche en el Teatro Municipal.

Agustín Cullel viajó especialmente desde Valdivia, donde es decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad Austral, invitado por el Sindicato de la orquesta Filarmónica, para ponerse al frente de este acontecimiento.

Acontecimiento es una buena palabra para definir lo que está ocurriendo en la hasta ahora mal llamada música "culta".

Por primera vez en la historia del Municipal, los espectaculos musicales están siendo organizados por los propios trabajadores de la música; es decir, los violinistas, los trompetistas, los cornistas, etc.

Lo primero que resolvieron los trabajadores fue reanudar los conciertos de repetición los días domingo, que habían sido suspendidos hacia dos años porque no eran "remunerativos". Ahora cualquier trabajador puede oir música clásica por precios que oscilan entre 3 y 10 escudos.

Hoy día, jueves, se realiza el segundo espectáculo musical con la presentación de cuatro obras relevantes: "Obertura Cazador Furtivo" de Karl María Von Weber; "Concierto para Flauta y Arpa" de Mozart; "Estudios Emocionales" del compositor nacional Roberto Falabella, y la Suite del Ballet "El Pájaro de Fuego" de Igor Stravinski, recientemente fallecido.

Al frente de no menos de 30 músicos está Cullel. Es el coordinador de toda esta obra. El hombre que armoniza los sonidos, el que decide con qué intensidad debe sonar un violín o el timbal, en determinado pasaje.

—"La presentación del "Pájaro de Fuego, dice Cullel, **viene a corresponder como a un homenaje a Stravinski, recientemente fallecido. A partir de esta obra, este extraordinario maestro le dio una nueva dimensión a la música postromántica, mientras otros, como Schoemberg, siguieron el camino de la música dodecafónica".**

—"Sobre los estudios Emocionales del maestro Nacional, Roberto Falabella, Cullel señaló que, desgraciadamente, la obra de Falabella quedó trunca la muerte lo sorprendió demasiado pronto y no pudo concluir el camino que había iniciado.

—"Falabella era paralítico, continuó Cullel. **Apenas podía hablar. Le tenían que escribir su música y él trataba de hacerse entender como podía. Lo notable de su obra es que incorporó las fuentes de nuestra música autóctona, como por ejemplo los rituales de La Tirana, a la música más compleja. El fue el iniciador de esta corriente ensayada por otros compositores en América Latina, como Villalobos, Silvestre Revueltas, Chávez; la cual fue posteriormente recogida por otros compositores chilenos como Becerra y García".**

FREIRINA

Agustín Cullel tiene 42 años. Cursó estudios en el Conservatorio Nacional de Música como violinista. Posteriormente viajó a Europa, donde perfeccionó sus estudios de dirección musical que había iniciado en Chile con Víctor Tebah.

A su regreso a Chile se sintió identificado con un grupo de músicos que luchaban porque se descentralizara la música y no fuesen sólo Santiago, Valparaíso y Concepción y eventualmente alguna otra ciudad de provincia, las que contaran con el privilegio de escuchar música clásica.

Con esa idea, el Cuarteto de Cuerdas que él integraba, salió muchas veces desde Santiago a las provincias, recorriendo inesperados pueblitos. Cullel señala que está convencido, por ejemplo, que ellos fueron los primeros en llegar a Freirina con una música distinta.

Ha sido director de la Orquesta Filarmónica Municipal, Profesor del Conservatorio Nacional de Música, Director de la Sinfónica Nacional.

Revitalizando su idea de descentralizar la música nacional, partió hacia Valdivia, donde se desempeña ahora como Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad Austral.

—"Valdivia, dice, **se ha convertido en un centro musical importante dentro de la zona sur o, mejor dicho, desde Malleco al sur".**

Cullel opina sobre sus ideas musicales y la actitud que deben asumir los músicos y la "música" dentro de un Gobierno Popular. Opina que debemos llegar a lograr excelentes profesionales y para ello se requieren buenos conservatorios con un mejor cuerpo de profesores.

—"Definitivamente el artista tiene que tener una cabida en la sociedad que le permita cumplir la tarea que le corresponde por deber, cual es impartir el arte musical a todos los ámbitos, a todo el pueblo".

—"Debemos cambiar estructuras obsoletas, que han mantenido postergado al trabajador, quien jamás se ha podido asomar por el Teatro Municipal, que debería ser, en realidad, el gran Teatro del pueblo. Para ello debemos elaborar un programa de acción en el cual nos comprometamos todos los que tenemos que ver con la música y el arte, para hacer que el trabajador se integre a la música".

"El acervo cultural latente en nuestro país es de extraordinaria factura. El nuestro es un país privilegiado. Lo que debemos lograr es una verdadera Reforma.

Nombrado interventor para la hacienda 'Los Quillayes

CON EL OBJETO de estudiar los problemas planteados a raíz de la "toma" del fundo "Los Quillayes", se entrevistó ayer en la mañana el interventor nombrado por el Ministerio del Interior con el Intendente de la Provincia, Jaime Concha.

La Hacienda "Los Quillayes" se encuentra en poder de los campesinos desde hace más de 25 días, quienes protestan así por el incumplimiento en el pago de salarios y leyes sociales.

Por otra parte, en la tarde del martes, los arquitectos Santiago Roi y Carlos A. Salgado denunciaron la presencia de grupos armados que se estarían tomando casas particulares, algunos hoteles y casas de veraneo, en la zona que está fuera del predio mencionado.

El intendente Concha expresó, que pediría informaciones para constatar estos hechos y que, en caso necesario, viajaría hasta la comuna de Rapel para tomar las medidas necesarias si la situación fuera anormal.

TELEGRAMA ALARMISTA

Esta misma información habría llegado al Ministerio del Interior el martes pasado, a través de un telegrama enviado por el diputado por O'Higgins, Patricio Mekis, quien asegura la presencia de grupos armados en la localidad de Rapel.

Consultado el Subsecretario del Interior, daniel Vergara, sobre la situación en lugar, respondió textualmente:

—"Hasta el momento, estamos esperando informaciones para llegar hasta el fondo de la investigación, pero hasta ahora todos los antecedentes entregados nos hacen informar que no existe ningún grupo organizado ni menos armado".

Las investigaciones fueron iniciadas en el mismo momento en que se recibió la denuncia, esto a pesar del despliegue de publicidad con que el telegrama del diputado de O'Higgins fuera entregado.

—"Lamentamos, dijo el Subsecretario, que este telegrama que en el fondo obedecía a una denuncia, fuera entregado con tanto despliegue de publicidad, haciendo más difícil la investigación".

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
***38 2244**

RADIOPATRULLAS
CENTRAL *6 2261

BOMBEROS
***6 1171**
***6 0141**

Tito Bustamante, peluquero chileno, quien demostrará sus habilidades como tal durante 24 horas seguidas.



CANCILLER ALMEYDA A COLOMBIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, viajó ayer a Colombia para asistir a la Reunión Mixta Colombo-Chilena, que inició sus actividades el lunes recién pasado. El canciller viajó acompañado por el Jefe de su Gabinete, Fernando Belloni, y el Subsecretario de Educación, Waldo Suárez.

Peluquero chileno:

Durante 24 horas seguidas cortará y peinará cabellos

DURANTE 24 HORAS, sin descanso y sin alimentación, el peluquero Tito Bustamante demostrará a los santiaguinos sus habilidades de corte y peinado, tanto en modelos varones como damas.

La demostración, que en ningún caso es competencia, se realizará el próximo 20 de mayo para terminar el día 21 y será en beneficio de los Niños de Carabineros o Instituciones de ancianos.

El "fígaro", señaló que durante ese día atenderá alrededor de 50 personas, las que deberán inscribirse con aterioridad en Radio Corporación.

Según manifestó Bustamante, el es el rimer peluquero del mundo que realiza esta prueba. De gran calidad y técnica en el corte de pelo en varones, sobre todo, señaló que su "maestría" consiste en un corte que a simple vista pareciera que el cabello queda largo.

"Este consiste en un sistema nuevo que se usa mucho en Europa llamado "toca". Además, para las damas impondré un estilo denominado Yudoka, para las amantes de este depotè, y también de fácil adaptación para los caballeros".

Tito Bustamante es chileno y desde los 14 años se ha dedicado a la peluquería. Ha recorrido varios países europeos, en los cuales ha estudiado y adquirido ciertas técnicas ignoradas en América.

En el año 1965 se diplomó en Argentina en un curso de perfeccionamiento que realizó junto al "coiffeur" argentino George Wenattar, presidente de la Confederación Mundial de Peluqueros.

Luego de vagar por el mundo, el peluquero ha vuelto a su Patria, Chile, donde piensa radicarse, a pesar de las muchas propuestas que ha tenido de otros países.

Aseguró que para las damas el mejor corte es el estilo Mia Farrow, ya que es cómodo peinar y, además, se aviene muy bien para aquellas jóvenes, que trabajan. **"Lo ideal es que ellas mismas se puedan peinar, asegura".**

LOS HOMBRES, MENOS EXIGENTES

Destacó que él dedica un día a la semana para atender a las damas, pero solamente en corte. Entre los varones que ha atendido se cuentan al Presidente de la República, Salvador Allende, a Arturo Gatica y una serie de diplomáticos, a los cuales tuvo oportunidad de conocer en Viña del Mar, donde pasó una temporada.

Consultado sobre la exigencias de los hombres, indicó que él siempre les daba una idea de lo que más les conviene a la forma de su rostro, "casi todos piden que se les deje un poco largo, ya que tienen miedo de quedar "pelados", por eso es que conviene el estilo que yo he impuesto".

"En cuanto a la edad, continuó, ésta no influye mucho, pues siempre se deciden por el corte que más les conviene".

En Ñuñoa:

Estudiantes verán al Ballet Nacional

MEDIANTE un convenio entre la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile y el Ministerio de Educación, desde ayer el Ballet Nacional está presentando funciones gratuitas de teatro para estudiantes. Hoy y mañana este conjunto artístico ofrecerá un programa en el Gimnasio de Ñuñoa, Irarrázabal 5631, a las 11 y 16 horas.

Las coreografías que se presentarán en estas funciones son Danzas Históricas; "No hay paredón", con texto de Pablo Neruda y música de Carlos Surinach y Alotria, ballet con música de Strauss.

El 10 y el 11 de este mes, el Ballet Nacional ofrecerá funciones a los estudiantes de Maipú, en el gimnasio de esa localidad, en Maitenes esquina Las Acacias.

17 edificios colectivos en Las Barrancas

LA CORPORACION, de la Vivienda llamará a propuestas públicas para la construcción de 17 edificios colectivos con un total de 272 departamentos, que beneficiarán a igual número de familias, en la Población "El Montijo" de Las Barrancas.

La superficie total a edificar es de 14 mil 495 metros cuadrados.

Para tal efecto, los antecedentes a los contratistas interesados se entregarán desde mañana y hasta el día 12 del mes en curso, en la Oficina de Venta de Antecedentes, ubicada en calle Arturo Prat N° 48, cuarto piso.

La apertura de las propuestas se realizará el 18 del mes en curso, a las 15.30 horas, en la oficina del jefe del departamento de construcción, ubicada en la misma dirección anterior.

LA NACION

Televisión y Totalitarismo

Mucho caudal se hace en los círculos de la derecha sobre supuestas restricciones a la libertad de expresión en los diversos canales televisivos, especialmente el del Estado. Sin embargo, quienes tanto reclaman parecen olvidarse de que jamás, en la historia política de Chile, se había usado con más amplitud un medio de difusión. Basta recordar, que durante la reciente campaña electoral para elegir regidores, la televisión dedicó mayor tiempo a los espacios de la oposición que a los adictos al gobierno, y que los dirigentes, parlamentarios y candidatos utilizaron argumentos y adjetivos sin precedentes, que afectaron no sólo al conjunto de los gobernantes sino que a la persona misma del Primer Mandatario. Y en esta oportunidad no hubo procesos por abusos de publicidad o por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, como había sido habitual en otras épocas.

En tiempos del dominio oligárquico hubiera resultado inconcebible que en las audiciones de las radioemisoras o en los diarios próximos al gobierno aparecieran argumentando los defensores de la ideología marxista, ya que ello tendría que acarrear escándalos de todo orden. Hubo períodos en que se impuso la infamante Ley Mordaza, que proscribió, prácticamente, a todos los órganos de publicidad opositores, y por virtud de la cual numerosos periodistas fueron a dar al destierro o a la cárcel. El profesional de la noticia quedó equiparado al delincuente común, a la altura de un asesino o de un cogotero, bajo la amenaza de penas corporales indignas de una verdadera democracia.

Por supuesto que nada de ello extrañó a la Sociedad Interamericana de Prensa, cuya sigla es SIP, organismo que continuó considerando a Chile como un país respetuoso de la libertad de prensa. En cambio ahora, por la circunstancia de que en nuestro país el gobierno popular ha decidido un mejoramiento en las rentas de los periodistas, la SIP pretende sostener que esa libertad corre peligro.

El escándalo "de turno" sobre lo que llaman "intento antidemocrático en la televisión" lo centran en las medidas que se adoptarían con relación a ciertas audiciones políticas, como la denominada "A tres bandas", durante las cuales personeros de la oposición recurren a procedimientos no siempre concordantes con la ecuanimidad democrática. Nada menos que el presidente del Partido Nacional, o sea el conductor máximo de la derecha, incurrió en actos de matonaje y en giros vulgares y soeces, lo que obviamente debe ser evitado. Otros políticos opositores creen que la televisión es el medio natural para ofender a las autoridades y crear un clima de inquietud social, actitud que adoptan con tanta benevolencia por parte del gobierno que hasta se les paga un sueldo para que continúen en esa labor.

¿Tienen autoridad moral para reclamar ahora los mismos que impusieron al país la Ley Mordaza? ¿Pueden acusar a la izquierda los momios derechistas que impidieron siempre expresarse a los voceros del pueblo? Porque no deja de causar extrañeza la "filosofía política" de esos elementos que hicieron escuela persiguiendo a los "agitadores" pero que hoy participan de una abierta sedición, justificada para ellos, ya que quienes gobiernan son los partidos y movimientos de avanzada. Si ellos fueran gobierno, no sólo no darían a sus enemigos igual tiempo en la televisión que a sus partidarios, sino que les negarían toda posibilidad de usarla, pues así han procedido tradicionalmente.

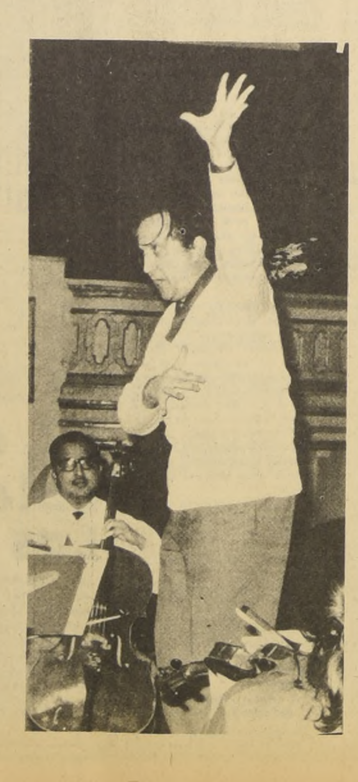
La verdad es que los diversos canales televisivos, tanto el Nacional como los de las Universidades, están abiertos ampliamente a todos los sectores de la opinión pública nacional, y así continuarán, pues es de la esencia del Gobierno de la Unidad Popular la concepción democrática y el respeto a todas las libertades, incluida muy especialmente la de expresión. Pero ese respeto no excluye la adopción de gerantías tendientes a impedir exageraciones o exabruptos, a los que son tan pródigos algunos individuos de extracción fascista, incorporados de contrabando en los partidos políticos de derecha.

La democracia no es una mercadería; es un sentimiento. No aceptamos que se considere "vulnerada" cuando se obliga a los reaccionarios a respetar a las autoridades y a la ley. Nadie ha pensado en eliminar el legítimo acceso a todos los medios de difusión para todos los sectores de opinión. Si quienes hoy protestan eliminaron las libertades y persiguieron a periodistas y dirigentes gremiales y estudiantiles, no han sido imitados por los que tienen actualmente la responsabilidad del poder. No hace tanto tiempo que el senador socialista Carlos Altamirano fue a dar a la cárcel por emitir conceptos bastante más moderados que los esgrimidos por los actuales conductores de los partidos de oposición. En esa oportunidad la prensa que hoy "simula" indignarse justificó y aplaudió la grosera represión. No es una exageración, entonces, pedirles consecuencia.

Música Clásica al Alcance de Todos

ESTA NOCHE los trabajadores de la Orquesta Filarmónica Municipal ofrecen el Segundo Concierto de la Temporada, bajo la dirección del maestro nacional Agustín Cullel. Serán interpretadas obras de Mozart, Stravinsky, Von Weber y el maestro nacional Roberto Falabella.

El hecho reviste un acontecimiento, pues los espectáculos musicales están siendo programados por los propios músicos, a precios señaladamente bajos, habiéndose reanudado los conciertos de repetición los días domingo, con precios que oscilan entre E° 3 y E° 10.



La Juventud Socialista en Acción

En la conferencia de prensa ofrecida por el Secretario General de la Federación Juvenil Socialista, Gustavo Ruz, se trataron algunas materias fundamentales, que los jóvenes socialistas analizaron y discutieron en su reciente Pleno Nacional en Puente Alto.

En primer lugar, la FJS impulsará con vigor el aumento de la producción en todos los sectores de la vida nacional, por constituir ella la base principal de la consolidación del Gobierno Popular en el plano político y económico. Esta colaboración directa, en el terreno que compete a la juventud, se hará extensiva a la vigilancia permanente de los grupos de la derecha que prosiguen en sus deleznables afanes de sabotear la producción, con el propósito de obstaculizar la aplicación y el desarrollo de los planes y programas de la Unidad Popular. En este frente del trabajo creador y colectivo, la juventud socialista ocupará un lugar de vanguardia junto a las demás fuerzas populares, dentro de la urgencia de una tarea que el Presidente Allende calificó de trascendental y básica en su discurso a los trabajadores del país. Como medida práctica, la FJS cooperará en la formación de sindicatos, en el robustecimiento de los Comités de la Unidad Popular y en el fortalecimiento de la línea del Frente de Trabajadores, que se está dando, según palabras del Secretario General, "en toda su magnitud a través de la Unidad Popular".

En otro punto de su acción, la juventud socialista luchará por rescatar el patrimonio cultural chileno, colaborando para estos efectos con el Ministerio de Educación, las Universidades y demás organismos y centros que tienen tuición directa sobre las actividades culturales del país. Esta materia, como se sabe, jamás ha sido abordada con criterio renovador, patriótico y progresista por los gobiernos de la derecha, que se distinguieron por su menosprecio de las formas culturales autóctonas y con el cercenamiento de las ricas posibilidades del talento creador de los chilenos. Su política cultural, cuando la hubo, no pasó de ser un moderado intento de destacar lo nuestro a través de algunos pobres medios de expresión y de divulgación nacional, prefiriéndose siempre la importación de ideas y cosas de ambientes foráneos que nada agregaban al mejor patrimonio cultural de Chile.

La lucha que la FJS emprende por el rescate de los valores culturales y por la afirmación de una conciencia y de un hacer intelectual que lleven el sello de las esencias y modalidades más vitales de nuestro espíritu, tendrá una respuesta altamente positiva en nuestra patria.

La juventud socialista se incorpora, de esta manera, vigorosa y consciente de su responsabilidad, a la gran marcha por el socialismo.

CLAUDIANO

Ataques al Pacto Andino

El jefe de la delegación de Chile a las sesiones de la Comisión Mixta colombo-chilena, Juan Somavía, se refirió en Bogotá a la existencia de fuerzas que desean el fracaso del Pacto Andino, calificado de "estorbo" en el Séptimo Congreso de Industriales de América Latina, por representantes de esos sectores.

Somavía señaló que el Pacto Andino es una de las expresiones jurídicas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que busca reforzar los objetivos de integración regional allí señalados, con mayor rapidez. Se trata de una vía de desarrollo auténticamente latinoamericana, cuyos mecanismos y finalidades tratan de resolver los problemas de América Latina, en su nivel económico, de acuerdo a los requerimientos e intereses específicamente latinoamericanos.

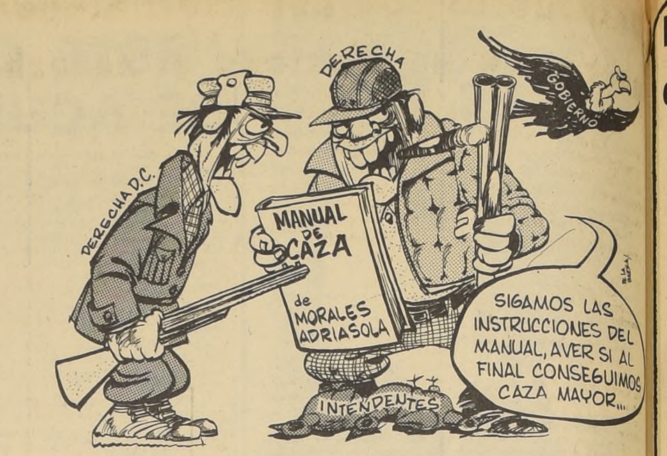
"Aquellos que señalan al Pacto Andino como un estorbo para la integración latinoamericana —agregó Somavía— seguramente habrían dicho hace 150 años que Simón Bolívar era un estorbo para la independencia del continente".

Estas afirmaciones constituyen una buena respuesta a los esfuerzos que se están realizando por ciertos círculos para hacer fracasar el Pacto Andino, como también lo son los éxitos que en el breve espacio de tiempo de su existencia puede exhibir esta empresa de integración regional. En efecto, se ha puesto en marcha un acelerado programa de desgravación de productos de las cinco naciones miembros del Convenio de Cartagena; un arancel común frente a terceros países, y se convino en un régimen común para el tratamiento de los capitales extranjeros.

Ha sido este último punto el que ha desatado esta campaña contra el Pacto Andino especialmente, pues sus disposiciones tocan delicados y vastos intereses, impidiendo que la inversión foránea siga constituyendo, no un instrumento para nuestro desarrollo, sino un obstáculo para él. Sus normas, en efecto, tienden a impedir que por esta vía el esfuerzo fabril de estos países se transforme en una simple prolongación del sistema económico norteamericano, que a través del pago por el uso de patentes, marcas, modelos y, en fin, de la importación de tecnología extranjera, sigan siendo exportadores de capitales hacia los grandes y ricos centros industrializados del mundo. De igual modo sus disposiciones preservan la industria nacional en manos latinoamericanas y procuran que la inversión extranjera no venga a acentuar el carácter monoproductor y dependiente de nuestras economías.

Pese a este verdadero complot contra el Convenio de Cartagena, los logros que ha obtenido, el firme propósito de sus miembros de cumplir sus fines y lo expresivo que ellos son de los mejores y más auténticos intereses latinoamericanos, lo harán fracasar y seguirá siendo el más adecuado instrumento de desarrollo libre que hasta ahora existe en el cuadro de la integración regional.

CARLOS NAUDON



Desafueros a Intendentes:

Los Abusos de una Minoría

Dos nuevos desafueros a Intendentes, respaldados por una alianza política de la derecha DC y el PN, vuelven a suscitar indignación pública.

Nolberto Añazco, intendente de Aysén, fue acusado por la corriente freísta de presionar para impedir que un periodista fuera contratado por Radio Patagonia Chilena de Coyhaique. En contra de esta acusación existen testimonios abrumadores. Un militante DC, Gustavo López, periodista que estuvo a cargo de la campaña provincial de propaganda para Freí y Tomic en Aysén, llegó a sostener en un documento público, firmado ante notario, que todas las acusaciones de sus correligionarios derechistas son absolutamente falsas. El regidor nacional Julio Chible y el Partido Nacional de Puerto Aysén manifestaron también abiertamente su rechazo por la acusación de sus propios compañeros de partido. Tan visiblemente arbitrario es el fundamento del desafuero que el senador nacional García Garzena afirmó que carecía de base jurídica y debió ser reemplazado por el senador Ochagavía para llevar adelante la maniobra.

Todo esto sin mencionar las protestas de la inmensa mayoría de la población de la zona que incluso se ha tomado la Intendencia de Aysén.

El segundo caso es el del Intendente de Colchagua, Juan Codelia, militante del MAPU, tomando como pretexto los sucesos del fundo Nilahue. También en este caso se menospreció el oficio del Prefecto de Carabineros, Teniente Coronel Mario Basualdo, que desmentía las acusaciones de la derecha. Del mismo modo, se ignoró el informe de los funcionarios de CORA sobre la forma en que se había realizado la toma de posesión del fundo "Nilahue".

Al pisotear abiertamente informes y declaraciones que destruyen las bases los libelos acusatorios, la coalición de derecha DC con el Partido Nacional, probando por lo menos dos órdenes hechos.

El primero es que ha resuelto segu[ir] reservas el proyecto propuesto por el [sena]dor de la Democracia Radical, Raúl M[ora]les, cuya finalidad es probar derrocamiento institucional "por secreta[ría]" desaforando intendentes, acusando Mi[nis]tros y llegando finalmente a la destitu[ción] del propio Presidente de la República.

Este plan es, por sí mismo, bastante truculento. Pero las circunstancias pol[íti]cas actuales lo hacen todavía más atentatorio de la soberanía popular. En efecto, a partir de las elecciones munici[pa]les del 4 de abril, ni la DC ni el PN pue[den] sentirse representando la voluntad popular en el Parlamento en la misma proporción. Al ser estrepitosamente derrotados en las urnas, los partidos de derecha fue[ron] oficialmente desautorizados por el pue[blo] para seguir abusando de una represen[ta]ción parlamentaria que ya no correspon[de] a la realidad electoral del país.

¿Hasta cuándo siguen las fuerzas de derecha arrogándose un mandato artifi[cial] para llevar adelante sus turbias maniobras? ¿Qué autoridad moral tienen para seguir abusando de una confianza popular que les fue negada el 4 de abril?

Es lo que se pregunta airadamente todo el país y lo que suscita las protestas generalizadas de los habitantes de Colchagua y Aysén. Hay una minoría derechista que se aferra a sus centros de poder, actuando por encima del pueblo; este es un hecho nuevo, que no podrá ser tolerado por mucho tiempo sin provocar serios conflictos.

Socialismo en la CEPAL

Que el socialismo, como vía alternativa para resolver los problemas del desarrollo en América Latina, sea estudiado por la CEPAL, ha sido propuesto por Chile, Cuba, Perú y Bolivia, países que en su conjunto representan a casi cincuenta millones de habitantes.

Es una situación interesante la que ocurre en la CEPAL, donde seguramente muchos sectores se vieron sorprendidos de que el socialismo pueda ser pronunciado también en términos oficiales, sin necesidad de tapujos ni eufemismos.

Ocurre que para la CEPAL, la doctrina oficial era el capitalismo. Y este organismo técnico dedicaba sus mejores esfuerzos a realizar estudios y análisis a proponer vías alternativas, críticas y proyecciones deseables, pero todo dentro del marco capitalista. Lo más que pudo hacer la CEPAL, fue convertir en ideología propia la versión más amable del capitalismo: el desarrollismo. Podría hablarse de un cierto "gatopardismo" económico que define bien al desarrollismo: cambiarlo todo para que, en el fondo, todo siga igual. Los pilares del desarrollismo kennediano son la modernización de las estructuras, el desplazamiento de las viejas oligarquías por las más modernas en la conducción de los asuntos públicos, estrechamiento de las relaciones entre el sector más moderno de la economía norteamericana con el sector más moderno de las oligarquías criollas, elevación de los niveles de ingreso de las masas latinoamericanas, control de la natalidad, etc. Pero, en el fondo, este desarrollismo que definió a la Alianza para el Progreso y dio médula al pensamiento de la CEPAL, se demostró ineficaz, como lo previó el "Che" Guevara en Punta del Este en 1961, para resolver los problemas de la región. Y es que en el fondo, todo desarrollismo que no cuestione las bases capitalistas de la sociedad, tenderá, con el pretexto de modernizar la estructura económica, sólo a hacer más racional y eficiente la explotación del trabajo asalariado, y exigirle que a cambio de aceptar esa explotación más eficiente, acepte las migajas que le prometen vagamente bajo el rótulo de "elevación de los niveles de vida de los trabajadores".

Ese desarrollismo ya no atrae a las masas latinoamericanas. Diríase que con él, se quemó el último cartucho ideológico del capitalismo. Y, entonces, resulta necesariamente histórico el planteamiento de nuevas alternativas. Los pueblos pueden asistir a la muerte de mil ideológos y al colapso de cien ideologías, pero no pueden asistir a su propia muerte. De modo que si ha muerto el capitalismo como alternativa para el desarrollo latinoamericano, no es extraño que los pueblos latinoamericanos busquen alternativas distintas. Y si la CEPAL no quiere morir, a su vez, tendrá, más temprano que tarde que despojarse de la mortaja del capitalismo y vestirse con las nuevas galas que ofrece el incipiente socialismo latinoamericano.

No es culpa de la CEPAL el haber asumido el capitalismo como su doctrina, puesto que este organismo no puede ser más ni menos, ni ir más lejos o más cerca de lo que permiten sus Gobiernos integrantes. Y si la mayoría de los países latinoamericanos tenían Gobiernos sordos al clamor de sus pueblos, la CEPAL estaba obligada a asumir la ideología de aquellos y no la de éstos.

Pero comienza a variar la situación. Países como Cuba, Chile, Bolivia y Perú en distinto grado, ya no ven el socialismo como una doctrina disolvente y contraria a los llamados valores occidentales. Lo ven como alternativa única o bien como alternativa simplemente viable para resolver los problemas que plantea la especificidad de nuestro subdesarrollo dependiente. Y su voz en la CEPAL, es la de gobernantes que no son sordos al clamor de sus pueblos, sino al contrario, se inspiran en ese clamor y lo representan legítimamente en todas las tribunas mundiales. De allí que la CEPAL, aunque esta ve[z] pudiera desconocer el llamado a estudiar el socialismo como vía de desarrollo no podrá negarse a perpetuidad, salvo que acepte morir como organismo técnico e imparcial y acepte el mero papel de notario público de los cambios profundos que ocurrirán, de todos modos, sin su participación en todo el continente.

La iniciativa de los cuatro países para que la CEPAL considere seriamente al socialismo como alternativa válida para América Latina, pone al organismo de las Naciones Unidas en una interesante encrucijada y en un dilema cuyo desenlace favorecerá igualmente a los pueblos: si se niega a estudiar el socialismo se desenmascarará como simple organismo agente del capitalismo y de su expresión más elevada que es el imperialismo; y los pueblos le darán la espalda, como se lo han dado ya a la OEA. Si por el contrario acepta entrar en estos estudios, sus aportes favorecerán una más rápida toma de conciencia de los pueblos y de sus gobiernos en el sentido de que el capitalismo dejó de ser una vía —si es que alguna vez llegó a serlo— y que el socialismo es la única alternativa que tiene los pueblos para no morir asfixiados por el subdesarrollo que nos impone la dependencia.

A partir de la iniciativa de Chile, Cuba, Bolivia y Perú, el socialismo entra a disputar el carácter de doctrina oficial de la CEPAL con el capitalismo, que se bate en obligada retirada, aplastado por el empuje de los pueblos.

V. M.

Desafueros son políticos; ninguno, hasta ahora, se ha ajustado al derecho

EL INTENDENTE de Colchagua, Juan Codelia, hizo ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una defensa ajustada al derecho y la ley. Refutó uno por uno los cargos, pero como los miembros votaron políticamente el desafuero, Codelia fue marginado de su cargo, para ser sometido a proceso.

A continuación, publicamos in extenso el escrito presentado por la autoridad provincial de Colchagua:

Al Señor
Presidente del Senado de la República
Don Patricio Aylwin
Santiago

Señor Presidente del Senado de la República:

La solicitud de desafuero deducida en mi contra por los ciudadanos Jorge, Patricio y Juan Baraona Urzúa, a través de la Corte de Apelaciones de Rancagua, se basa en pretendida "detención ilegal y arbitraria, allanamiento abusivo, vejación y apremios ilegítimos" a que yo los habría sometido con motivo de los hechos protagonizados por ellos en la madrugada del 8 de febrero pasado.

Como consta de los antecedentes que acompaño, los señores Baraona Urzúa protagonizaron en esa oportunidad un incidente nocturno y en despoblado, en el camino entre la Hacienda Nilahue, de propiedad de su padre don Jorge Baraona Puelma, y la localidad de Pumanque. Todo esto consta en el libro de novedades de la Guardia de la Segunda Comisaría "Santa Cruz" del día 8 de febrero de 1971, copia autorizada que acompaño para conocimiento de los señores Senadores.

Como consecuencia de ese incidente —cuyo conocimiento se encuentra entregado al Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, Sr. Arnaldo Toro— los susodichos hermanos Baraona han sido declarado reos, en proceso por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Acompaño copia de la denuncia hecha por el suscrito ante la I. Corte de Apelaciones de Rancagua.

Con el fin de buscar una justificación del problema que por ello los afecta, los inculpados tratan de imputarme una actuación arbitraria que tuve frente a estos hechos, en circunstancias que siempre actué dentro de las atribuciones que expresamente me confiere la Ley, en mi calidad de primera autoridad ejecutiva provincial.

CAUSAS DE MI ACTUACION

Mi participación en los hechos fue motivada por la denuncia que en la mañana del 8 de febrero pasado me efectuó el H. Sr. Diputado por Colchagua don Joel Marambio Paez, con respecto al asalto de que había sido objeto esa misma madrugada por parte de los hermanos Baraona Urzúa, y cuyos detalles rolan en el libro de novedades de la Segunda Comisaría de Santa Cruz, copia autorizada que acompaño.

Aprecié la gravedad de los hechos expuestos por el denunciante, parlamentario de la República, a quien se había asaltado en despoblado, de noche, y haciendo uso de armas de fuego, con las que, posteriormente, se pudo comprobar que se había hecho 17 impactos sobre su vehículo, incluso a una altura que indica el propósito manifiesto de asesinato.

Decidí, por lo tanto, hacer uso de las atribuciones que me confiere la Ley, frente a tan fundadas presunciones de violación a la Ley de Seguridad del Estado, específicamente en sus artículo 6° y 10° y que, además, caería bajo las disposiciones de los artículos 263, 269, 288 y 294 del Código Penal.

Expedí, en consecuencia, el Decreto N° 22, de 8 de Febrero del presente año, el que está concebido dentro de las atribuciones que me confieren los artículos 49, 50 y 52 de la Ley de Régimen Interior. Se acompaña copia del Decreto.

CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES Y DEBERES

La aplicación del Decreto precitado estuvo a cargo de Carabineros, y fue, en el hecho, cumplido por el Subprefecto de Colchagua, mayor don Mario Basualdo Lobos, y el Comisario de la Segunda Comisaría de Santa Cruz, mayor don Sergio Rubio Ramírez.

Pese a que los testigos presentados por los hermanos Baraona Urzúa, y aun ellos mismos, han declarado posteriormente que Carabineros no exhibió orden de detención al proceder en su contra, esta imputación se contradice con lo declarado por su propio padre, don Jorge Baraona Puelma, quien, a fojas 25 de las declaraciones motivadas por su presentación a la I. Corte de Apelaciones de Rancagua reconoce que "A mis insistentes requerimientos, para que se me mostrará la orden competente, el Prefecto de Carabineros señor Basualto, sacó de sus bolsillos un papel escrito a máquina firmado por el Intendente y no recuerdo quien más y en el que se decía, muy vagamente, que se ordenaba el allanamiento con descerrajamiento y detención e incomunicación de los sospechosos".

En cuanto a mi participación personal en el acto de detención de los señores Baraona Urzúa, me parece importante hacer las siguientes aclaraciones:

Participé en dicha detención por la gravedad de los hechos denunciados por el diputado señor Marambio.

Las órdenes de detención y allanamiento fueron cumplidas en forma absolutamente legal, directamente por personal de Carabineros y sin influencias extrañas a su gestión, como podrán confirmarlo los mismos oficiales a cargo de dicha diligencia. Pensar lo contrario significa una ofensa gratuita contra el Cuerpo de Carabineros.

No existe, por lo tanto, actuación ilegal y arbitraria, ni se lesionó el artículo 148 del Código Penal. El hecho de que haya presenciado la detención el infrascrito y haya participado en el allanamiento consiguiente no es ni "abusivo" ni "peligroso", como lo expresan los señores Baraona. Tal vez pueda ser "desusado", para emplear el calificativo dado por ellos, el que un Intendente se preocupe personalmente de que sea aplicada la Ley contra quienes subvierten el orden público para atacar a las personas, incluso a representantes de uno de los poderes del Estado, y que se permitan injuriar a las autoridades legítimamente constituidas, inclusive al propio Presidente de la República. No actuar en esta forma, significa para el suscrito suprimir las garantías de (respeto) a los poderes del Estado, en este caso el Poder Legislativo, al que los señores Baraona acuden ahora para acusarme, pero, sin haber trepidado un momento en atentar criminalmente contra la vida de una de sus miembros.

Con respecto a la actuación de Carabineros en la Comisaría de Santa Cruz, posteriormente a la detención de los señores Baraona, una vez más, debo enfatizar que la presencié personalmente, con el fin de supervigilar las diligencias que Carabineros realizara para esclarecer los hechos delictivos denunciados contra los señores Baraona, cuya gravedad revestían para mí, la máxima preocupación.

Hizo aconsejable mi permanencia en la Comisaría el hecho de que esa tarde no estaba funcionando el Juzgado del Crimen de Santa Cruz, por lo cual los detenidos no podrían ser puestos a su disposición hasta el día siguiente. Creí necesario esperar el término de las declaraciones ante Carabineros, a fin de interiorizarme de los hechos y sus antecedentes.

Suponer que en dicha ocasión Carabineros no haya actuado dentro de sus normas de respeto a la Ley, y que haya permitido influencias extrañas a sus funciones, constituye una ofensa gratuita contra dicha Institución.

El que numerosos testigos declaren lo contrario para favorecer las tesis de los señores Baraona, no puede sorprender a nadie, toda vez, que se trata de amigos personales, parientes o trabajadores, que en sus mismas declaraciones reiteran su completa adhesión a sus patrones.

SUCESOS POSTERIORES

Los hechos antedichos, de los que hay constancia en los antecedentes que se acompañan y en los archivos de Carabineros, fueron seguidos por un conflicto laboral entre los trabajadores y el dueño de la hacienda Nilahue, el que, según declaraciones de los propios campesinos, hizo crisis con motivo del baleo de que fue objeto el diputado Joel Marambio, por parte de los señores Baraona.

Para hacer frente a esta nueva situación, el infrascrito citó a don Jorge Baraona Puelma, dueño de la hacienda, para el día 11 de febrero siguiente, a las 11 de la mañana, conjuntamente con el Presidente del sindicato comunal de Pumanque, don Pedro Barraza Galaz. El primero no se presentó, haciéndolo, en su representación, su hijo Pablo Baraona Urzúa, quien manifestó que su padre estaba muy anciano como para entrar en negociaciones de este tipo, y que él, cómo representante, estaba facultado para realizar algún entendimiento.

En aquella oportunidad se llegó a algunos acuerdos entre las partes, quedando en ratificarlas al día siguiente, a las 18 horas, oportunidad en que ambos no concurrieron, debido a que las condiciones no fueron aceptadas por don Jorge Baraona Puelma, dueño de la hacienda, ni por las bases campesinas. Por este motivo, fueron citadas ambas partes para el día 15 del mismo mes, a las 17 horas. En esta oportunidad no se presentó don Pablo Baraona Urzúa, quien adujo estar fuera de la zona.

Ambas partes concurrieron por fin el jueves 18 siguiente, a las 17 horas, oportunidad en que la parte patronal estuvo representada por don Pablo Baraona Urzúa y don Enrique Ulloa Moreno. Por parte de los trabajadores lo hicieron sólo los que constan en el acta adjunta, siendo exclusivamente éstos los que participaron en la discusión. Mal pueden haber discutido con el suscrito en representación de los trabajadores de Nilahue otros campesinos que en dicha acta no aparecen consignados. Sin embargo, en el punto 5° de la denuncia dice que "el día 18 de Febrero de 1971, mientras en la misma Intendencia se discutía el "acta de avenimiento" en el conflicto de Nilahue que el mismo había alentado, el propio Intendente, ante numerosos testigos, amenazó al delegado obrero Enrique Campos Bustamante, con la expulsión de él y de su familia "en cuanto se aplicara la Reforma Agraria" —si no aceptaba las exigencias de los asaltantes".

"Todavía, durante la discusión de la misma acta de avenimiento, como forma de obligar al propietario Jorge Baraona Puelma a que diera mediería a Pedro Barraza Galaz —quien jamás había trabajado en la Hacienda— el Intendente Juan Codelia Díaz permitió que desde la misma Intendencia, desde un balcón del segundo piso, una mujer arengara a unas 40 personas que en un micro esperaban para viajar a Nilahue a reforzar a los asaltantes".

Lo afirmado anteriormente no merece el menor análisis, ya que, mal pudo el suscrito presionar al supuesto delegado del fundo y obligado al propietario del predio a firmar un acta, que no aparecen firmando. Por otra parte, la existencia de una micro con 40 personas dispuesta a ir al fundo Nilahue a reforzar "a los asaltantes" habría sido un hecho conocido por la opinión pública., sin embargo todos los diarios concuerdan en anunciar que después de 7 horas de discusión se había firmado acta de avenimiento. Por otra parte en la declaración hecha por el señor Jorge Enrique Ulloa Moreno dice: "Con relación a la arenga que habría formulado una dama a los obreros, desde un balcón de la Intendencia, no me consta, ya que me encontraba en las salas interiores de la Intendencia discutiendo el acta de avenimiento. De lo anterior se desprende que el señor Ulloa se encontraba en las salas interiores de la Intendencia discutiendo el acta con el Intendente, por lo tanto, mal pude permitir que una mujer dijera arengas desde los balcones de la Intendencia.

En el punto 3° del acta, que se firmó el día 18 de Febrero pasado, se estableció que el día 22 se traería y firmaría un contrato de mediería en favor de don Pedro Barraza Barraza, y que ambas partes concurrirían a la Intendencia. El día citado no compareció el señor Barraza en razón de su ancianidad, y lo hizo su hijo Pedro Barraza Galaz. El señor Jorge Baraona Puelma tampoco se presentó, y fue justificada su inasistencia por su abogado señor Roberto Iribarne, que adujo razones de ancianidad del señor Baraona, como antes lo había expresado su hijo Pablo.

El abogado referido y el suscrito convinieron en que, no habiéndose presentado las partes, el acta se firmaría, en la misma hacienda Nilahue, ante un Ministro de Fe, por parte de los dos interesados. Así se efectuó, el día 23 de febrero, según consta en contrato de mediería cuya copia se acompaña, firmada en Nilahue ante el Oficial del Registro Civil de Pumanque. Si esto se efectuó así, mal pude haber presionado, ni apremiado ilegítimamente al señor Jorge Baraona Puelma en mi oficina. Además el derecho a la mediería estaba estipulado en el acta de avenimiento del día 18 de Febrero, en la que tampoco participó el señor Jorge Baraona Puelma.

En cuanto a mi presencia en la Hacienda Nilahue en la mañana del día 18 de Febrero, ella se debió al radiograma de carabineros que adjunto, en el que se me daba cuenta del avance de los obreros en conflicto hacia las casas patronales, lo que podía dar motivo a algún enfrentamiento. Era, por tanto, mi deber evitar que ello se produjera.

La posible ocurrencia de un conflicto, en caso de no adoptar las medidas adecuadas, fue enfatizado también por la prensa y la radio de ese día. El diario la Segunda del día 18 de Febrero decía a grandes titulares "TEMEN ENFRENTAMIENTO ARMADO EN COLCHAGUA" "La grave situación que vive el sector agrícola de esta zona amenazaba hoy con culminar con un enfrentamiento entre los dos bandos en disputa".

"Una columna de más de treinta obreros agrícolas armados con palos, piedras y posiblemente armas de fuego bajo sus ponchos, comenzaron a avanzar en dirección del fundo Nilahue con el avidente propósito de apoderarse del predio.

Por eso conversé con los campesinos de la hacienda, tanto los que estaban junto a las casas patronales como los que se habían instalado más afuera, y les hice ver la necesidad de evitar a toda costa el enfrentamiento entre campesinos. Esa es la actitud que los señores Baraona, en forma asombrosa, califican como "perturbación en la posesión de sus bienes", violatoria del artículo 158 N° 6 del Código Penal.

Por lo demás, toda esta gestión se desarrolló en el camino público, y en ningún caso perturbando las posesiones del señor Baraona Puelma.

Nada dicen los señores Baraona Urzúa en su presentación, con respecto al estado físico en que ellos y sus adeptos dejaron a los acompañantes del diputado Marambio en la madrugada del 8 de Febrero. El estado de los señores Ibarra y Reyes, secuestrados entonces en las casas patronales de la hacienda y llevados al cuartel de Pumanque dos horas después, me obligó a llevar un médico que los atendiera y constatara las lesiones que les fueron inferidas por el grupo armado que los raptó y maltrató. Esa fue la causa de la presencia del doctor Jorge Abarca en la Comisaría de Santa Cruz el día 8 de Febrero. Como consecuencia, uno de los heridos quedó hospitalizado en dicha ciudad, por disposición del médico de turno.

En resumen, estimo que las acusaciones de los señores Baraona Urzúa sólo constituyen un recurso para tratar de sacudirse el peso de la justicia, que los ha declarado reos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. El que se quiera aprovechar la situación para lograr resultados políticos será sopesado por los HH. Srs. Senadores. Ellos deberán considerar que, al margen de cuanto digan los señores Baraona, hay hechos concretos: dichos ciudadanos balearon el vehículo del diputado señor Joel Marambio, en el que alojaron 17 impactos, intentando darle muerte al parlamentario. Luego fueron descubierta en su hacienda armas poseídas en forma ilegal y que incluso estaban escondidas hasta en las estufas. Posteriormente, los inculpados, fueron declarados reos. Ellos podrán presentar cientos de testigos que acrediten otras imputaciones para desviar la atención, pero no podrán desvirtuar esos hechos delictuosos perpetrados contra altas autoridades de la República, que crearon conmoción pública en el país.

LA SITUACION ANTE EL DERECHO

La acusación se fundamenta, conforme al tenor de fojas 8, en la supuesta transgresión de los arts. 148, 155, 158 N° 6 y 255 del Código Penal. Analicemos cada una de estas disposiciones y la figura delictiva que ellas tipifican.

1.- **Detención ilegal y arbitraria.**- (Art. 148 C. P.) "Todo empleado público que ilegal y arbitrariamente desterrare o detuviere a una persona, sufrirá la pena de ..."

La sola lectura del inciso primero del artículo 148 del Código Penal demuestra que sanciona una situación muy precisa y que dicta mucho de asemejarse a la denuncia. En efecto, el legislador exige que la detención decretada sea ilegal y arbitraria, es decir que para que el delito se configure deben concurrir ambos elementos copulativamente.

En la especie, la detención fue ordenada cumpliendo los requisitos y formalidades que el legislador exige: a) se trataba de aprehender a presuntos culpables de delitos descritos y sancionados en la Ley de Seguridad Interior del Estado, ya que conforme a la oportunidad y características en que los hechos sucedieron, era la única forma de velar porque la acción de la justicia no fuera burlada, por la demora en recabarla, y para el sólo efecto de ser puestos a disposición de la autoridad judicial competente. b) Concurriendo los supuestos analizados en la letra anterior, se dictó el Decreto N° 22, de fecha 8 de Febrero de 1971, por el cual se facultó al personal de Carabineros para allanar la propiedad Hacienda Nilahue Baraona, de don Jorge Baraona Puelma; para requisar armas si fuere necesario, y para detener a aquellos que aparecieren con responsabilidad por la ocultación y almacenamientos de armas. Finalmente, se ordenó por el mismo Decreto que los que resultaren aprehendidos serían puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Santa Cruz. c) En cuanto a las formalidades propiamente tales, el decreto en cuestión está ajustado a Derecho ya que se invocan las disposiciones legales aplicables: se ordenaba allanamientos, detenciones y requisamientos y la entrega de los aprehendidos a la Justicia Ordinaria. Por último, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 63 letra h) del DFL 22 Ley de Régimen Interior, el Decreto está firmado por el Intendente infrascrito y autorizado por el Secretario Abogado de la Intendencia de Colchagua.

En consecuencia, la detención se ajustó en todo momento a las exigencias legales vigentes y se cumplió, además, por personal de Carabineros poniéndose los detenidos a disposición del Juzgado del Crimen de Santa Cruz.

2.-**Allanamiento abusivo.**- (Art. 155 C. P.) "El empleado público que abusando de su oficio, allanare un templo o la casa de cualquier persona o hiciere registro en sus papeles, a no ser en los casos y forma que prescriben las leyes, será castigado ..."

Esta figura delictiva está íntimamente relacionada con la anteriormente analizada, ya que los argumentos en aquélla sustentados, hacen alusión a la legalidad de la dictación y ejecución del Decreto 22, tantas veces citado.

El allanamiento de la propiedad de los señores Baraona se practicó con estricta sujeción a las disposiciones vigentes, ya que teniendo por título el decreto especialmente dictado al efecto, se efectuó una diligencia en todo caso autorizada y prevista por el artículo 49 y siguiente de la Ley de Régimen Interior, en concordancia con el artículo 10 y disposiciones pertinentes de la Ley de Seguridad del Estado.

En consecuencia, el atentado de que fue víctima el diputado Don Joel Marambio Paez y sus acompañantes, por los hermanos Baraona Urzúa, tipificó el delito contemplado en la letra a) del artículo 6 de la Ley de Seguridad del Estado, al provocar desórdenes y actos de violencia destinados a alterar la tranquilidad pública. Además de ocultar en las casas patronales del predio a los acompañantes del Diputado Joel Marambio, manteniéndolos en calidad de detenidos e interrogándolos sin tener facultades para ello. Por otra parte, me permito hacer presente que estas personas se encontraban heridas por los vejámenes sufridos.

Asimismo, se hizo uso de armas de fuego por parte de los hermanos Baraona y de sus acompañantes, las que mantenían ocultas en el mismo fundo, siendo imprescindible actuar prontamente para asegurar la acción de la justicia y evitar que los culpables pudieran escapar de la zona, eludiendo su responsabilidad. Por lo demás, se había perpetrado el delito de injurias en la persona del parlamentario aludido, infringiendo lo dispuesto en la letra b) del artículo 6 de la Ley 12927. Tal es así, que el Ministro designado por la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, en proceso Rol 3-71 seguido por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, por resolución de fecha 17 de Marzo de 1971, que rola a fs. 263, encargo reo a Jorge, Patricio y Juan Ignacio Baraona Urzúa por el expresado delito, resolución que se encuentra a firme.

3.- **Perturbación de posesión.**- (art. 158 N° 6) "Sufrirá la pena de ... el empleado público que arbitrariamente expropiare a otro de sus bienes o le perturbare en su posesión, a no ser en los casos que permite la ley".

Al no ser aplicable el precepto transcrito a los hechos denunciados no merece a juicio del suscrito el menor análisis.

Si se considera que la orden de detención con facultades de allanamiento y descerrajamiento suficientes, emanó de un decreto de la Intendencia de Colchagua dictado de conformidad a la ley y en los casos que esta misma autoriza, no puede ni siquiera insinuarse, con seriedad, la transgresión del art. 158 N° 6, ya citado. La frase final de esta disposición " a no ser en los casos que permite la ley" le resta toda aplicación al precepto a los hechos denunciados, según se ha venido analizando precedentemente.

Finalmente, la conducta observada por el infrascrito el día 18 de febrero último frente a las puertas de la Hacienda Nilahue Baraona, en Pumanque, no constituye de manera alguna transgresión de las facultades que tienen los ciudadanos de transitar por la vía pública y de hacer uso del derecho de reunión que consagra nuestra Carta Fundamental. Aún más, como primera autoridad provincial me asiste la obligación de preservar la tranquilidad social, evitando, mediante el ejercicio de las atribuciones que la ley me franquea, que se produzcan hechos graves y de honda significación laboral y humana. No puede olvidarse, como el propio denunciante lo reconoce, que " se había creado un conflicto" entre campesinos y que el Intendente tenía la perentoria obligación de solucionar, evitando enfrentamientos que pudieren derivar en hecho imprevisibles. Cúmpleme reconocer que gracias a esa intervención se pudieron aquietar los ánimos y lograr la solución del problema, con posterioridad.

Por tanto, la presencia del Intendente en el lugar de los hechos no vulnera la disposición legal del artículo 158 N° 6 del Código Penal por una doble razón: a) porque el suscrito conversó con los campesinos en la vía pública y no en el interior de la Hacienda Nilahue Baraona, y b) porque gracias a esa intervención los hechos no se agravaron sino que, muy por el contrario, se encauzaron a una vía de solución.

4.-**Apremio ilegítimo.**- (artículo 255 C. P.) "El empleado público que, desempeñando un acto de servicio, cometiere cualquier vejación injusta contra las personas o usare de apremios ilegítimos o innecesarios para el desempeño del servicio respectivo, será castigado con ..."

Con respecto al procedimiento indagatorio a que hace alusión el libelo acusatorio, reitero que su sola insinuación involucra no sólo una imputación calumniosa para las personas que en ella intervinieron, sino, fundamentalmente, en contra de la solvencia institucional de Carabineros, ya que en el recinto de la Segunda Comisaría de Santa Cruz no podía constituirse este tipo de Tribunal, bajo la aquiescencia de su superior jerárquico, el Comandante y Prefecto de Colchagua Mayor Mario Basualdo.

Como se puede apreciar de lo expuesto, se deduce claramente que mi actuación se encuandró siempre dentro de las atribuciones que me confiere la ley.

Por consiguiente, solicito a V. E. sea rechazado el desafuero pedido en mi contra por los hermanos Baraona.

Juan Codelia Díaz
INTENDENTE DE COLCHAGUA

"A derrotar el sabotaje de la derecha"

Conferencia de prensa ofrecieron los dirigentes del Comando Nacional Juvenil de la Unidad Popular.

UN LLAMADO a derrotar los planes de sabotaje en la economía, que propicia la derecha, hicieron los dirigentes del Comando Nacional Juvenil de la Unidad Popular, en conferencia de prensa ofrecida ayer en la Cámara de diputados.

Más de 200 delegados de todo el país se reunieron a fines de la semana pasada para analizar el papel que deben jugar los jóvenes en la defensa del Gobierno Popular y en contra de los ataques y provocaciones sediciosas de la derecha y el imperialismo.

En el llamado que hicieron los jóvenes luego del evento se afirma que como formas concretas de cumplir esta tarea es necesario constituir las Brigadas Especiales de Elevación de la Producción, vigilancia y responsabilidad frente a la actividad laboral.

Entendemos, también, dicen los dirigentes juveniles, que estas responsabilidades sólo las podremos alcanzar en la medida en que en el campo juvenil ayudemos a fortalecer la unidad política del pueblo, hecho que se da en la misma medida en que la Unidad Popular se fortalece a todos los niveles.

El Comando Juvenil llama a crear este año mil nuevos Comités de Base de la Unidad Popular Juvenil y realizar periódicamente encuentros y Asambleas por provincias. Se formarán además Consejos Técnicos Juveniles que funcionarán en estrecho contacto con la Secretaría General a fin de ayudar en la Operación Invierno, campaña contra las drogas y campañas de sanidad.

Otro de los acuerdos adoptados en la pasada Asamblea es la de echar las bases para la Unión Nacional de Estudiantes de Chile, UNECH que abarque a todo el estudiantado tanto secundario como universitario.

Para el mes de septiembre próximo se organizará un Encuentro Internacional de Solidaridad con Laos, Vietnam y Camboya y al cual asistirán delegaciones de Estados Unidos y naciones europeas.

SABOTAJE

En el comunicado entregado a la publicidad, los dirigentes señalan, "llamamos a derrotar los planes de sabotaje, en la economía, que propicia la derecha y el imperialismo; a denunciar valientemente todos los atentados impulsados por el Partido Nacional, la Democracia Radical y la Derecha Demócrata Cristiana en contra de nuestro pueblo, que obstruyen los planes de nuestro Gobierno disminuyendo la producción, acaparando la mercancía, bajando la calidad de los productos. Nosotros llamamos a la juventud a luchar para, que no haya industria en nuestro país que no deje de utilizar su total capacidad instalada. Llamamos a elevar la producción en la industria, en la mina, en el campo, para de este modo satisfacer las mayores demandas de productos que hace nuestro Pueblo, resultado de la política de redistribución de los ingresos que favorece a las mayorías nacionales, que está llevando a cabo nuestro Gobierno Popular".



Gladys Marín

"Presidente debe dialogar con todas las Fuerzas Armadas"

Dice el Comité Patria y Pueblo comentando el diálogo de Allende con el Ejército.

UNA DECLARACION donde piden que el diálogo democrático entre el presidente Allende y los oficiales y suboficiales de la Guarnición Militar de Santiago, se extienda a la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, emitió el Comité "Patria y Pueblo".

El texto de la declaración es el siguiente:

"El Comité Patria y Pueblo, frente a la conferencia que el presidente Allende ofreció en el Gimnasio de FAMAE a la guarnición del Ejército de Santiago, declara:

1.- Que el Presidente de la República en su calidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas tiene plena facultad legal para tomar contacto con las tropas a su mando.

2.- Que el Presidente Allende rompió el anacrónico protocolo y dió a conocer a la Guarnición del Ejército de Santiago el pensamiento del supremo gobierno sobre el carácter profesional y participación de los institutos armados en el desarrollo económico de la comunidad nacional, sin tocar en momento alguno temas políticos de ninguna especie. Allí no se rompió el conducto regular pués estaban reunidos desde Generales a suboficiales.

3.- Que, no obstante la rigidez de los actos militares, al finalizar la intervención de S.E. el Presidente de la República, los oficiales y suboficiales presentes le otorgaron un espontáneo aplauso, demostrando con ello la aceptación de este nuevo diálogo democrático.

4.- Que el Comité "Patria y Pueblo" está en condiciones de afirmar que S.E. el Presidente de la República respeta el carácter profesional de nuestras Fuerzas Armadas y siempre ha tenido la delicadeza y el buen criterio de no entorpecer la libre determinación de sus jerarquías.

5.- Que sería conveniente que estas conferencias se hagan extensivas también a las zonas navales y aéreas para así ir construyendo un nuevo trato democrático e intelectual entre el Gobierno Popular y las Fuerzas Armadas. La participación técnica de las fuerzas castrenses en el desarrollo económico del país es un imperativo de la época moderna en que se vive".

La declaración está firmada por Hernán Munita, Presidente del Comité Patria y Pueblo.



Salvador Allende

EN EL HOTEL CARRERA BALEAN AL PRESIDENTE DEL HIPODROMO DE TECHO

El Magnate colombiano no sabe de dónde pudo venir el atentado. Cuatro impactos recibió Rafael Frieri.

NADIE SABE, aún quién fue el que disparó sobre el pianista, el de aquella historia que dio, tema incluso para una película.

Nadie, aún (... eso sí que tiene que saberlo la víctima..) sabe tampoco quién disparó sobre el Presidente del Hipódromo de Techo.

Rafael Frieri, que ha venido muchas veces a Chile, ingresó al Hotel Carrera el día 25 de Marzo. Allí viviendo, en el departamento 1422, del décimocuarto piso, ha recibido muchos personajes que han ido a hablarle de negocios. La mayoría le ha vendido caballos. Ayer, cerca de las 14 horas y 30 minutos, uno "le regaló cuatro balas". Mala puntería tenía el hechor que no se sabe cómo llegó al hotel, ni tampoco, por dónde se fue.

Rafael Frieri recibió unos impactos en la región torácica.

Los otros tres en las piernas. Ninguno, según el facultativo que lo atendió, causó daño y, luego de un examen radiográfico en la posta central, fue trasladado hasta la Clínica Santa María.

Rafael Frieri es un personaje discutido en su tierra. Nunca se le ve solo, suele vivir en Bogotá. Su regular figura siempre está rodeada de personajes que cuidan de él. De los doce meses del año, la mayor parte de ellos los vive en Italia. Es calificado como enemigo de ciertos grupos que dominaron muchos negocios en Colombia. En su tierra, en más de una oportunidad, su carro no fue pactado por una bala que surgió en las sombras de la noche. Rafael Frieri es un personaje calificado como difícil.

El más grande golpe que aplicó a ciertos sectores fue el haber adquirido, de cualesquier manera, el cincuenta y uno por ciento de las acciones del Hipódromo de Techo que siempre perteneció sólo a grupos o personas elegidos.

Cámara trata reforma para nacionalizar el Cobre

LA REFORMA CONSTITUCIONAL que permite la nacionalización del cobre será tratada, esta mañana, en la sala de la Cámara en cuarto trámite.

La Cámara debe pronunciarse sobre aquellas iniciativas que fueron rechazadas en el Senado y para insistir tendrá que contar con el quórum constitucional. En caso que se acuerde aceptar el criterio del Senado la tramitación de la Reforma Constitucional terminaría en la Cámara, para luego esperar 60 días a fin de que el Congreso Pleno se pronuncie al respecto.

La sesión comenzará a las 10.30 hasta las 13 horas para continuar en la tarde.



Diputado Héctor Olivares

SENADO VOTA EL MARTES LOS DESAFUEROS

EL SENADO acordó en su sesión de ayer, votar los desafueros a los Intendentes de Colchagua, Juan Codelia, y de Aysen, Nolberto Añazco, el martes próximo.

Por ota parte, se conoció un nuevo desafuero iniciado contra el Gobernador de Buin, Pedro Piña. La acusación es de un latifundista de la zona por que la autoridad no concedió la fuerza pública para un desalojo.

Renunció otro Regidor a la DC

DESILUSIONADO de la líneas política sustentada, en estos momentos, por la Democracia Cristiana renunció otro regidor de esta colectividad.

Se trata de Raúl Acosta, ex-presidente provincial de la Juventud de ese partido, y regidor electo por la comuna de Los Angeles, provincia de Bio Bio.

Raúl Acosta, con 8 años de militancia, señaló en la carta renuncia enviada a las autoridades del PDC que "**en la última elección de regidores, la Democrácia Cristiana demostró estar junto a la derecha". Por esta razón, dice Acosta, hago un llamado a las bases proletarias para que mediten y tomen una actitud al respecto.**

EL PROFESOR JULIO CABELLO RUZ

Ayer, 5 de Mayo, se cumplió un año del fallecimiento del Profesor JULIO CABELLO RUZ. Sus colegas del Departamento de Bioquímica y Química de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, del cual fue él su primer Director, sus discípulos y amigos lo recordaron ante su tumba con una ofrenda floral.

El sello de su personalidad científica y su influencia en la vida universitaria permanecen vivos en lo que fuera su ámbito de trabajo. Sus ideas sobre el rol de la Universidad en nuestro país fueron premonitoras. Muchas de ellas están tomando forma en los procesos de cambios que experimenta en estos momentos nuestra Institución. Su aporte científico sigue inspirando a los que fueron sus colaboradores y lo será por mucho tiempo. Esto no es sino una consecuencia natural de la solidez de su pensamiento. Pero por encima de sus valiosas contribuciones como científico y universitario están las que emanaron de sus virtudes de hombre. Su ecuanimidad, la característica quizás más relevante de su personalidad, su generosidad, su capacidad para decidir lo mejor para la persona o para el grupo que él dirigió por tan largo tiempo, constituyen valores sobre los cuales los que le seguimos basamos nuestra propia conducta. ¿Qué habría hecho el Dr. Cabello?, es una pregunta que nos formulamos continuamente y que orienta nuestras decisiones.

El Departamento quiere que la personalidad del Dr. Cabello continúe por mucho tiempo siendo guía de los jóvenes universitarios. Se creará una beca con el nombre "BECA JULIO CABELLO RUZ", destinada a favorecer la formación de un joven que quiera profundizar los conocimientos de la disciplina que él cultivó. Esta iniciativa refleja sólo en parte el reconocimiento que sus colegas y amigos sienten hacia su persona. Otras acciones en la misma dirección se irán concretando para perpetuar el nombre y la obra de uno de los profesores más distinguidos y valiosos que ha tenido la Universidad de Chile.

Dr. Carlos Basilio

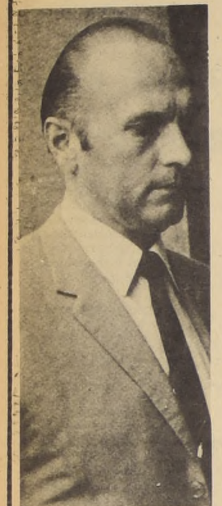
Policia Policia Policia Policía

Por infracción a la ley de Seguridad Interior

Cerrado uno de los sumarios por el "Caso Schneider"

AYER, JUNTO CON PROCEDER A NOTIFICAR a los 46 reos implicados en el caso, el titular de la Segunda Fiscalía Militar, Fernando Lyon Salcedo, procedió a cerrar el sumario que por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, instruía paralelamente al del homicidio del General René Schneider. La información la proporcionó el propio Fiscal Lyon.

A contar de las 10.30 y hasta las 18 horas, los 46 implicados en el Caso Schneider fueron citadas al despacho del Fiscal Lyon para ser notificados acerca de su resolución de cerrar el sumario por considerar agotadas las diligencias al respecto. También concurrió la cónyuge de Roberto Viaux, Delia Igualt, para imponerse de este trámite, señalando que el ex general **"haría pronto declaraciones"**. Como siempre en estas ocasiones, los implicados en el asesinato del General Schneider hicieron gala de su matonezca actitud y trataron de arrebatar la máquina fotográfica a uno de los reporteros gráficos, siendo blanco los periodistas de toda clase de injurias.



FISCAL LYON: primera parte está terminada.

Posteriormente, Fernando Lyon señaló que, luego de cerrado este sumario, dispone de un plazo de 48 horas para dictaminar y proponer sentencias, poniendo luego los antecedentes a disposición de los abogados de Gobierno con el objeto de que estos quienes son parte en la causa, adhieran a la acusación o presenten otra por su cuenta, fuera de estas.

Cumplida esta nueva diligencia procesal, se elevan todos los antecedentes al Juez Militar, General Orlando Urbina, quien, en un plazo de seis días, confirma o rectifica el dictámen entrando posteriormente a estado de Plenario. Una vez en Plenario, los abogados de los reos disponen de 15 días para contestar de las acusaciones del Fiscal Militar. Terminado un plazo de doce días llamado de pruebas los antecedentes pasan, finalmente, a manos del Juez Militar, General Orlando Urbina, quien en un espacio máximo de ocho días debe dictaminar las sentencias en primera instancia. Posteriormente se da curso a las apelaciones en la Corte Marcial y a los recursos de queja en la Corte Suprema.



VIAUX MARAMBIO: cerebro de la operación crimen...

LOS PROFUGOS

Entretanto, a través de la INTERPOL, se continúan realizando diversas diligencias destinadas a ubicar a los ocho reos prófugos quienes, presumiblemente, se encuentran fuera del país. Encabeza el grupo de estos sujetos Juan Luis Bulnes Cerda, los hermanos Julio y Diego Izquierdo Menéndez, este último fue detenido en España, Gobierno al cual nuestro país solicitó su extradición y cuya situación se está ventilando en los tribunales ibéricos; Allan Reslie Cooper Allan, Andrés Widow, Rodolfo Bei, Enrique Arancibia y Guillermo Carey.

DATOS INSUFICIENTES

Entre tanto, la Corte Suprema definió claramente la situación de Vicente Huerta Célis y Joaquín García, ambos generales retirados de Carabineros y Fuerza Aérea, respectivamente, cuando desestimó el recurso de queja dejando a firme la determinación de la Corte Marcial. La Corte Suprema estimó que los antecedentes eran insuficientes para dar lugar a procesos en contra de Huerta y García.

POR HOMICIDIO

Entretanto, Lyon continuará sustanciando el proceso por el homicidio del General René Schneider, en el cual aparecen implicadas 33 personas, entre los que se encuentran, también por secuestro, **Roberto Viaux Marambio, Raúl Igualt Ramírez, Juan Enrique Prieto, Luis Gallardo Gallardo, Carlos Silva, Juan Dávila Basterrica, Rafael Fernández, Carlos Labarca, Sergio Topelberg, Jaime Requena, Luis Hurtado, José Jaime Melgozza Garay, Mario Montes Tagle, Julio Fontecilla, Mario Berrios, Pedro Lagos y Jorge Medina**. En el mismo proceso, aparecen implicados como cómplices en el delito de secuestro, **Julio Antonio Bouchón Sepúlveda, Wolfang Melgozza, Roberto Vinet, Raúl Igualt Ossa,** (padre del anterior); **León Cosmelli, Fernando Yapur y Boris Ravest y** como encubridores **Roberto Contreras** y las mujeres **Celia Alejandrina Pezoa, y Berta Trujillo Piña.**

En la diligencia de ayer para ser notificados acerca del cierre del sumario por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, debieron concurrir al despacho del Fiscal Lyon todos los reos, incluso los que se encuentran en libertad bajo fianza incluyendo al ex Almirante **Hugo Tirado Barros,** el ex General Camilo Valenzuela y el abogado **Gustavo Valenzuela.**

GENERAL RENE SCHNEIDER: se está haciendo justicia.



MEZA LLANCAPAN: muerto en accidente, ya no cuenta.

Por indemnizaciones:

15 MILLONES DE ESCUDOS QUERIAN LOS EJECUTIVOS DEL BANCO ESPAÑOL

La Federación de Sindicatos del Banco Español—Chile, llamó ayer a conferencia de prensa para poner en su lugar al Directorio de esa institución bancaria que se encuentra intervenida desde el viernes pasado.

Ocurre que el Directorio del banco, en una inserción publicada en algunos diarios en el día de ayer, acusa a los dirigentes sindicales de haber promovido la toma del banco, de haber secuestrado a los ejecutivos, de haber faltado deliberadamente a la verdad y, finalmente, de utilizar medios reñidos con todas las normas morales y de convivencia características de la sociedad chilena.

Frente a estas afirmaciones, y sin ánimo de polemizar, sino de esclarecer algunas situaciones bastante irregulares, los dirigentes sindicales del Banco Español aclararon que "la toma del banco se produjo para protejer la fuente de trabajo ya que los ejecutivos, de común acuerdo con el Directorio de la institución, habían acordado fijarse "indemnizaciones" que, de acuerdo a un informe entregado por el Depártamento Técnico, ascendían a la estratosférica suma de 15 millones de escudos".

Según los dirigentes, esta maniobra significaba en la práctica la quiebra de la institución. Además, con este procedimiento realizado a espaldas de los trabajadores, se buscaba entregarle el Banco al Gobierno Popular en una calamitosa situación económica.

Los dirigentes aclararon también que el Estado, antes de ordenarse la intervención, había adquirido aproximadamente el 40% de las acciones. De modo que cuando el Directorio y los ejecutivos se fijaban indemnizaciones por su cuenta y riesgo, lo estaban haciendo con el deliberado propósito de entregar un banco quebrado frente a la inminencia de la estatización.

En su declaración pública, el Directorio del Banco Español afirma que la toma se produjo arbitrariamente. A estos los trabajadores responden que todo el personal del banco, unanimemente se pronunció por la toma ante la gravedad de la maniobra en que estaban empeñados los ejecutivos.

Es evidente, entonces, que los trabajadores del Banco Español actuaron motivados exclusivamente en defensa de sus intereses de trabajadores. El Banco Español cuenta con 1.020 funcionarios a lo largo de todo el país. Y todos esos funcionarios, casi sin excepción, se pronunciaron en contra de lo que estimaban un abuso y una maniobra que ponía en peligro su estabilidad y la fuente de trabajo.

Naturalmente que esto no podía ser aceptado de buenas a primeras por el Directorio del Banco. De ahí su declaración pública, sus quejas y una argumentación bastante débil en la que se reconoce que efectivamente hubo una reunión para tratar el problema de las indemnizaciones.

En todo caso, y pese a las declaraciones del Directorio, resulta interesante constatar que a no mediar la decidida participación de los trabajadores en defensa de sus intereses y del Gobierno Popular, se habría cometido un nuevo abuso, similar al del Banco Edwards, que, incuestionablemente, habría afectado a miles de trabajadores.

Y algo al margen que retrata de cuerpo entero al Directorio del Banco Español. El lunes en la mañana Jaime Artigas, presidente de la institución, acompañado de Martin Pascual, director delegado en asuntos del personal, insultaron y humillaron al dirigente Francisco Guajardo, porque este último había tenido la osadía de defender los intereses de sus compañeros, mellando, ciertamente, los intereses de la clase dominante, a quien también representa Jaime Artigas.

GIRA A ENAMI

Los miembros de la misión económica de la República Democrática Alemana finalizaron ayer su gira a la zona norte del país, acompañados por ingenieros de la Empresa Nacional de Minería, después de realizar una positiva visita al yacimiento de Andacollo.

Con respecto a este yacimiento se estudian posibilidades que van desde el otorgamiento de créditos hasta la formación de una sociedad mixta en la cual el Estado participaría con un 51%.

POLITICA DEL BANCO DEL ESTADO

Esta tarde a las 19 horas en el Teatro La Reforma el grupo sindical radical del Banco del Estado tendrá una concentración para dar a conocer la nueva política económica que está adoptando la institución en beneficio de los pequeños y medianos agricultores, industriales y comerciantes. En esta ocasión el Gerente General de la institución, Washington Beltrand, expondrá la nueva modalidad de créditos y su proyección para el desarrollo económico y social del país.

DISTRIBUCION DE HARINA

Con el objeto de dejar instaladas las nuevas oficinas de CODARINA, en diversas localidades del norte, viajó ayer el jefe de esa unidad de ECA, Pedro Sanhueza, acompañado de los funcionarios que se harán cargo de las agencias que funcionarán en Copiapó, Chañaral, Vallenar, Antofagasta, Iquique y Arica.

La Comisión Distribuidora de Harina, CODARINA, en la actualidad mantiene nueve oficinas en las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo.

DELEGACION CHILENA AL BID

Para participar en la Décimasegunda Asamblea de Gobernadores del BID, viajará a Lima el próximo sábado una delegación chilena encabezada por el Ministro de Hacienda Américo Zorrilla.

En esta reunión se conocerá el informe anual del BID del año 1970 y el informe de la comisión de Gobernadores, acerca de la posible participación de los países europeos y Canadá en ese organismo.

El Ministro Zorrilla manifestó que Chile tiene especial interés en participar en la composición del nuevo Comité Ejecutivo para 1971 y que nuestro país estará de acuerdo con cualquier fórmula que no desvirtúe el carácter regional del banco.

Los temas específicos que se tratarán en esta reunión se referirán al programa de financiamiento de las exportaciones y a la constitución de un mecanismo regional para la expansión industrial latinoamericana.

EN UN 147,6% AUMENTARON RETORNOS DE DOLARES

Los retornos de dólares provenientes de exportaciones de frutas en los primeros 3 meses de 1971 aumentaron en 147,6 por ciento, en relación al mismo período del año anterior. En este año han retornado hasta el 31 de marzo último, 2 millones 158 mil 518 dólares por este concepto, en cambio en 1970 retornaron 871.854 dólares, lo cual representa una diferencia favorable para el país de 1 millón 286 mil 664 dólares.

Los retornos de dólares por fruta fueron comparativamente los siguientes:

Cerezas	(1970)	121.568 dólares
	(1971)	240.384 dólares
Duraznos	(1970)	203.751 dólares
	(1971)	434.990 dólares
Manzanas	(1970)	106.998 dólares
	(1971)	153.591 dólares
Melones	(1970)	105.651 dólares
	(1971)	231.639 dólares
Peras	(1970)	31.974 dólares
	(1971)	248.713 dólares
Uvas	(1970)	98.581 dólares
	(1971)	566.672 dólares

En el SERMENA no hay persecución

"No he llegado a esta altura de la vida y a este puesto que ocupo para perseguir a nadie", declaró el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Olaf Olssen, respondiendo a las publicaciones antojadizas y falsas propaladas por diversos medios de expresión sobre presuntas persecuciones a funcionarios y jefes del Servicio.

El Director conversó con los periodistas en la Sala del Consejo de la Institución. Se refirió al caso de cuatro funcionarios suspendidos administrativamente de sus cargos, entre ellos el doctor Oscar Marín, Jefe Regional Valparaíso del SERMENA. Esa suspensión no significa en modo alguno culpabilidad ni tampoco inocencia, sino que obedece al sumario iniciado por la Fiscalía del SERMENA a principios de marzo por encontrarse comprometido el patrimonio del servicio.

Las palabras del Director fueron avaladas por la fiscal de la institución María Cristina Cruz, quien se encontraba presente en la conferencia, junto al Secretario General, Rafael Aguirre, el Jefe del Personal, Hugo Chaparro, el Jefe Administrativo, José Vaccaro; el Jefe Administrativo Regional Santiago, Orlando Quezada y el Subsecretario General, José Ureta.

El doctor Olssen manifestó su sorpresa por la resonancia que ha tenido esta suspensión preventiva del doctor Marín, cuando solo se trata de un problema privativo del servicio, de orden interno, que es muy común y de ninguna forma puede calificarse de "persecución". "Queremos que la verdad salga a luz", afirmó Olssen, un médico que ha dedicado su vida a la profesión, viejo luchador en el campo de la medicina social, creador de la medicina curativa y preventiva en la Caja de la Marina Mercante Nacional, y uno de los fundadores del SERMENA. Un hombre sin odios ni pasiones mezquinas, como muy bien lo señaló, que ha estado frente "a la vida y la muerte" toda su vida y que entre sus recuerdos tiene el haber sido náufrago de guerra.

Sobre la decisión de la Fiscalía del SERMENA, de suspender preventivamente a cuatro funcionarios de Valparaíso, el doctor Olssen respaldó su actuación señalando que ha actuado en forma correcta y honesta, ajustada a la Ley. "No hay condena, sino investigación" afirmó.

BOMBA DE COBALTO

UNA BOMBA DE COBALTO, de valor de 70 mil dólares, calificada la más moderna del mundo, atenderá dentro de poco a los beneficiarios del SERMENA, del SNS y del Hospital J. J. Aguirre.

El anuncio lo hizo ayer el doctor Olaf Olsen.

La Bomba trabajará en el Hospital J. J. Aguirre y será atendida tecnicamente por la Comisión de Energía Nuclear.

La adquisición hecha en Canadá se decidió después de constatarse que en 1970, el SERMENA debió pagar cerca de 200 millones de pesos en aplicaciones radiológicas a clínicas particulares.

Esta bomba junto a medidas concretas de descentralización del Servicio y la Facultad de que los Cheques bonos se vendan en todas las tesorerías del país, permitirá agilizar y facilitar la atención del SERMENA.

SE SUICIDO EL HOMICIDA PROFUGO

EL AUTOR DEL ASESINATO de José Muñoz Escobar, de 30 años, registrado la semana pasada en una pieza interior del segundo piso de calle Baquedano 551, de esta capital, cumplió con su palabra de quitarse la vida, como lo había señalado en un mensaje dejado en esa vivienda.

José Alejandro Rojas Acevedo, de 28 años, natural de Santiago falleció víctima de las lesiones recibidas al ser alcanzado por las ruedas de un convoy, a cuyo paso se lanzó según se informó.

El homicidio y suicidio tiene entretelones macabros. Muñoz Escobar y Rojas Acevedo constituían una pareja de homosexuales, quienes arrendaban una dependencia interior en la mencionada dirección, cuando se suscitó la reyerta que culminó cuando Rojas, utilizando un cuchillo, ultimó a su amigo íntimo.

Al percatarse de lo ocurrido, en una ilógica reacción, el homicida dejó un papel escrito declarándose culpable del asesinato, pero a la vez señalando que huía armado, y estaba resuelto a quitarse la vida. La promesa del homosexual se cumplió. El 30 de abril pasado, en las inmediaciones de La Calera, fue encontrado un individuo en estado agónico, quien falleció cuando era trasladado al Hospital de Quillota. Posteriormente se estableció que la víctima falleció a consecuencia de las heridas que le ocasionó el tren de la industria "Cemento Melón" a cuyo paso se lanzó presumiblemente.

Entre sus ropas, la policía encontró su carnet de identidad que le señalaba como José Alejandro Rojas Acevedo y una carta dirigida a su madre, pero que no alcanzó a terminar. En la mañana de ayer viajó hasta Quillota su hermanastro, Fernando Navarro Acevedo y su cuñado, Julio Lecaros Espinoza, quienes reconocieron en la morgue de ese lugar al homicida prófugo.

ACLARAN PROBLEMA DEL MAYORDOMO DEL EDIFICIO DEL ARZOBISPADO

Señor Director:

LA NACION del 29 de abril publica una información sobre el edifico del Arzobispado de Santiago, de Alameda 3155, donde se denuncia el problema en que se encuentra el mayordomo del inmueble, a quien LA NACION parece que ignora la identidad. Se trata de Humberto Aguilera, que ha desatado una campaña poco noble contra el encargado de las propiedades del Arzobispado, el corredor José L. Vergara V.

El reportero que escribió la crónica fue impactado por los letreros y lo que Aguilera señaló, pero no se tomó la molestia de recurrir a consultar a la contraparte, para certificar la veracidad o no de los hechos. Hacer periodismo así no es colaborar a la "Operación Verdad" que La Nación esta empeñada, con justicia en llevar adelante.

Permítasenos precisar:

1.- Desde hace más o menos 30 años, ocupaba un lugar en el edificio de Alameda, la familia compuesta por Humberto Aguilera (padre), quien fue gásfiter del Arzobispado de Santiago. Aguilera falleció hace unos cuatro años, y sus hijos siguieron viviendo en el inmueble, ocupando el subterráneo, donde se guardaban útiles de todo tipo. De esto se enteró el Señor Vergara, al hacerse cargo de la administración del edificio.

2.- Sin que mediara permiso del Arzobispado ni petición de Aguilera (hijo), éste ocupó como habitación el subterráneo. Parecía innecesario iniciar cualquier acción contra esta familia, ya que lo único que se sacaría era provocar un problema a ese núcleo de personas. Las cosas quedaron allí hasta que Humberto Aguilera comenzó a presionar a Vergara, solicitándole que se le hiciera empleado mayordomo.

3.- Aguilera recurrió para avalar su petición a SIPMECOPSA, el Sindicato Profesional de Mayordomos, quien ofició al Cardenal Silva, hace justamente un año, expresándole que debería pagársele a Aguilera "los sueldos impagos desde 1964 e imposiciones". El gremio señala que Aguilera vivió allí desde 1941" ayudando a su padre, lo que, como es obvio, no autoriza para que fuere contratado como empleado, luego del fallecimiento del ex funcionario. Esto fue una gestión que, sin duda, tomó de sorpresa la buena fe del gremio de mayordomos.

4.- Al no obtener éxito en esta gestión, Aguilera optó por lograr la publicación en un diario de juicios, ofensivos contra la persona del Cardenal Silva, calificándolo con apelativos desdorosos. Según consta en el parte policial de la 7a. Comisaría del sector, Humberto Aguilera es una persona cuyos antecedentes le impiden ser el que inicie cualquier tipo de acusaciones contra terceros. Se trata de un elemento nocivo para el sector, sobre quien pende una denuncia de agresión contra el obrero del sector, Mateo Saavedra Correa.

5.- Con estos antecedentes, no resulta difícil comprender entonces de que se trata de una enfermiza campaña difamatoria, desgraciadamente abonada por Aguilera. El Arzobispado ha pensado en finiquitar el problema con una solución beneficiosa para Aguilera, pero la insistencia suya ha pesado penosamente sobre este hecho.

Por haber sido aludido este Arzobispado y un funcionario del mismo, recurrimos a las normas legales para reponer la verdad de los hechos, a lo cual el Señor Director no puede estar ajeno. Atentamente.

Departamento de Opinión Pública
Arzobispado de Santiago

NOTA DE LA REDACCION

Agradecemos al Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, su cooperación a la Operación Verdad, en que, como señala la carta, "LA NACION está empeñada, con justicia, en llevar adelante".

La carta del Departamento de Opinión Pública confirma que la propiedad de Alameda 3155 es del Arzobispado y que el corredor de propiedades José Luis Vergara es el encargado de esa propiedad. Además, nos informa que es funcionario del Arzobispado.

Por otra parte, no desmiente que el edificio se encuentra descuidado, sin chapa y que en la noche el corredor del primer piso sirve de paseo de prostitutas y cogoteros. Tampoco desmiente que el mayordomo presentó pliego de peticiones y nos informa que el Arzobispado ha pensado solucionar el problema del mayordomo. **"Pero la insistencia suya ha pesado penosamente sobre este hecho".**

Tampoco desmiente la carta que el corredor de propiedades es también el Administrador del Edificio "El Mayorazgo", de Agustinas con San Antonio, aunque no señala si ese edificio también es del Arzobispado, donde el corredor ha tenido problemas y denuncias policiales y judiciales.

Independientemente de los hechos que caen dentro de la Operación Verdad, nos parece que la Iglesia Oficial de Cristo ha estado empeñada, con justicia, de continuo en llevar adelante una Operación llamada Caridad. En nombre de esa Operación, y superando las limitaciones humanas que pudieran incidir en el caso, sería causa de gran alegría saber que la insistencia del mayordomo no seguirá pesando "penosamente en contra de él".



Los nuevos alumnos recorren los jardines del establecimiento, luego de conocer el convenio suscrito entre la CORA y el Ministerio de Educación.

HIJOS DE CAMPESINOS PODRAN EDUCARSE

CUARENTA HIJOS de trabajadores campesinos de los asentamientos de la provincia de Santiago recibirán educación profesional y técnica gracias a un convenio suscrito entre la CORA y el Ministerio de Educación. Los alumnos fueron recibidos, en ceremonia especial, por el director del Instituto Tecnológico Agrícola de Maipú, Sergio Vera.

En breves palabras, los jóvenes fueron informados sobre la importancia del acuerdo que les permitirá, durante cinco años, recibir instrucción básica, media, técnica y profesional, obteniendo el título de técnicos agrícolas.

—**"Es la primera vez que una acción de esta naturaleza posibilita a hijos de campesinos incorporarse a la educación superior, recibiendo instrucción profesional de especialidad agrícola que debe proyectarse más allá de la magnitud personal beneficiando a los miembros de las colectividades campesinas a las cuales pertenecen, especialmente a sus padres, quienes no tuvieron la oportunidad que ahora se les entrega", expresó el director del establecimiento al dirigirse a los jóvenes.**

El próximo 24 de mayo, se integrarán a las actividades escolares del Internado del Instituto. De esta manera, el Gobierno de la Unidad Popular crea nuevas perspectivas a los trabajadores del Agro y a sus familiares.

COOPERATIVAS IMPULSAN UN VASTO PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL

Las Cooperativas Eléctricas del país benefician a más de 500 mil chilenos. En el grabado, una conexión que hizo posible que 117 familias campesinas de la comuna de San Ignacio, en Ñuble, puedan gozar también de servicios eléctricos.

"Si se quiere reducir los costos, eliminando los gastos innecesarios, la forma más adecuada de llevar a la práctica la idea de electrificar el campo, ha demostrado ser aquella en que los propios consumidores son dueños y administradores del sistema de distribución de la energía. Esta forma consiste en reunirlos en una COOPERATIVA ELECTRICA" ("Electrificación en el campo", publicación de ENDESA).

Hace 26 años-exactamente el 4 de mayo de 1945- la actualidad nacional registró una noticia que para muchos pareció intrascendente. En Osorno, la Central Hidroeléctrica de Pilmaiquén conectaba sus líneas con la primera Cooperativa Eléctrica Rural organizada en el país. Esta surgió en medio del escepticismo de los que dudaban de la eficiencia de las empresas cooperativas y por lo tanto la Cooperativa Eléctrica de Osorno tuvo el carácter de Plan Piloto

Hoy, traspasada la curva del cuarto de siglo desde aquella fecha, el panorama resulta alentador; una cadena de Cooperativas de Electrificación Rural se extiende sobre la mayor parte de la zona agrícola del país, desde el río Limarí por el norte hasta el Canal de Chacao por el sur, donde empieza la provincia de Chiloé. De la zona Central sólo siguen al margen de la acción de las Cooperativas Eléctricas las provincias de Aconcagua, O'Higgins y Colchagua.

En total son 16 Cooperativas en cuyos registros están anotados los nombres de 9.774 socios, incluyendo 93 Municipalidades, además de industrias, cooperativas lecheras, mataderos, hospitales, escuelas, etc. En otras palabras, a lo largo de 26 años las Cooperativas Eléctricas han tendido 8.000 kilómetros de líneas de alta tensión, que equivale a la distancia que separa a Arica de la Antártida chilena. Estos 8.000 kilómetros de cables de alta tensión conducen la energía eléctrica que dinamiza la actividad agrícola de los cooperados, especialmente en predios pequeños, da vida a nuevas industrias y pone al alcance de miles de hogares campesinos de 124 pueblos y villorrios la gran conquista de la civilización, que significa el alumbrado eléctrico. En resumen, gracias a la acción mancomunada y solidaria de 16 Cooperativas Eléctricas se beneficia a más de 500.000 chilenos.



Autoridades gubernamentales y locales dieron realce a la ceremonia de conexión que llevó luz elétrica a los nuevos socios de la Cooperativa Eléctrica de Chillán. En el grabado, la esposa del Ministro del Interior. Sra. Victoria Eugenia Morales de Tohá.

LAS COOPERATIVAS Y LA ELECTRIFICACION RURAL

Puede afirmarse que ENDESA promovió la creación de las Cooperativas Eléctricas, como se desprende del párrafo que inicia de esta crónica ENDESA fue creada como una filial de CORFO para la ejecución y explotación del Plan General de Electrificación.

Las Cooperativas llenan un vacío en el área rural, ante la falta de interés de algunas empresas comerciales que preferían invertir sus capitales en zonas más rentables como son las urbanas.

Y entonces la cooperativa representó una vía importante para poner en marcha a nivel nacional el Plan de Electrificación Rural y de este modo suministrar energía eléctrica abundante y barata para las labores agrícolas y, en especial, para que los agricultores de escasos recursos puedan disfrutar de los beneficios de la electrificación.

Después de la de Osorno fueron surgiendo una a una otras Cooperativas Eléctricas, primero en la zona sur y luego en otras regiones del país. Ellas son "Limarí", en Ovalle; "Casablanca", "Rapel", "Curicó", "Talca", "Linares", "Parral", "Chillán", "Charrúa", "Los Angeles", "Malleco", "Temuco", "Paillaco", "Río Bueno", "Osorno" y "Llanquihue".

NACE FENACOPEL

El año 1963, siguiendo el camino de la integración, surge la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas FENACOPEL, a la cual están afiliadas las 16 cooperativas existentes.

FENACOPEL, aparte de tener la representación de sus federadas, ha defendido con tenacidad la política de electrificación rural a través del sistema cooperativo, constantemente atacada por las empresas comerciales.

Además de este tipo de asistencia, FENACOPEL presta asesoría administrativa contable y técnica, colabora con sus afiliados en la obtención de recursos financieros, mantiene una central de compra de materiales, maquinarias y artefactos eléctricos para el hogar.

Es importante destacar que FENACOPEL elaboró por primera vez en Chile, las bases para un Plan Nacional de Electrificación Rural, el que fue entregado a CORFO a principios de 1971.

Todo esto ha sido posible gracias al apoyo financiero de fuentes de recursos internos y externos y del esforzado aporte de los propios cooperados. Entre las fuentes de financiamiento interno debe destacarse especialmente la Corporación de Fomento de la Producción.

Decisivo ha sido el resultado gracias a la solvencia de las Cooperativas y de FENACOPEL el financiamiento externo, primero de la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, y luego del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, a través de préstamos en convenios suscritos por CORFO, que ha permitido poner en práctica vastos programas de electrificación rural. A ellos nos referiremos en detálle más adelante.

TARIFAS MAS BAJAS

La expansión constante de las Cooperativas afiliadas a FENACOPEL se comprueba al comparar las cifras de su crecimiento, en cuanto al volumen de sus operaciones, capitalización y número de socios. En 1966, por ejemplo, el total de socios ascendía a 6.269, mientras que en 1969 éstos llegaban a 9.774, o sea un crecimiento del orden del 55,9%; el mismo año 1966, el capital pagado, ascendía a E° 38.202.000 y en 1969, totalizaba E° 61.796.000, lo cual corresponde a un aumento del 61,8%, sin considerar los fondos de reserva; el año 1966 las compras de energía eléctrica a ENDESA llegaron a 51.302.470 kwh, en tanto que los últimos datos disponibles indican que durante el ejercicio que terminó el 30 de junio de 1970 llegaron a 84.012.568 kwh.

En cuanto a tarifas hay un antecedente que constribuye a explicar el crecimiento de las cooperativas de electrificación rural, ya que para fijarlas sólo se tiene en cuenta la facturación primaria, las pérdidas de la red, los gastos de mantención, y la formación, de fondos especiales destinados a reposición de instalaciones. Si esta tarifa deja excedente, éstos no se reparten, sino, que capitalizan. En todo caso la tarifa promedio, resulta inferior a la de las empresas eléctricas comerciales.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Pero hay algo más. Porque efectrificacín no significa solamente entregar luz para el alumbrado público y doméstico de zonas marginadas indefinidamente, de estos servicios, que ya es mucho. Las Cooperativas Eléctricas han hecho posible también la instalación de industrias madereras, de azúcar de remolacha, la industrialización de la papa, funcionamiento de molinos, instalación de estaciones genéticas, etc. Por otra parte los predios electrificados han podido mecanizar faenas como el ensilaje, esquila, ordeña, enfriado de la leche, crianza de aves y cerdos, selección y secado de granos, vendimia, riego mécanico, bombas elevadoras de agua potable e instalación de talleres mecánicos para la reparación de maquinarias agrícolas.

Como ejemplos de lo anteriormente señalado, basta señalar que Cooperativas Eléctricas sirven consumos tan importantes como los de la Planta de IANSA de Río Bueno, Chillán y Linares, el oleoducto de ENAP, de Linares, las Plantas Lecheras Cooperativas Ñuble y Calo; el complejo agroindustrial de Curicó; el Matadero de Chillán, la Planta Automotriz de la Ford en Casablanca, etc.

EL PRESTAMO AID

Hemos dicho que además de las fuentes de financiamiento interno, las Cooperativas Eléctricas han podido desarrollar vastos programas de expansión de la electrificación rural, gracias a recursos provenientes de instituciones de crédito internacionales. Concretamente nos referimos a la Agencia Internacional para el Desarrollo AID y el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

AID otorgó en 1966 un crédito, a través de un convenio suscrito con CORFO, de 3.300.000 dólares que fue complementado con un aporte nacional equivalente a 3.600.000 dólares bajo la responsabilidad de CORFO.

Este Convenio cuya aplicación concluyó el año 1970 tuvo por finalidad la construcción de sistemas de distribución, de energía eléctrica con un total de 2.130 kilómetros de nuevas líneas de alta tensión y el montaje de las subestaciones correspondientes, además de mejorar los sistemas existentes.

En el lapso señalado, 1966-1970, y con cargo al crédito CORFO-AID se otorgaron préstamos a Cooperativas Eléctricas por un valor de E° 46.991.471.52, que sumado a los aportes de los cooperados hacen subir la inversión a un total de E° 52.847.036.66, en cerca de 300 proyectos —obras ya realizadas— que constituyen un factor decisivo en el impulso de la mecanización, industrialización y mejoramiento de la tecnología agropecuaria.

EL CREDITO BID.

En julio, de 1969, al concluir la inversión del crédito AID, culminaron con éxito las gestiones concretadas a la obtención de otro crédito internacional para proseguir el Plan Nacional de Electrificación Rural. Esta vez el financista fue el BID, que aprobó un préstamo a la Corfo. De éste se destinaron 2.540.000 dólares a las Cooperativas socias de FENACOPEL. Esta cantidad más el aporte nacional equivalente representa una inversión total de 5.000.000 de dólares aproximadamente que debe completarse en 1973.

El objetivo de este préstamo es financiar proyectos como el que acaba de inaugurar la Cooperativa Eléctrica de Chillán. Con el crédito BID que realiza un plan de gran envergadura que, en su mayoría, tendrá aplicación en sectores campesinos de bajos recursos.

COOPERATIVA ELECTRICA CHILLAN CONECTA A SUS LINEAS 117 HOGARES CAMPESINOS

A 25 kilómetros de Chillán, un domingo que no era día de fiesta nacional ni religiosa, la única calle del pequeño pueblo de Quiriquina amaneció con sus casas engalanadas con banderas chilenas.

Es probable que ese domingo, el último del mes de abril del presente año, sea recordado durante mucho tiempo por los habitantes de Quiriquina y sus alrededores. Porque ese día, como en la frase bíblica, "se hizo la luz" cuando en sencilla y emotiva ceremonia, desde una subestación ubicada a pocas cuadras de Quiriquina se realizó la conexión que llevó la luz eléctrica a 117 nuevos socios de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Chillán.

La ceremonia, realizada bajo los rayos de un agradable sol otoñal, duró escasos minutos y emocionó hondamente a centenares de personas humildes, campesinos, sus mujeres, sus hijos y amigos, que al fin veían realizado algo que parecía un sueño.

Estaban presentes, dando mayor realce al acto, la esposa del Ministro del Interior, el Jefe de Electrificación Rural, de la Gerencia Agrícola de la CORFO, Renato García; el especialista del BID, Hernán Espejo; el Intendente de Ñuble, Santiago Bell; el Alcalde de San Ignacio Juan Canahuete; el Vicepresidente Ejecutivo de FENACOPEL Hernán Oportus; el Gerente de FENACOPEL, José Luis Undurraga; Jefes de la Prefectura de Carabineros y los Consejeros de la Cooperativa Eléctrica de Chillán, encabezados por su Presidente, Elio Casanova, y el Diputado Hugo Alamos, que también es Consejero de la Cooperativa.

UN PROYECTO BID

La Cooperativa Eléctrica de Chillán, que por el número de socios -3.500- es la más importante del país, impulsó el proyecto de extensión del servicio a sus 117 nuevos cooperados, en su totalidad pequeños agricultores y campesinos que habitan los lugares denominados Calle Alegre Santa Juana, San Antonio, Puente Urrutia y Lourdes, en la Comuna de San Ignacio, Departamento de Yungay, Provincia de Ñuble.

Con la conexión culminó uno de los numerosos proyectos de electrificación rural financiados fundamentalmente con el crédito BID. El costo de la obra incluyendo 42 kilómetros de cables de alta tensión, fue de E°1.620.766, suma de la cual el 85% corresponde al préstamo CORFO BID y el 15 % restante representa el aporte de los usuarios o cooperados. Este proyecto forma parte de un programa en que las Cooperativas Eléctricas invertirán 5.000.000 de dólares en los próximos 3 años.

ALMUERZO Y SEIS DISCURSOS

Después de la conexión, que estuvo a cargo del Jefe de Electrificación Rural de la Gerencia Agrícola de la CORFO, Renato García, y el especialista del BID, Hernán Espejo, los nuevos socios de la Cooperativa y autoridades fueron invitados a un almuerzo en la Escuela de Quiriquina.

Durante el acto, la Cooperativa sorteó entre sus nuevos socios radios, planchas y secadores de pelo que ahora pueden usar desde ese Domingo histórico cuando la luz eléctrica llegó a sus modestos hogares.

Posteriormente hubo discursos para destacar la importancia de la conquista lograda ese día.

El primero en hablar fue el Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica Chillán, Elio Casanova. Refiriéndose a la trascendencia de la conexión expresó: "Nuestra Cooperativa Eléctrica sigue así por la senda del progreso que hace 20 años se trazaron sus fundadores, con el objeto de llevar bienestar e incorporar los adelantos de la técnica a la población rural de Ñuble".

"Estas redes -continuó diciendo- significan integrar a un grupo importante de familias modestas a una vida digna, a la que los habitantes de la ciudad ya están acostumbrados, pero que los hombres de campo debemos conquistar con nuestro propio esfuerzo y sacrificio".

Terminó agradeciendo la presencia de las autoridades y dando la bienvenida a los nuevos socios que se incorporan a la gran familia rural que es la Cooperativa Eléctrica de Chillán.

Acto seguido habló el Intendente, Santiago Bell, quien destacó el hecho de que un centenar de familias que no podían gozar de un servicio propio de toda sociedad moderna, ahora disponen de energía eléctrica.

Habló enseguida el diputado Hugo Alamos, en su calidad de director de la Cooperativa Eléctrica de Chillán. Después de esbozar un panorama de la situación económica de la provincia que tiene uno de los ingresos "per capita" más bajos del país, expresó: "Esta Cooperativa, para que Uds. sepan y tengan orgullo de ello, representa el esfuerzo de mucha gente de Ñuble, como Uds". Refiriéndose a la solicitud para ampliar el plazo de los créditos, agregó: "Los nuevos cooperados que han entrado con algunos problemas, que no tengo dudas sabrán comprenderlos y que el Consejo estudiará la manera de resolverlos, van a estar orgullosos de pertenecer a la Cooperativa Eléctrica de Chillán".

Dijo más adelante que es propósito de la cooperativa electrificar la zona del Carmen a Pemuco, en la precordillera, para beneficiar a más de 1.500 pequeños agricultores y campesinos.

LA VOZ DE LA CORFO

En nombre de la Gerencia Agrícola de Corfo habló el Jefe de Electrificación Rural, Renato García, quien entre otras cosas expresó:

"La importancia que para CORFO representa la electrificación rural no se destaca solamente por el deber de llevar un mayor bienestar al poblador rural, sino, que fundamentalmente por la enorme incidencia que deberá tener para el aumento de la productividad del sector agropecuario y por la incidencia que ha de tener en las tendencias del desarrollo urbano-rural y sus relaciones con la expansión de la economía".

Luego, agregó: "Es fundamental el esfuerzo organizado del propio poblador rural. Son beneficios que se pueden obtener, pero para ello se requieren sacrificios iniciales. Merece destacar en este terreno la enorme y resuelta acción de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Chillán".

Refiriéndose a la fuerte demanda de créditos por parte de las cooperativas eléctricas, continuó: "Esta Gerencia tratará de que ninguno de estos proyectos, siempre que reunan los requisitos exigidos, quede sin financiamiento, aunque sobrepasen los presupuestos contemplados en el crédito BID. Este crédito seguirá operando para las cooperativas tal como lo ha estado haciendo hasta el presente".

Al finalizar su discurso el representante de la Corfo, expresó: "El apoyo que la Gerencia Agrícola prestará a las cooperativas en general será el reconocimiento a su propio esfuerzo. En el futuro estableceremos relaciones aún más estrechas y coordinadas, de acuerdo a la política general del desarrollo rural que tendrá que ir en provecho del desarrollo agropecuario y del éxito de la Reforma Agraria".

El quinto orador fue el especialista del BID, Hernán Espejo, quien destacó el hecho de que desde la iniciación de sus actividades el BID se ha convertido en la principal fuente de recursos externos para el financiamiento del desarrollo de América Latina.

Señaló también la importancia que la electrificación rural tiene para el desarrollo de la agricultura y las industrias anexas. Es por ello que el Banco ha otorgado a la Corfo un préstamo por 8.500.000 dólares que financian en parte el programa de Electrificación Rural, de cual se están viendo sus frutos.



Un nuevo horizonte para modestas familias campesinas.

EL GERENTE DE FENACOPEL

Por último habló el Gerente de FENACOPEL, José Luis Undurraga, quien presentó un fraterno saludo a todas las cooperativas eléctricas del país, a la Cooperativa de Chillan en especial y a los socios que recién se han incorporado a ella.

Al plantear algunas ideas básicas de lo que es la electrificación rural y su responsabilidad en el desarrollo económico nacional manifestó:

"La electrificación rural es uno de los programas que el país necesita con mayor urgencia. Existen 2 millones de chilenos que viven en los campos sin servicio eléctrico. Nosotros sostenemos, como dirigentes responsables de las Cooperativas Eléctricas, más que como una empresa cooperativa, como una agrupación de usuarios del servicio eléctrico que la electricidad es un derecho de todo chileno y ese derecho hay que reconocerlo en forma urgente".

Más adelante afirmó al referirse a la función de las Cooperativas Eléctricas: "Estamos haciendo este trabajo, hay que decirlo con toda franqueza porque en Chile hemos vivido durante muchos años, más de 40, entregando el negocio eléctrico a empresas privadas y por lo tanto con fines de lucro. Nosotros sostenemos que la distribución de energía eléctrica no puede ser objeto de lucro, no puede haber una ganancia por muy lícita que sea respecto a una ley que nosotros declaramos que es absolutamente caduca, que no guarda relación con la situación económica y social que está viviendo el país hace muchos años".

Se refirió enseguida al esfuerzo que realizan las cooperativas eléctricas para cumplir sus objetivos y luego agregó: "Quiero que Uds. sepan en forma muy clara cómo fue posible que se electrificara esta zona y que hoy día pudiéramos conectar este proyecto. Esta Cooperativa Eléctrica luchó durante dos años para poder conectar como socio al Matadero Frigorífico de Chillán. ¿Por qué nosotros luchamos por ese matadero? Porque ese matadero ha permitido la realización de este proyecto. Uds. deben saber que con las tarifas que actualmente nos cobra ENDESA era imposible que Uds. pudieran pagar la cuota mensual. Nosotros conectamos el Matadero que tiene un gran consumo y que por factores técnicos que es muy largo explicar, permite subsidiar a los pequeños agricultores y campesinos. Este subsidio interno -es poco- frecuente en otras áreas de la economía. Nosotros sin molestar al Estado hemos encontrado el medio que hace posible que el grande ayude al chico. Esa es la verdadera solidaridad, ese es el verdadero humanismo con que entendemos la función de una Cooperativa Eléctrica.

En otra parte de su discurso el Gerente de FENACOPEL señaló la conveniencia de modificar en forma urgente la Ley Eléctrica, especialmente para regular el alza de las tarifas eléctricas que en los últimos diez años han subido el doble del aumento experimentado por los precios de los productos agropecuarios; y para permitir que todo chileno tenga acceso a un servicio eléctrico eficiente y barato.

Pidió también la modificación de la política de crédito para la electrificación rural y refiriéndose al caso concreto que expusieron los nuevos cooperados manifestó: "Ustedes planteaban hoy que es muy corto el plazo fijado para servir el préstamo con que se ha financiado este proyecto. Es decir, que deben pagar cuotas muy altas. Estamos de acuerdo y por eso hemos planteado desde hace mucho tiempo que deben devolverse al plazo de 12 años para cancelar el crédito como se ha hecho con otros programas de electrificación de la provincia".

Luego expresó su confianza en que tanto la CORFO como el BID han de comprender esta situación y procederán a ampliar los plazos (de 6 a 12 años) para cancelar el crédito.

Al finalizar su discurso, José Luis Undurraga declaró: "Nuestra aspiración es llegar a electrificar las 33.000 propiedades agrícolas de Ñuble; y aplicar la misma política en todas las zonas servidas por nuestras cooperativas. No les tenemos miedo a los agoreros que nos dijeron que, a medida que fuéramos extendiendo el servicio a las capas más modestas del campesinado, las cooperativas quebrarían, porque no nos pagarían. Yo declaro con orgullo, y de esto tiene conocimiento la CORFO, que es la que percibe las cuotas de los créditos, que la respuesta que hemos tenido de los pequeños agricultores y campesinos ha sido extraordinaria. Y nuestras cooperativas son cada día más fuertes y prosiguen a ritmo acelerado sus programas de expansión.



El Intendente de Ñuble, Santiago Bell, acompañado por los gerentes de FENACOPEL y de la Cooperativa Eléctrica de Chillán conversan con los nuevos socios.

ENTREGA DE LOS CARNETS ESCOLARES



LA DIRECCION PRIMARIA y Normal del Ministerio de Educación, impartió un conjunto de instrucciones para la distribución del carnet escolar a los alumnos de las Escuelas de Educación Básica Fiscales y Particulares, tanto de Santiago como del resto de las provincias del país.

De acuerdo a tales instrucciones, en Santiago la Dirección Provincial, ubicada en calle Tupper 2126, fono 92807, será la encargada de la distribución directa de los carnets escolares de la Educación Básica de toda la provincia.

Es así como los jefes de los establecimientos de Enseñanza Básica o Normal, Particular o Fiscal, de Santiago, deben solicitar a la Dirección Provincial, por correo, o por mano, la cantidad de carnets que su establecimiento necesite.

Para solicitarlos se debe presentar la lista de los alumnos en triplicado, consignando los siguientes datos: nombre del estudiante, domicilio y curso.

Las listas deberán estar autorizadas con la firma del jefe del establecimiento y timbre respectivo. Los carnets serán distribuidos en forma gratuita y se entregarán en blanco, debiendo cada Jefe de Establecimiento hacerse responsable de la confección de cada uno de ellos con los datos que en él se consignan y de la distribución personal a cada interesado.

Sólo se entregarán los carnets de Enseñanza Básica para uso exclusivo de alumnos que vivan a más de ocho cuadras de su establecimiento, y que estén cursando de primero a octavo año básico.

EN PROVINCIAS

De acuerdo a las instrucciones entregadas por la Dirección de Educación Primaria y Normal, las Direcciones provinciales de educación del país serán las encargadas de distribuir los carnets escolares con excepción de la provincia de Santiago, las que operarán de la siguiente forma:

Una cantidad determinada de carnets, equivalente a un promedio de los tres últimos años pedidos por cada provincia, más un 10 por ciento, será remitida de inmediato a las Direcciones Provinciales de Educación.

Las Direcciones Departamentales y Locales de Educación deben solicitar a la jurisdicción departamental o local que corresponda, la cantidad de carnets necesarios, presentando una lista en triplicado de los alumnos que tengan derecho a su uso.

En cada establecimiento serán los profesores de curso o los profesores jefes de cada curso los que, a su vez, confeccionarán las listas de sus respectivos alumnos que solicitan carnets, consignando para ello los mismos datos que se requieren para la provincia de Santiago.

Los carnets serán llenados por cada profesor con los datos respectivos y serán autorizados por los jefes del establecimiento con su firma y timbre del plantel.

Finalmente, una vez confeccionados los carnets escolares por el establecimiento educacional que corresponda, deberán ser llevados junto con una nómina debidamente timbrada y firmada por la persona que ha autorizado los carnets, a la Junta Reguladora del Tránsito ya sean Provinciales o Departamentales, donde serán timbrados por ese servicio, a fin de que adquieran plena validez.

De igual modo estos carnets serán proporcionados a los estudiantes en forma gratuita.

En Colombia:

Subsecretario de Educación asiste a Reunión Andina

PARA REPRESENTAR, a Chile en la primera reunión de la Comisión mixta Chileno-Colombiana del Convenio Andrés Bello de los países del Area Andina, viajó hasta Colombia el Subsecretario de Educación, Waldo Suárez.

La conferencia se realizará entre el 4 y el 14 de este mes en la ciudad de Cali en el departamento de Valle, y tiene por objeto aumentar el intercambio económico y cultural entre los países del Pacto Andino.

CURSO INTERNACIONAL

Un seminario multinacional de Administración y Planeamiento de la Educación, en la que participan profesores y funcionarios en servicio activo con responsabilidades en esta área, fue inaugurado en el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, en Lo Barnechea.

El seminario tendrá una duración de diez meses y su objetivo fundamental es formar planificadores de la Educación sobre bases interdisciplinarias que permitan lograr un grado adecuado de comunicación intersectorial.

Mediante esto se espera que la comunicación asegure la necesaria coordinación e integración de los fines propios de la educación en el contexto social, y equipar al planificador en la educación con la capacidad para relacionar los fines de carácter nacional con los locales, de modo que el logro de los primeros se obtenga a través de proyectos y programas que, además, contribuyen al desarrollo ordenado y equilibrado de las comunidades locales.

VACANTES EN ESCUELA NORMAL

La Dirección de Enseñanza Normal comunica a todos los normalistas de las diferentes escuelas normales del país, que existen vacantes en la provincia de Santiago.



Waldo Suárez, Subsecretario de Educación, quien viajó a Colombia a la reunión del Pacto Andino.

Los interesados deberán presentarse en la Dirección Provincial de Educación de Santiago, Avenida Tupper, 2126, hasta el día 10 de mayo, fecha en que vence el plazo de inscripción.

EL TRABAJADOR CHILENO MERECE UN MONUMENTO

EN UNA NACION, de trabajadores no puede faltar un monumento que represente a los hombres y mujeres que laboran por un Chile mejor.

Ese monumento no existe en Chile, ni tampoco en la mayoría de los países del mundo. Hay sí, algunos grupos escultóricos que destacan actividades determinadas: el monumento al ovejero en Punta Arenas, el que canta las glorias y epopeyas de la carreta y el carretero en Uruguay.

Raúl Palma Vera, un hombre de radio que siempre ha servido a la comunidad en sus programas, lanzó la idea de erigir ese monumento al hombre de trabajo. Inscribió su proyecto en el Registro de la Biblioteca Nacional y ahora, en el Gobierno de los Trabajadores está dispuesto a hacerlo realidad.

Palma habló con "LA NACION" sobre su idea. **No se imaginan el interés que se ha despertado en torno a ella"** nos dijo. Clotario Blest, el viejo luchador le dijo emocionado que esa idea la tenía desde siempre. Luis Figueroa, el Presidente de la CUT, le ofreció su más decidido apoyo. Ernesto Lennon, el Presidente de la CEPCH, se entusiasmó.

En el curso de esta semana, Palma anhela llegar hasta el Presidente Allende con el proyecto. **"Todos somos trabajadores, desde el Compañero Presidente hasta el más modesto cargador de la Vega"**, nos dice sonriendo.

Para Raul Saez, el hombre del Riñihue, el ingeniero que fue capaz de detener el curso de un río embravecido con el trabajo incansable de hombres fornidos, el monumento al trabajador es tan necesario como el aire que respiramos... Ante ese grupo escultórico se harán los homenajes, se celebrará el Primero de Mayo, se depositarán coronas a tantos miles de hombres y mujeres caídos en las luchas por una justicia de clases.

Palma es un gran soñador que siempre hace realidad las ideas y los sueños. Es un mérito indiscutible en este hombre de radio.

Su programa "Siempre en Domingo", destinado a agrupar a seres de buena voluntad dispuestos a dar unas horas de descanso, para visitar a los enfermos solitarios, cuenta en la actualidad con más de mil socios, y 84 filiales a [...] del país.

En la Televisión [...] programa sabatino el [...] los 50, que ya cuenta con [...] de mil socios. Objetivo [...] institución es que todos los [...] a ella pertenecen se comprome[...]ten a no manejar a más [...] kilómetros por hora de[...] los límites de la gran ciudad.

Ese es Palma, el hombre [...] hoy presenta su gran [...] monumento al traba[jador] chileno. Lo sueña realiza[do en] cobre chileno entregado por [los] trabajadores del cobre. S[u base] sería de tierra mezclada de las provincias de[l] territorio, enviada por campesinos que han entre[gado] a ella su vida, su sangre [y] sudor.



Raúl Palma: "desde el Compañero Presidente hasta el más mo[des]to cargador de la Vega, somos todos trabajadores."

Amplia labor cultural del Instituto Chileno-Soviético

UNA INTENSA actividad de difusión cultural está cumpliendo el Instituto Chileno Soviético de Cultura, con sus 17 filiales a lo largo de todo el país.

Si bien la enseñanza del idioma ruso es una de sus preocupaciones fundamentales, en estos institutos se dictan cursos de diversas materias artísticas, se promueve la amistad entre los socios chilenos y soviéticos.

DIFUSION EN VERANO

En el verano recién pasado realizó una labor de difusión teatral y cinematográfica en la zona sur del país. El conjunto teatral del Instituto Chileno Soviético de Santiago presentó en numerosos centros culturales, poblacionales, escuelas y sindicatos las obras "Eramos tan felices", de José Caviedes; "El Oso" de Chejov, "Los Títeres de Cachiporra", de García Lorca y el "El Dormilón" de Goethe.

También se hicieron numerosas funciones de cine soviético, especialmente cortometrajes sobre temas culturales, artísticos, sobre la juventud y la educación, sobre el desarrollo científico y técnico de Unión Soviética como ejemplo del progreso posible dentro de un país socialista.

CURSOS DEL INSTITUTO

En el Instituto Chileno Soviético de Santiago, situado en Ejército, además de los diversos cursos de idioma ruso, dictados por profesores egresados de la U. Patricio Lumumba se están ofreciendo clases de pequeña plástica, de ballet y de guitarra.

Todas las semanas se presenta un programa de cine que se repite varios días a la semana en el auditorium con capacidad para 180 personas que tiene el Instituto.

Actualmente el grupo de teatro está ensayando "El Delantal Blanco", de Anton Chejov, bajo la dirección de René Ortiz, de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

Recientemente en el Salón Verde del Teatro Municipal se presentó una serie de grabados de artistas soviéticos y se celebró con una función de gala en ese mismo teatro el aniversario del nacimiento de Lenin.

PROGRAMA TURISTICO

Uno de los programas más novedosos bosquejados, para este invierno por el Instituto es la realización de un viaje turístico de 13 días, para los socios de las filiales del sur del país a la zona norte, en el período de vacaciones escolares. Será [una] manera de fomentar la am[istad] entre los socios, aumenta[r el] conocimiento de las riqu[ezas] naturales urbanas e industr[iales] de nuestro país. Para el vera[no se] proyecta realizar una gira [en] sentido inverso: de los socios [de] las filiales del norte a la zona [sur] del país.

ACTIVIDADES EN CURICO [Y] SAN FERNANDO

Este año comenzó a func[ionar] un Instituto Chileno Soviético [de] Cultura en Curicó, con un [curso] de ruso en que se matricul[aron] alrededor de 50 alumnos.

En esa sede se presenta[rá la] Exposición sobre Vuelos Esp[acia]les Soviéticos, presen[tada] anteriormente en Santiago. [Esta] exposición también irá a S[an] Fernando invitada por el Ins[tituto] Cultural de esa ciudad. Tam[bién] se presentará "El Oso", la [obra] teatral de Anton Chejov.

PROFESORES HACEN LLAMADO A COOPERAR EN PLANES EDUCACIONALES

LOS TRABAJADORES de la Educación se dirigen a las Organizaciones Sociales de la Comunidad, a los Centros de Padres y Apoderados, a los Estudiantes, y a todos los chilenos para expresarles que:

1º.- El Ministerio de Educación Pública realizó oportunamente los estudios para atender la mayor demanda de matrícula en la Enseñanza Básica y Media en el año escolar 1971. En esta forma hay una mayor inscripción en la enseñanza fiscal de cerca de 200.000 niños y jóvenes con relación a 1970.

2º.- También se adoptaron las medidas para proveer las nuevas plazas de Profesores y horas de clases, nuevas salas y el mobiliario correspondiente y los textos y cuadernos necesarios.

3º.- Los nuevos Profesores están designados, pero retrasos imprevisibles, especialmente de los contratistas de las obras respectivas, han dilatado por un plazo que puede alcanzar hasta 60 días más la oportuna puesta en servicio de las aulas y el mobiliario nuevos, creando así una emergencia que los enemigos del Gobierno Popular utilizan para dirigir o alentar la toma de los locales escolares, lo que lejos de solucionar el problema contribuye a agravarlo, tratando de producir confusión en los hogares modestos y proporcionando material a la prensa y radios reaccionarios y antipopulares;

4º.- Por las razones expuestas, que no son de responsabilidad de las autoridades del Gobierno Popular, los Trabajadores de la Educación formulan un fervoroso llamado a las Industrias, Juntas de Vecinos, Sindicatos, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias y de Estudiantes, Vecinos, etc., para que contribuyan a salvar esta emergencia de algunos establecimientos educacionales, poniendo a disposición de las autoridades del caso sus locales y el mobiliario de que puedan disponer, en la seguridad de que a breve plazo las actuales dificultades serán resueltas.

5º.- Llamamos también a los Profesores a reducir al mínimo las exigencias de libros, cuadernos y útiles escolares para no gravar el salario de los trabajadores con nuevos desembolsos, a la vez que se regularice la entrega de ellos por parte del Estado.

JUNTO AL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR PRESTEMOS NUESTRA COLABORACION PARA QUE NO HAYA NIÑOS NI JOVENES QUE NO PUEDAN ASISTIR A CLASES.



***Alumnas de ballet**, en pleno entrenamiento, en el Instituto Chileno Soviético de Cultura.*

-Ues-Educación-Ues-

MODIFICADO CALENDARIO DE ELECCIONES DE LA U DE CHILE

COMO YA SE HABIA anunciado en días anteriores, las elecciones de autoridades máximas de la Universidad de Chile fueron postergadas hasta el 10 de junio próximo.

El acuerdo fue tomado por la Junta Electoral Central de esa casa de estudios, luego de una reunión que tuvo lugar el pasado lunes, para lo cual se acordó modificar el resto del calendario de actividades que precede a estos comicios en los que participa toda la comunidad universitaria, vale decir, docentes, estudiantes y funcionarios no académicos.

Las autoridades que se elegirán en esta oportunidad son el Recto, Secretario General y los miembros que integrarán el Consejo Normativo Superior de la Universidad.

Las nuevas fechas quedaron establecidas de la siguiente forma: 12 de Mayo: publicación de nóminas de sufragantes. Empieza el plazo para presentar reclamos.

13, 14 y 15 de mayo: Ante la Junta Electoral Central se efectuará la inscripción de los candidatos a Rector y Secretario General de la Universidad; candidatos a represenatantes académicos por Santiago; candidatos a representantes estudiantiles y del personal profesional, técnico, administrativo y de servicio ante el Consejo Normativo Superior.

13 y 14 de mayo: Inscripción de los candidatos a representantes académicos por las Sedes de provincia ante el Consejo Superior.

17 de mayo: a las 17 horas vence el plazo para presentar reclamos por nóminas de candidatos. A las 21 horas se hará la resolución de reclamos por inscripción de candidatos por la Junta Electoral Central.

19 de mayo: A las 12 horas sorteo de ubicación de las listas por la Junta Electoral Central.

20 de mayo: Publicación de listas de candidatos por la Junta Electoral Central.

24 de mayo: Publicación definitiva de nóminas de sufragantes.

26 de mayo: Sorteo de integrantes de mesas receptoras de sufragios, suplentes y titulares, por Juntas Locales. Determinación de los locales de votación.

3 de junio: Primera Constitución de mesas por Juntas Locales.

7 de junio: Constitución definitiva de mesas por Juntas Locales.

9 de junio: Entrega de útiles para la votación.

10 de junio: Elección de las autoridades.

EL BACHILLERATO

El senado acordó en quinto trámite constitucional no insistir en su criterio sobre el proyecto que faculta al Presidente de la República, para promulgar el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

De esta forma queda aprobado el criterio de los diputados que introdujeron una indicación mediante la cual las personas que ya posean su título de Bachiller podrán ingresar a la Universidad.

Para ello el Consejo Superior de la "U" deberá establecer una tabla de equivalencia de los puntos del bachillerato y de la Prueba de Aptitud Académica.

Cabe destacar que esta indicación había sido rechazada por unanimidad de los senadores en tercer trámite constitucional, debido a que el Rector y el Secretario General de la Universidad enviaron una carta al Senado en la que señala que el ingreso a este plantel educacional era materia del Consejo Superior y que legislar al respecto era atentar contra la autonomía universitaria.



Un informe de 8 carillas entregó la misión israelí sobre zonas áridas, al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

MISION ISRAELI ENTREGO INFORME SOBRE ZONAS ARIDAS

UN INFORME acerca de los estudios realizados en la región del norte del país entregó una misión de expertos israelíes en zonas áridas al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol. El grupo estaba integrado por Joel 'Schechter, director del Instituto Neguev para Investigaciones en Regiones Aridas; Daniel Shimshi, Jacob Erel y Naphtali Gal, agregado de Cooperación Internacional de la Embajada de Israel en Santiago.

Los expertos, que llegaron a la capital el 17 de abril pasado, recorrieron en forma detenida la zona norte, desde Arica hasta Los Vilos. Además han sostenido reuniones de estudio y trabajo con autoridades de la CORFO, SAG, Universidades de Chile y Técnica y con expertos que tienen a su cargo las labores de instalación del Instituto de Investigacio nes de Zonas Aridas.

La misión informó al Secretario de Estado sobre la labor de auscultación de los problemas que actualmente afronta el país en la región del norte. Expresaron que sus estudios tenían por objeto analizar las formas como el Estado de Israel, a través de sus organismos especializados, podría cooperar de modo que en el norte fuera posible una mayor actividad.

También mostraron su interés en colaborar con el Gobierno de Chile en el montaje del Instituto de Investigaciones de Zonas Aridas,. Todas las conclusiones de su estudio en la región norte fueron resumidas en un informe de 8 carillas, tamaño oficio, que entregaron al Ministro Chonchol.

La visita de la misión tuvo su origen en una sugerencia del Banco Interamericano de Desarrollo , BID, quién señaló la posibilidad de realizar estudios a fin de determinar la instalación de institutos para la investigación en zonas áridas. Otros países, como México y Argentina, han manifestado su interés para contar con estos organismos.

CAMPESINOS PIDEN AYUDA FINANCIERA

UNA ENTREVISTA con el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, sostuvo la directiva del sindicato de Empleados de la Cooperativa Agrícola de Collipulli-Victoria, encabezada por su presidente, José Candia. El objetivo de esta reunión fue darle a conocer el problema financiero que aqueja a dicha cooperativa.

Esta cooperativa cuenta con 800 socios y se dedica a la producción de trigo y cebada. Tiene sucursales e instalaciones en Ercilla, Victoria, Traiguén y Collipulli.

En la actualidad, esta cooperativa afronta graves problemas de financiamiento, debido, en gran parte, al incumplimiento por parte de un grupo de agricultores. Estas dificultades han impedido a la cooperativa saldar sus compromisos con el Banco del Estado.

En la entrevista se encontraba presente, además, el representante del Banco del Estado, Juan del Canto, a quien instruyó el Ministro de Agricultura para que otorgue a la cooperativa la asistencia crediticia necesaria y se exija a los agricultores que cumplan con sus cuotas.

Los dirigentes solicitaron que la CORA o INDAP tomara a su cargo la cooperativa, pero la petición les fue denegada ya que no es posible desde el punto de vista legal.

Campesinos de Collipulli conversan con el representante del Banco del Estado, Juan del Canto, quien les solucionó en parte, el problema financiero que aqueja a la Cooperativa.

En estudio creación de un organismo autónomo de riego

LA CREACION de un organismo autónomo, para que tome a su cargo la ejecución de las obras civiles necesarias para la puesta en riego en diferentes sectores del país, se encuentra en estudio, según informo el Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro. Esta posibilidad se planteó en la última reunión de coordinación que los ejecutivos de las diferentes instituciones del sector público agrario celebraron en el despacho del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

En la actualidad es el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, quien tiene a su cargo estas tareas.

PLAN NACIONAL

Según el Subsecretario, los problemas de Chile, en materia de obras de regadío, son bastante grandes. **"Nuestro país tiene nada más que un cinco por ciento de sus tierras arables bajo riego"**, señaló el personero de Gobierno. **'Esta cantidad aporta con el 50% del total de la producción agropecuaria chilena"**.

Explicó que en el país hay grandes obras de regadío, como ser los embalses. **"Pero** Según el Subsecretario— **las obras civiles, que permitan el uso racional y cabal de los recursos hídricos en tales embalses en muchos casos no se han completado. Tal es el caso del tranque La Paloma, en el norte chico"**.

Los problemas de riego del país se extienden hasta la provincia de Valdivia.

En el Norte Chico, en la actualidad, las condiciones se han agravado, pues se mantiene una dura sequía desde hace 4 años. Este fue otro de los problemas abordados en la reunión de coordinación y, en especial, el que afecta a las comunidades de Punitaqu.

El Servicio Agrícola y Ganadero, a través de su Director Ejecutivo, Juan Diemer, se comprometió a presentar un programa de regadío. Para ello contará con un crédito del orden de los 3,5 millones de escudos, otorgados por la Gerencia Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción. El plan contempla la perforación de pozos para la captación de aguas subterráneas.

El SAG será el encargado de elaborar un estudio completo sobre el problema, destinado a la creación de una corporación autónoma, para que tome a su cargo las labores de regadío.

Finalmente, señaló el Subsecretario, hay acuerdo entre los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas y Transportes para la creación de la Empresa Nacional de Riego. Expresó que la idea era que la empresa empiece a actuar a la brevedad posible. Esta empresa está contemplada en la actual Ley de Reforma Agraria, pero hasta ahora no se habían iniciado los estudios para su formación definitiva.

ENTREGADO A CORA FUNDO "SAN JOSE DE MARCHIGUE"

DESPUES QUE permaneciera 48 horas en poder de los trabajadores, el fundo San José de Marchigüe, de la provincia de Colchagua, fue entregado por sus propietarios a la Corporación de la Reforma Agraria.

El acto de entrega se efectuó en las oficinas de la Quinta Zona de CORA, en Rancagua y contó con la participación de los representantes de la Sociedad San José de Marchigüe Ltda., dirigentes de la Confederación Campesina Libertad y de los trabajadores del predio. Estos anunciaron la inmediata incorporación de 70 obreros cesantes a las labores del asentamiento, con los mismos derechos de los 80 trabajadores activos que tenía la empresa.

Culminó así uno de los episodios que acaparó el mayor interés público en los últimos meses, a raíz de la decidida actitud asumida por los trabajadores, antes, durante y después del acuerdo de expropiación que adoptó la CORA en noviembre pasado.

Cabe hacer notar la extraordinaria responsabilidad que demostraron en todo momento los trabajadores agrícolas, especialmente cuando se tomaron por primera vez el fundo el 14 de octubre, exigiendo la expropiación a las autoridades. En esta ocasión el predio estuvo ocupado durante diez días, lapso durante el cual no se registraron incidentes de ninguna especie.

En el acto de firma del documento que asegura la entrega oficial de la hacienda los trabajadores reiteraron su propósito de aumentar la producción durante el próximo año agrícola, adhiriendo en esta forma a la campaña nacional en que están empeñados los trabajadores de todo el país.

UNA VISITA AL Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, realizó el Ministro de Comercio Exterior de Cuba, Marcelo Fernández Sonte, acompañado del embajador, Mario García. Durante la entrevista, el personero cubano se impuso del avance de la Reforma Agraria y se analizó la posibilidad de ampliar aun más el intercambio comercial entre los dos países. En la actualidad alcanza a los 22 millones de dólares, entre cebollas, ajos, cebada malteada y madera, por parte de Chile, y azúcar, tabaco y ron, por parte de Cuba.

BRIGADAS VOLUNTARIAS DE TRABAJO, EN CORHABIT

LA ASAMBLEA GENERAL de la Federación de Obreros de la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, acordó, en una reunión sostenida ayer, crear Brigadas de Trabajadores Voluntarios para la Operación Invierno.

Omar Riquelme, Secretario General de la Federación Obrera, dijo que resolvieron responder de inmediato al patriótico llamado del Presidente Allende y, por unanimidad, se acordó participar en Jornadas de Trabajos Voluntarios todos los fines de semana con el objeto de contribuir al exito de la Operación Invierno.

Los trabajadores afiliados a la mencionada Federación, y que participarán en los trabajos voluntarios, son, aproximadamente, mil doscientos.

Hoy se reunirán con las autoridades que tienen a su cargo la Operación Invierno para coordinar la participación que les corresponderá en los trabajos.

Por acuerdo unánime,las Brigadas de Trabajadores Voluntarios de la Corhabit se denominarán "Techo para todos".

Santiaguinos tienen miedo al pinchazo contra la influenza

Prefieren estar mocosos, metidos en cama y con dolores de cabeza

Seiscientas mil personas fueron inmunizadas contra la influenza entre 1969 y 1970. El año pasado nuestro país experimentó la segunda onda de influencia A 2 tipo Hong-Kong calificado por los expertos como de mediana gravedad. Sin embargo este año, a pesar de las recomendaciones del S. N. S, los santiaguinos no quieren vacunarse contra la enfermedad y parecen preferir pasar unos días metidos en la cama y con dolores de cabeza.

Según las autoridades médicas, los brotes de 1970 se caracterizaron por ser más localizados. Dos de ello se produjeron en la provincia de Santiago, localidades de Llo -Lleo (Escuela de Carabineros) y Talagante (Hogar del Niños). Este fenómeno no se advirtió en el brote de 1969 que fue de carácter más generalizado.

Se sabe también que el máximo de actividad de la influencia-recogida en un estudio del Instituto Bacteriológicos- para la zona de Santiago, pareció producirse en la primera semana de agosto. Aunque es imposible predecir exactamente cuándo se producirá el alza estacionaria de esta enfermedad, ella debe aparecer al término del otoño o a comienzos de invierno.

SE INICIO LA VACUNACION.

El S. N. S. inició en los consultorios la vacunación contra la influenza a través de la Quinta Zona de Salud de Santiago. Este año la inmunización será gratuita para todas aquellas personas mayores de 55 años y para quienes teniendo menos años, padezcan de procesos crónicos debilitantes como enfermedades cardiovasculares, diabetes, tuberculosis, asma bronquial y otras. Estas personas enfermas y menores de 55 años deberán presentar ante el S. N. S. un certificado médico de su dolencia.

DOSIS SUFICIENTES

En este momento el Servicio Nacional de Salud cuenta con las dosis de vacuna suficientes para inmunizar a los grupos mencionados de la provincia de Santiago. En el próximo mes de mayo llegará la importación de 80.000 dosis más, la que permitirá proteger a la población vulnerable.

El S. N. S. inmunizará también gratuitamente a los ancianos internados en Asilos y al personal de los servicios de Urgencia.

La vacuna viene en envases de 5 ml y en ampollas de 0.5 ml y se colocará vía subcutánea. Es ambivalente y la dosis adecuada para los adultos es de medio centímetro cúbico. A los niños les debe corresponder un décimo de centímetro cúbico.

Las autoridades de salud recomiendan que, los Consultorios Externos de Santiago tomen muestras de lavado faríngeo en frascos esterilizados o con tórula, muestras pareadas de sangre y se envíen al Departamento de Virus del Instituto Bacteriológico.

VACUNATORIOS.

El S. N. S. atenderá para cumplir su acción preventiva en los siguientes vacunatorios y centros asistenciales.

Area Occidente: Vacunatorio Central, Huérfanos 3236, Consultorio Andes, Andes 4242, Consultorios Barrancas, San Pablo 8868, Consultorio el Monte del SNS; Consultorio Talagante del SNS; Consultorio Peñaflor del SNS y Consultorio Curacaví.

Area Sur: Hospital Barros Luco, José Miguel Carrera 3204; Consultorio José María Caro Av. Maipú con Acapulco; Consultorio San Bernardo.

Area Oriente: Vacunatorio Hospital del Salvador 364.

Area Norte: Consultorio Nº 2 Maruri 272; Consultorio "Lucas Sierra", Pedro Fontova 4107; Consultorio Quinta Bella, Justicia Social 185; Consultorio Renca; Quilicura, Tiltil y Batuco.

Area Central: Consultorio Nº 1, Copiapó 1323, Consultorio Nº 5, Unión Americana 98. Consultorio Maipú Avenida Pajaritos 2470. También se atenderá en los hospitales base de Buin, Melipilla, San Antonio y Puente Alto.



***El Buque Escuela "Esmeralda"** atracado en el puerto de Civitavecchia, Italia, donde permaneció en visita oficial desde el 14 al 21 de Abril. Después de recibir entusiastas muestras de simpatía en el puerto yugoslavo de Split, la "Esmeralda" emprendió viaje de regreso a Chile, debiendo recalar previamente en Palmas, Islas Canarias, Balboa, Guayaquil, y Callao.*

CELEBRARON DIA DE LA INTENDENCIA MILITAR

CON ASISTENCIA del Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, se llevó a efecto ayer la ceremonia de conmemoración del 92 ° Aniversario de la creación de la Intendencia Militar, en el Patio de Honor del Batallón de Intendencia Nº 2.

La Unidad de Formación estuvo encargada de rendir los honores reglamentarios, con el Estandarte de Combate del Batallón y su Banda, al mando del Teniente Coronel, Voltaire Asenjo Andrade.

A continuación, ante el Ministro de Defensa, que presidió la fiesta aniversaria y las altas autoridades acompañantes, fue izado el Pabellón Nacional en los mástiles de Honor, a los acordes del Himno Nacional.

MEDALLAS

Los momentos mas emotivos de la ceremonia fueron los vividos durante la entrega de medallas por años de servicio a oficiales, suboficiales y Sargentos, quienes cumplían mas de 30 años de servicio.

La Gran Estrella al Mérito Militar fue entregada a los siguientes jefes: Coroneles Gastón Matus Valencia y Oscar Urra Fuentes, por cumplir 30 años de servicio. Luego, se repitió el mismo acto, para distinguir al Mayor Rudi Alvarado Muñoz, por cumplir 20 años al servicio del Ejército.

A continuación se entregaron las Medallas por años de servicio al personal del Cuadro Permanente que cumplió 30 y 20 años en las filas uniformadas. Fueron galardoneados los siguientes Suboficiales y Sargentos Suboficial Mayor Raúl del Carmen Jara, Suboficial Sergio Echeverría Ruiz, Sargentos Segundos, Luis Araya Tapia y Eliseo Fonseca Cid. También se condecoraron a 11 Sargentos Segundos y Cabos por cumplir 10 años de servicio.

La ceremonia finalizó con la lectura del Decreto Supremo del ascenso de los Tenientes de Intendencia a Capitanes. Posteriormente realizó el acto solemne de guardar el Estandarte de Combate.

Modernizarán el Mercado Central

DOSCIENTOS MIL escudos fueron destinados por la Municipalidad de Santiago para solventar los gastos que demandará la reparación y ornato del Mercado Central.

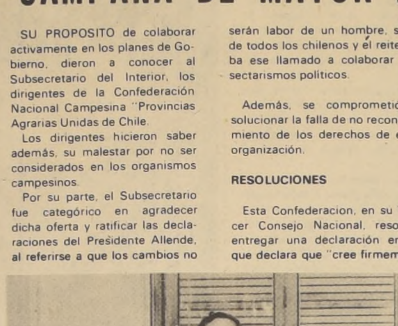
El acuerdo surgió en la sesión que celebraron ayer los regidores, después de conocer los informes de las Comisiones de Finanzas y Gobierno Interior de la Corporación.

Aparte de ese se aprobaron otros gastos destinados a trabajos que deberán cumplirse en el Cerro Santa Lucía y en la maestranza municipal, situada en calle Mackenna y Almirante Barroso.

Tambien se acordaron diversas subvenciones para entidades mutualistas y deportivas, colegios y Corporación Cultural del Teatro Municipal de Santiago.

TE CANASTA

El Comité de Damas del Club de Leones de Ñuñoa, tiene el agrado de invitar a Ud al TE CANASTA a beneficio de sus Obras Sociales a efectuarse el viernes 7 de los corrientes en el Hotel Carrera, a las 16 horas. Habrá desfiles de modelos. Las adhesiones se reciben hasta el mismo día en el Hotel.



CON S.E. — El dirigente gremial Raúl Lagos Mazzinghi aparece junto al Presidente Allende, en uno de los momentos de la campaña presidencial que marcara el triunfo de la UP. Ahora sus compañeros quieren que sea el nuevo Gerente de la Caja de Previsión de Empleados del Hipódromo Chile.

HIPICOS QUIEREN A RAUL LAGOS COMO GERENTE DE SU CAJA PREVISIONAL

EN FORMA MUY ACTIVA, se encuentra trabajando el Grupo Funcional Radical del Hipódromo Chile, para lograr la designación de Raúl Lagos Mazzinghi en el cargo de Gerente de la Caja de Previsión de Empleados del citado Hipódromo.

Los radicales estiman que Lagos se merece esta designación, ya que luce una larga carrera gremialista, en la que ha debido enfrentar innumerables luchas para lograr las conquistas que precisaban sus compañeros de labores.

El Grupo nos ha solicitado hacer público su agradecimiento al apoyo unánime que ha dado a Lagos el CUP del Hipódromo Chile, como también lo han hechos los imponentes activos y jubilados.

En declaración entregada a LA NACION señalaron que el Grupo Funcional Radical está dispuesto a dar el más amplio respaldo al citado dirigente.

POR MALA ADMINISTRACION FUE TOMADO LABORATORIO "LAROCHE"

DESDE LA MEDIANOCHE del martes el Laboratorio Laroche Navarrón, de calle Placer 1348, se encuentra en poder de los trabajadores.

La actitud del personal de esta industria se debió a que desde fines del año pasado, su pliego de peticiones no ha sido satisfecho por la parte patronal.

Los dirigentes Norberto Silva y Osvaldo Candiani, señalarón que reclaman por la no solución de sus peticiones, que en su totalidad tienen caracter de social y, además, por la pésima administración del establecimiento.

"Lo más grave de todo- dijo el dirigente- es que los actuales ejecutivos del laboratorio, Fernando Moller e Ignacio Walker, ambos " momios", cambiaron la redacción de una acta de acuerdo que habíamos firmado ante el representante francés de la empresa, Patricio Chadenet, quien ahora nos recrimina a nosotros desde Paris, en circunstancias que la poca seriedad de procedimientos está en los ejecutivos del laboratorio".

Luego los dirigentes agregaron: "La toma del local será indefinida, mientras los representantes del directorio de Francia no vengan a cerciorarse por sus ojos de la situación. La huelga legal la iniciamos el día 3 de mayo y la toma a las 23.30 horas del martes. Reclamamos, además, por la pésima administración y que se esté designando parientes de los ejecutivos en cargos para los que no tienen condiciones técnicas".

Directiva nueva en SS. MM. La Aurora

Nueva directiva para el periodo 1971 - 1972 eligió la Sociedad de Instruccion y Socorros Mutuos, "La Aurora", institución que pertenece a los registros de la Confederación Mutualista de Chile.

La directiva quedo formada de la siguiente manera:

Presidente, S: Miguel Gil Nuñez. Vicepresidente: Luisa Alvarado A. Secretaria, Orfelia Guzmán V. Tesorera, Teresa Moreno Meneses. Directores, Jorge Acevedo C. Lautaro Mesias Rojas, Luis Murillo V. Olga Pérez P. y Elena Rodriguez Neira.

gremios

MAS CAMPESINOS SE SUMAN A CAMPAÑA DE MAYOR PRODUCCION

SU PROPOSITO de colaborar activamente en los planes de Gobierno, dieron a conocer al Subsecretario del Interior, los dirigentes de la Confederación Nacional Campesina "Provincias Agrarias Unidas de Chile.

Los dirigentes hicieron saber además, su malestar por no ser considerados en los organismos campesinos.

Por su parte, el Subsecretario fue categórico en agradecer dicha oferta y ratificar las declaraciones del Presidente Allende, al referirse a que los cambios no serán labor de un hombre, sino de todos los chilenos y él reiteraba ese llamado a colaborar sin sectarismos políticos.

Además, se comprometió a solucionar la falla de no reconocimiento de los derechos de esta organización.

RESOLUCIONES

Esta Confederacion, en su Tercer Consejo Nacional, resolvió entregar una declaración en la que declara que "cree firmemente en el aporte positivo de los trabajadores en el proceso de su propia redención y que ningún proceso será auténtico si no es desarrollado por los propios afectados.

Además, señaló que ante la situación actual del campesinado chileno, ratifica los acuerdos tomados en los Consejos anteriores, de respaldar plenamente el proceso de Reforma Agraria y que mira con interés los cambios que está realizando el actual Gobierno en aquellos aspectos relacionados con el sector agrario."

CONVENIO — Quedó firmado el convenio sobre Capacitación y Servicio Campesino, entre el Fondo de Educación y Extensión Sindical y la Confederación Nacional Sindical Campesina Libertad. Por el fondo firmaron el convenio el Ministro del Trabajo, José Oyarce y el Director del Trabajo, Juan Arredondo. Por la Confederación lo hicieron Gustavo Díaz, presidente y Héctor de la Cuadra, Secretario General.

BUSCAN SOLUCION A PROBLEMA DEL INSTITUTO LABORAL

HOY CONTINUARAN las reuniones para buscar una solución al problema que se ha suscitado en el Instituto Laboral, dependiente del Ministerio del Trabajo, a raiz de que el personal y alumnos de ese establecimiento, no aceptan la presencia del Director y el Vicerrector en el plantel.

Representantes de los profesores y alumnos se entrevistaron ayer con el Ministro del Trabajo, José Oyarce, para buscar una solución a este problema. Los alumnos entregaron amplios antecedentes sobre el asunto al Ministro.

Posteriormente, el Consejo del Instituto sesionó en la oficina del Ministro Oyarce, participando en esta reunión el funcionario de la Contraloría que tendrá a su cargo la inspección ordenada por el Ministro.

DECLARACION

En la mañana de ayer, la directiva de los trabajadores - alumnos: la directiva de la Asociación de Funcionarios del Instituto Laboral y de Desarrollo Social y la directiva de los profesores, entregaron la siguiente declaración.

En la noche del lunes 3 de mayo de 1971, trabajadores que participaban en un curso organizado por el Instituto Laboral se tomaron el local de este organismo, protestando por la orientación que el Director Luis Oyarce, le ha impreso y por el incumplimiento a reiteradas promesas que les habia formulado.

Ante esta situación la Asociación de Funcionarios del Instituto Laboral ha acordado:

1.- Solidarizar ampliamente con los compañeros trabajadores que se han tomado el local.

2.- Pedir al Ministerio del Trabajo la remoción de sus cargos de los señores Luis Oyarce V. y Alfredo Sierra R., Director y Subdirector del Instituto, por cuanto han esterilizado absolutamente la labor de este organismo, abocándolo a tareas que nada tiene que ver con sus fines y sustrayéndolo de una participación más efectiva en la acción general del Gobierno.

3.- Solicitar la designación de un Inspector de Contraloria para que se aboque al estudio detallado del manejo financiero del Instituto en los últimos meses, ya que existen fundadas sospechas de que los ejecutivos máximos del organismo habrían metido no sólo los pies sino las manos.

4.- Rechazar en forma terminante la excusa dada por el Sr. Luis Oyarce en el sentido de que esta toma habria sido llevada adelante por motivos politicos. El personal está en forma unánime por su destitución porque en los pocos meses que ha ocupado la Dirección ha demostrado lamentablemente incapacidad y porque se ha prestado para amparar graves irregularidades de carácter administrativo y presupuestario que podrían ser constitutivos de delitos.

TRABAJADORES AUTOMOTRICES INTEGRAN COMISION LABORAL

LA FEDERACION, de Trabajadores Automotrices y Electrometalúrgicos del Departamento de Arica y la Federación Nacional Metalúrgica, en representación de sus sindicatos, han acordado integrarse a la lucha revolucionaria a la vez que se han declarado totalmente partidarios del proyecto de licitación, conscientes que es favorable a los intereses de nuestro país.

En una declaración pública sostienen que los trabajadores de la zona central como los de Arica, señalan que esta ciudad tiene el mejor derecho a ser sede de una terminal y que por lo tanto, lucharán conjuntamente tras este propósito, haciendo las gestiones ante las autoridades respectivas.

Asimismo, declaran que los Sindicatos afiliados a FETAEM constituirán una comisión Nacional Laboral que tiene la Central Unica y la Federación Nacional del Metal y que, tendrá la responsabilidad de representar a los trabajadores ante las autoridades y organismos correspondientes.

En otro de los puntos de la declaración señalan que FETAEM, consciente del papel que le corresponde a la Central Unica de Trabajadores, ha resuelto incorporarse a dicha organización, cumpliendo así una sentida aspiración de sus bases. Esta medida fue aprobada por las bases de los sindicatos y será llevada a la práctica a la brevedad posible.

Finalmente, sostienen que en adelante la Comision de los Sindicatos de FETAEM y la Federación Nacional del Metal serán las que los representen a todos los niveles, del mismo modo manifestaron su confianza en los representantes laborales designados por la CUT, ante la Comisión Automotriz de CORFO que estudia la licitación.



EN EL SSS — Dirigentes de los Empleados del SSS que participaron en el reciente Congreso de la ANES, en su mayoría de provincias, se entrevistaron ayer con el Director General del Servicio, Galvarino Melo. Este aprovechó de reiterarles "la política de mejor atención a los imponentes activos, pasivos y patrones, y de la lucha contra el ausentismo en el trabajo". Los dirigentes, por su parte, le entregaron las resoluciones del torneo y le dieron a conocer el aplastante triunfo logrado por la Unidad Popular en este Congreso.

DISTRIBUYEN FONDOS PARA IMPULSAR TURISMO POPULAR

Después de realizar una visita a diversas provincias, con el fin de impulsar el turismo social, regresó a la capital el Coordinador Nacional de la Dirección de Turismo, Carlos Coray Campos.

La gira de Coray comprendió los centros turísticos de La Serena, Puerto Varas, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. En cada una de estas localidades, Coray celebró reuniones con los Intendentes, Gobernadores y los ejecutivos de los Consejos Regionales de Turismo, especialmente con la Corporación de Magallanes.

El objetivo del viaje fue plantear las bases para ampliar las instalaciones que permitan una promoción turística en todos los niveles, especialmente en lo que se refiere a turismo social, en el cual el Gobierno se encuentra profundamente interesado.

El Coordinador, de acuerdo a instrucciones del Director de Turismo, Carlos Lizama, hizo una distribución de fondos o recursos económicos, para crear oficinas de turismo, agilizar las actividades de los consejos regionales y estimular la construcción de hoteles, moteles y hosterias.

Trabajos realizados por la Dirección han permitido comprobar un fuerte déficit de acomodaciones adecuadas para el turismo, hecho que la Dirección dentro de sus recursos, tratará de superar.

Fue así como para la provincia de Atacama se destinaron 600 mil escudos para mejorar las condiciones del turismo popular; para Puerto Varas y Llanquihue, 5 millones de escudos, para turismo social y la creación de una Empresa de Turismo Regional; para Aysen, se destinó un millón de escudos y para la Corporación de Magallanes, 5 millones de escudos.

Se estima que los recursos distribuidos en la zona de Llanquihue, permitirán ampliar en 480 camas las instalaciones de que actualmente se dispone.

Solucionado conflicto en ALMAC

QUEDO SOLUCIONADO el problema laboral que desde el año 1968 se venía arrastrando en los supermercados ALMAC tanto en Santiago como en ciudades de provincias, y que prometia agravarse.

La solución se logró mediante la intervención del funcionario del Ministerio del Trabajo Salvador Hasard, quien logró que la empresa procediera al pago de la remuneración correspondiente a la media hora de colación, la cual se encontraba en juicio en los tribunales del Trabajo.

Gracias a la intervencion de Hasard se llego a un arreglo y el juicio fue retirado.

Asimismo se logró que a las mujeres que trabajen en ALMAC y tengan hijos lactantes, se les pague una asignacion especial de E° 360 mensuales, en compensación a la falta de sala cuna en estos establecimientos.

SINTESIS LABORAL

TRABAJO VOLUNTARIO

Diez funcionarios del Departamento de Contabilidad de la Direccion del SSS, prosiguen sus tareas de trabajo voluntario agrupados en Brigadas y tienen un nutrido programa de visitas a poblaciones, dependientes del servicio.

El trabajo consiste en entregar recibos de dividendos a los pensionados y escrituras, dar cuenta a los pobladores sobre la nuevas medidas del Gobierno sobre materia habitacional y otros aspectos.

IMPUESTOS

Hoy se inicia en todo el país la elección de la directiva nacional de la Asociación de Funcionarios de Impuestos Internos. Participan en esta elección más de 8 mil personas.

RAYONHIL

La tercera y última audiencia en la Junta Especial de Conciliación del conflicto legal de los empleados y obreros de la Industria Rayonhil de Llolleo, se efectúa hoy día.

Los trabajadores solicitan 40 y 60% de reajustes, mientras la empresa ofrece sólo el 15%, porcentaje que los empleados no aceptaran de ninguna manera, según declararon ayer.

SOLUCIONES

— Diversos conflictos agrícolas fueron solucionados en las últimas 24 horas después de gestiones realizadas en el Ministerio del Trabajo. Entre los conflictos solucionados se encuentran el fundo El Roble, de Ñuble; El Pillón, de Penguillay; fundo Santa Emilia de Rengo y Santa Amelia de Santa Cruz.

REUNION EN LA CUT

Para hoy a las 11 horas están convocados los dirigentes sindicales de la prensa, radio y TV, por la Central Unica de Trabajadores. La iniciativa tiende a hacer realidad la constitución de una Organización Unica Gremial de los Trabajadores de los Medios de Comunicación de Masas.

En representación de la Central Unica, estará presente el Secretario de la Organización, Nicolás López.

Piden solucionen fallas en una nueva construcción

QUE SE LES SOLUCIONEN los problemas creados por las fallas que sufren los departamentos del Block 10 de la ampliacion Davila piden los vecinos de dicho sector.

En visita a nuestro Diario señalaron que dichos departamentos adolecen de inmunerables deficiencias en su terminación siendo la mas grave de todas la del servicio de alcantarillado donde al parecer quedaron restos de mezcla que provocan tacos que a diario producen inundaciones de aguas servidas en los departamentos del primer piso con las consecuencias que son fáciles de imaginar.

En este edificio viven 66 personas, 33 de los cuales son niños.

Agregaron los afectados que pese a haber solicitado las puertas de la Constructora Alerce que levanto el edificio así como diversas reparticiones, no han podido lograr que se les solucione este problema.

Ahora por intermedio de las columnas de LA NACION piden que se termine con esta situacion ya que en cualquier momento se puede crear un problema de carácter sanitario.

Las declaraciones las hicieron Pedro Henriquez, delegado del Block y los comisionados Jorge Fuentes Suazo y Miguel Ojeda Campos.

Viento en popa marcha el Ministerio del Mar

Fue aprobado, en general, por la Subcomisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados

ANTES DEL 15 DEL PRESENTE mes serán dadas a conocer las conclusiones de las Comisiones Coordinadoras del Sector Pesquero y de Transporte Marítimo que están estudiando la política general del Ministerio del Mar. La información fue proporcionada por el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, quién se refirió al proyecto de ley que crea este Ministerio.

Señaló que el mencionado proyecto ya fue aprobado, en general por la subcomisión del Gobierno Interior de la Cámara de Diputados y expresó su satisfacción por el desarrollo que ha tenido su discusión.

El Secretario de Estado dijo que se trataba de **"un proyecto de carácter estructural, que en ningún caso se trata de modificar la legislación vigente"**.

EL PROYECTO MISMO

Mediante el proyecto de ley, que ya está en discusión en el Congreso, se transforma el actual Ministerio de Tierras y Colonización en el Ministerio del Mar. Tendrá dos tipos de funciones: a) La realización de una política de fomento, conservación y protección de los recursos pesqueros y b) La realización de una política de desarrollo del transporte marítimo y puertos.

Se mantienen, sin embargo, las atribuciones que corresponden al Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección del Litoral y Marina Mercante, el Instituto Hidrográfico y la Armada Nacional, que tienen relación con las actividades marítimas.

Por medio del artículo 103 del proyecto, se traspasan al Ministerio de Agricultura, la Dirección de Tierra y Bienes Nacionales y la Dirección de Asuntos Indígenas.

El proyecto de ley, a través del artículo 3, crea dos subsecretarías; de Pesquerías y de Transporte Marítimo y Puertos. De ellas dependerán los siguientes organismos: Oficina de Planificación Pesquera y de Transporte Marítimo; el Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero y de Transporte Marítimo, etc.

La Oficina de Planificación elaborará y coordinará los planes nacionales y regionales de desarrollo de las actividades y funciones que corresponde cumplir al Ministro. Al mismo tiempo centralizará y coordinará la planificación de todas las actividades de los sectores pesqueros y de transporte marítimo.

El Consejo Nacional será un organismo consultivo, destinado, en general, a asesorar al Ministro del Mar en el ejercicio de sus funciones. En este consejo estarán representados todos los sectores interesados en las actividades pesqueras y de transporte marítimo.

En lo que respecta a actividades pesqueras, las funciones que le corresponderan al Ministerio del Mar, en la actualidad, son ejercicios por diversos organismos del Estado. Lo que se logrará será centralizarlas para lograr una mayor eficiencia en la actividad estatal.

En materia de transporte marítimo se crea el sector de Transporte Marítimo, definido como el conjunto de servicios, instituciones, empresas del Estado u otras personas jurídicas en las cuales el Estado tenga participación o aporte capital. En el quedan incluidos la Empresa Marítima del Estado, la Empresa Portuaria de Chile y los organismos que crea el propio proyecto de ley.

Para el cumplimiento de las funciones relacionadas con este sector, se crea como organismo de la administración Central de la Dirección Nacional de Transporte Marítimo y Puertos como organismo autónomo la Corporación Nacional del Transporte Marítimo.

La Dirección Nacional es definida como el servicio público encargado de la ejecución de los planes y programas de desarrollo del transporte, especialmente en lo relativo a orientación, dictación de normas y fiscalización de las actividades del sector y de los servicios portuarios de acuerdo a las metas y objetivos de dichos planes.

En cuanto a la corporación Nacional tendrá como funciones específicas: elaborar un plan integral dirigido a promover una política de desarrollo del transporte marítimo; promover el establecimiento de astilleros y la construcción de embarcaciones destinadas a este transporte, coordinar el tráfico y transporte marítimo de sabotaje, estimular la promoción especializada de trabajadores para su incorporación eficiente a las diversas labores de la industria y transporte.

El Ministro de Tierras y Colonización señaló que, en la actualidad, "de 36 puertos importantes, sólo 12 son manipulados por la EMPORCHI".

ESQUEMA

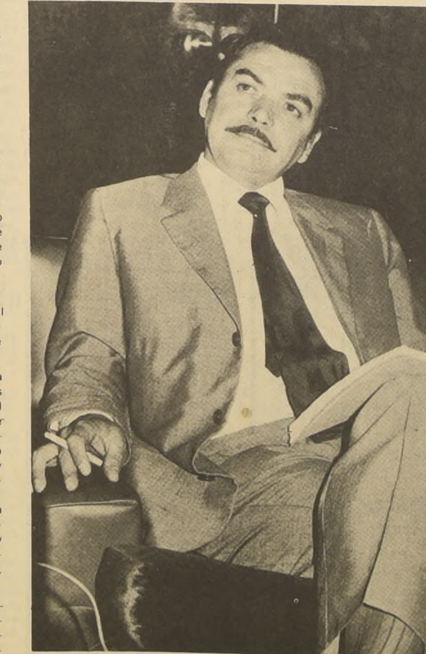
Junto con entregar el proyecto de ley, el Secretario de Estado dio a conocer el organigrama del futuro Ministerio del Mar. Directamente del Ministro dependerán la Oficina de Planificación Pesquera y de Transporte Marítimo, y el Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero y de Transporte Marítimo.

También dependerán del Secretario de Estado las Subsecretarías de Pesquerías y de Transporte Marítimo y Puertos.

De la primera Subsecretaría dependerán los siguientes organismos: Dirección Nacional de Pesca; Servicio Nacional de Desarrollo Pesquero; Corporación Nacional de Pesca; Instituto de Investigaciones Pesqueras y las empresas estatales pesqueras.

De la segunda Subsecretaría dependerán: La Dirección Nacional de Transporte Marítimo y Puertos; La Corporación Nacional del Transporte Marítimo, EMPREMAR y EMPORCHI.

Finalmente expresó el Secretario de Estado que este fin de semana, en Viña del Mar, se realizará el Primer Encuentro Nacional del sector, pesquero, donde participaran de todos los sectores, industriales, artesanales, cooperativos y sindicalizados.



MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION, Humberto Martones, expresó su satisfacción por la trayectoria del proyecto de ley que crea el Ministerio del Mar.

El adiestramiento hace producir más y mejor

EJECUTIVOS PROFESIONALES Y TECNICOS clausuran mañana un Seminario de Administración de Adiestramiento que los capacita en todos los niveles para cumplir en la mejor forma su responsabilidad de hacer producir más y mejor del personal a sus órdenes.

El torneo realizado por la División de Adiestramiento de Empresas pertenecientes al Instituto Nacional de Capacitación Profesional—INACAP— filial de CORFO, contó con la asistencia de 22 representantes de ECA, FIAT, ENAMI, ENAP, CORHABIT, MADEMSA, INACAP, Indus Lever, Cobre de Chuquicamata, Dirección de Riego, Corporación de Obras Urbanas, Celulosa de Laja.

Los estudios se remitieron a una variada gama de problemas que se presentan en empresas e instituciones relacionadas con la capacitación profesional en todos sus niveles; diagnóstico, planificación, dirección y control del adiestramiento del personal.

Todas las materias tratadas tendieron a dar una amplia visión de la importancia del adiestramiento de los recursos humanos dentro de las diversas instituciones, lo cual incide directamente en el producto final, ya sea en la producción o calidad de esta.

El acto de clausura se efectuará a las 11 horas en la Sala del Consejo de INACAP (Huérfanos 1147, of. 646.

Santiago, Jueve 6 de Mayo de 1971

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)



Otra salvada milagrosa para el elenco ecuatoriano. El guardameta reemplazante de Barcelona, Alayon mira con desesperacion la trayectoria del balón que levemente ha salido del campo. Gonzalito, gran figura del cuadro chileno cae sobre la línea de fondo.

Ganó a Barcelona 3 a 1:

UNION SALVO AL FUTBOL CHILENO

—¡Pudieron haber sido ocho o nueve goles de diferencia!

—Cualquier cantidad se "farreó" anoche el cuadro de Unión Española en el espectacular triunfo que consiguiera sobre Barcelona por la semifinal de la Copa Libertadores.

Fiesta de goles, de fútbol, de oportunidades perdidas, malogradas y desperdiciadas. Pero en fútbol cuando se está a punto a convertir, es porque el ataque funcionó, camina, produce y ese fué el gran mérito de los rojos, que desde los primeros minutos del match le tomaron el peso a la defensa guayaquileña y la sacudieron, la zamarriaron con fútbol ágil, abierto, con elegancia a ratos y con ritmo sostenido que hizo trizas todo el planteamiento defensivo que mostró sólo en los minutos iniciales el elenco que dirige el brasileño Otto Vieira.

Partido de trámite intenso. Con un equipo chileno entregando el máximo de su producción. Un conjunto aplicado en su gestión defensiva y suelto, libre en ataque. Unión ya conocía el rinde de Barcelona. Lo había podido observar en Guayaquil. Y esta vez no dió facilidades atrás. Apretó en la marca de los dos mejores arietes como son, Spencer con Juan Rodríguez, marcándolo en forma impecable y anulándolo y el "curita" Basurco que las veces que intentó entrar en el área fue superado por Berly. Solucionado el problema defensivo, emergió en ataque el trabajo hábil, certero y profundo de Leonardo Véliz, la mejor figura de la cancha. Por ese costado y en forma continuada abrió la brecha Unión de una defensa que en formación esquemática aparecía con un libero reforzando una compacta línea de cuatro zagueros, pero que en la práctica, debió abandonar ese esquema para tratar de tapar todos los huecos por donde entraron siempre con facilidad y usando como arma útil y sencilla, la "pared", el toque corto y preciso, la devolución sorpresiva o bien cortada en profundidad como fue aquella que Gonzalito "sirvió" para Véliz entre dos defensas posibilitando al puntero el centro a la carrera para que Osvaldo González con frentazo seco anotara la segunda conquista que echó por tierra las pretensiones de la visita y agigantara la imagen de un equipo que arrasaba, que borraba al rival del campo y posibilitaba la obtención de un triunfo en forma categórica. Ahi creemos nosotros que Unión definió el partido. En esa jugada clara y segura.

Insistimos que pudo haber sido el triunfo mas categórico que equipo chileno alguno haya conseguido en la Copa Libertadores de América. Era la noche de la última "instancia" de Unión y del fútbol chileno. Era el reencuentro con las grandes jornadas internacionales de antaño. Era el mentis a la reiterada opinión "de falta de clase del deporte nacional". Y si no llegó a concretarse ese triunfo que se esperaba con verdaderas ansias, quedó demostrado en la cancha que Unión es más equipo que Barcelona. En todo sentido. Como capacidad de conjunto, como fuerza futbolística, como equipo mejor enzamblado y como producción de ataque y defensa.

En Barcelona sólo Paez el brasileño que se adueña del medio campo y Saldivia, un zaguero uruguayo que mostró en tres disparos furibundos, que por algo nació en la tierra que ha entregado figuras de renombre mundial en el fútbol, se salvan de una critica adversa. El cuadro del Guayas, no tiene fútbol que defina una línea o conducta dentro del campo. Su fútbol sólo queda entregado a lo que produzca Spencer el moreno piloto de Peñarol, que fue metido en el bolsillo por Juan Rodriguez o lo que pueda entregar Paez o Coronel que fue lesionado por Farias en una actitud condenable. Y nada más.

Un triunfazo de Unión. Una victoria que la deja a las puertas de la clasificación. A un paso de llegar a una final pôr la Copa. Necesitaba mas goles para afianzar esa posición. No los hizo pero se los creó, los buscó y por fin permitió que apareciera el goleador sureño que es Osvaldo González. Por lo menos el triunfo, los goles y lo entregado por González, bien valen la pena señalarlo como una conquista que se ubica en un sitial especial en el concierto internacional.

EQUIPOS

UNION ESPAÑOLA	BARCELONA
VALLEJOS	PHOYU
AVENDAÑO	CARDENAS
RODRIGUEZ	SALDIVIA
BERLY	LECAROS
ARIAS	MACIAS
A. GONZALEZ	BOLAÑOS
CARVALLO	PAEZ
FARIAS	MUÑOZ
O. GONZALEZ	BASURCO
YAVAR	SPENCER
VELIZ	CORONEL
	(HURTADO)

DEL 1 AL 7

U. ESPAÑOLA		BARCELONA	
VALLEJOS	(5)	PHOYU	(3)
AVENDAÑO	(6)	CARDENAS	(4)
RODRIGUEZ	(6)	SALDIVIA	(5)
BERLY	(5)	LECAROS	(4)
ARIAS	(6)	MACIAS	(4)
A. GONZALEZ	(6)	BOLAÑOS	(4)
CARVALLO	(5)	PAEZ	(4)
FARIAS	(4)	MUÑOZ	(4)
O. GONZALEZ	(5)	BASURCO	(3)
YAVAR	(5)	SPENCER	(5)
VELIZ	(5)	CORONEL	(4)



Angustia para el arco de Barcelona. Casi toda la defensa del equipo visitante replegada trata de neutralizar el peligro que en forma reiterada llevó el ataque hispano. En la nota gráfica, Saldivia "asesora" al meta Phoyu.

CAMARINES

UNION ESPAÑOLA

El camarín de Unión Española se repletó de hinchas y dirigentes que querían celebrar junto a los jugadores el triunfo obtenido ante los ecuatorianos. Muchos gritos alusivos a la enseña roja de Santa Laura llenaron cada rincón del vestuario. Pacheco, como ya es su costumbre, daba a cada instante el grito de guerra de los hispanos. Y en cada ocasión, un coro de felices hinchas respondía con voces enronquecidas. **¡Unión. . . Unión!**

Juan Rodríguez, el capitán de los rojos, pidió con voz emocionada que Abel Alonso, presidente de la tienda hispana, no dejara su cargo. Igual cosa hizo el resto de los integrantes del equipo.

Néstor Isella, entrenador de Unión Española, se mostró sumamente satisfecho con la victoria de su cuadro. En breves palabras, analizó el partido.

—"Creo que jugamos un excelente primer tiempo. Nos salieron dos goles y nosotros dominamos toda la etapa. En el tiempo complementario, bajamos nuestro rendimiento, pero eso se debió en gran parte al alza experimentada por los ecuatorianos. El partido resultó bastante bueno. Me parece que lo más positivo fueron todas las ocasiones de gol que nos creamos. Paulatinamente iremos afinando la puntería y conseguiremos triunfos categóricos".

Leonardo Véliz, el valor más alto del ataque rojo, recibía las felicitaciones de sus compañeros.

—"Logramos un triunfo muy importante. Esta noche estuvo en la cancha la roja de Chile. El público se portó extraordinariamente bien con nosotros. Y les vamos a responder más adelante. Nos hemos propuesto una meta: llegar a la final. Y lo vamos a conseguir".

Entre la gente que llegó a felicitar a los jugadores de Unión, destacó la presencia del ex jugador hispano, Pedro García. Con un par de muletas, dificultosamente se movía por el camarín.

—"Unión hizo un gran partido. Por lo menos debió marcar unos cinco goles. Felicito a mis antiguos compañeros por esta satisfacción que dieron a la hinchada".

BARCELONA

Hermético y extraño silencio reinó anoche en el camarín de Barcelona.

Ninguno de los astros del equipo ecuatoriano se prestó fácilmente para hacer declaraciones. Parece que los goles, para ellos inesperados de González y Farias, produjeron el mudismo.

El desaliento cundió en los vestuarios de los visitantes, los cuales al parecer, creyeron que en Santiago reactualizarían el triunfo que hace poco tuvieron frente a Estudiantes.

En Chile no sirvieron los milagros.

Y fue el curita, el que merece ser obispo el que se negó primero. Basurto, el goleador del triunfo frente a Estudiantes se limitó a saludar. Nada dijo sobre la derrota y nada sobre nuestro equipo, se limitó a saludar a la hinchada y a no opinar. La verdad es que en Chile no estamos acostumbrados a eso, acá todos, y siempre, opinamos y recibimos opiniones, pero esta vez no resultó; el silencio parece ser la característica de este amigo del claustro.

Muñoz el puntero derecho de los últimos minutos sí habló. Afirmó que su elenco, Barcelona, "estaría a la expectativa de lo que vendrá. Unión Española y Estudiantes son equipos, dijo, que merecen clasificarse, y ello, naturalmente, hace que nosotros demos todo lo posible por ser nosotros los del triunfo".

"En todo caso, agregó, Unión Española en Santiago no tiene nada que ver con la Unión que vimos en Guayaquil y que vimos también ayer, acá en el Santa Laura, frente a la Universidad Católica; hoy mostró mucho más fútbol, más deseos de ganar y así lo hizo. Será una linda lucha por la clasificación final. . ."

Hurtado, el puntero izquierdo tampoco habla, conserva el mismo mutismo que invade el camarín de las visitas. También él sufrió una derrota que, al parecer, era inesperada.

En todo caso no fueron sólo ellos; ni siquiera Otto Vieira, el entrenador, estaba muy amable y conversador. El triunfo del elenco hispano parece que pesó mucho en las perspectivas futuras del cuadro ecuatoriano, el que vio siempre a su ídolo, Spencer sujeto a la actuación de Juan Rodriguez. Sólo Saldivia y Páez, los mejores en la cancha, habrían podido hablar, desgraciadamente la cortina del silencio "tapó" a Barcelona.

PUBLICO Y BORDERO

PAGARON: 47.337 personas
RECAUDACION: E° 725.255

SOCIOS: U. española 700
Palestino 169
Bádminton 66

ASCENSO

1 a 1:

Empataron Bádminton y Palestino

ESTADIO NACIONAL
PARTIDO PRELIMINAR
ARBITRO: Ricardo Keller
GOLES: Primer Tiempo no hubo. Segundo Tiempo: Nelson Torres, (P) a los 6' y Albornoz (B) a los 45'.
PALESTINO (1) Strauch; González, Quijanez, Valenzuela y Bilbao; F. Torres y N. Torres; Olate, Zelada, Duharte y Leonel Sánchez.
BADMINTON (1) Campodónico; Padilla, Monges, Aguilar y Astorga; Albornoz y Briceño; Araya; Quinteros, Orrego y Valenzuela.

Palestino y Bádminton de Curicó, empataron ayer a 1 en el preliminar de la reunión doble jugado en el Estadio Nacional, en el último partido correspondiente a la primera rueda de la Copa Corbinos que animan los clubes de Segunda División.

Al término de los primeros 45 minutos el marcador terminó igualado a cero. En este lapso, Palestino ni Bádminton pudieron batir a Campodónico y Strauch, respectivamente, más que nada por las firmes defensas impuestas por uno y otro bando.

Sin embargo, el cuadro de colonia estuvo más cerca de concretar cuando Zelada malogró un remate desde inmejorable posición, a los 25. En el segundo tiempo, Palestino abrió el marcador a los seis minutos, cuando Nelson Torres encontró un blanco que aprovechó desde distancia y con fortísimo disparo.

Presionó más Palestino; alrededor de los 49 minutos, Zelada nuevamente estuvo a punto de aumentar a dos, al lograr rechazar Campodónico.

Bádminton, consiguió la paridad definitiva al adelantarse sus hombres después de un corner sobre la hora, que conectó Albornoz de cabeza.

Por la labor desplegada en la que se compartieron virtudes y defectos, el marcador se justifica ampliamente.

JORGE TORO, AUTENTICO "DINAMO" DE PROPULSION

Vive pensando en retornar a Chile. Cree que este es el último año en canchas europeas.

Por Giancarlo Lopopolo

Jorge Toro, dueño del balón. Con su habitual dominio, producto de su acabada técnica, ha vuelto a mostrarse en Italia.

MODENA (INTER PRESS SERVICE) Esta es su mejor temporada en Italia. Tiene apenas 25 años y la fuerza y la inteligencia táctica son sus mejores armas en un campo de juego.

Desde que se incorporó al Modena, después de una breve actuación en el Verona (En serie A), el mediocampista chileno Jorge Toro se ha transformado, dejando atrás el único defecto serio que le encontraban los dirigentes y la afición: la falta de continuidad. Hasta hace un tiempo, jugaba formidablemente bien unos minutos, un tiempo completo, o menos, y luego prácticamente desaparecía de la cancha. Hoy por hoy, en lo que va del campeonato Toro es un auténtico dinamo de propulsión: su fortaleza en la marca, su serenidad y eficacia en el ataque, unidas ahora a una especie de ubicuidad que tanto lo hace aparecer en su propia área soportando el ataque enemigo como en pleno ataque, hacen de él un verdadero y auténtico crack.

Acerca de Jorge Toro nadie ha puesto en duda la clase, el dominio de la pelota, su habilidad. Su limitación más evidente ha sido hasta ahora una muy mala preparación física, y ella le ha impedido la posibilidad de una gran carrera en Italia. Toro no garantizaba una actuación completa durante todo un campeonato: su falta de preparación atlética se traducía en lesiones (las clásicas distensiones de ligamentos). Motivaba también que los directores técnicos lo dejaran en el banco durante el primer tiempo y lo lanzaran a la cancha después del primer cuarto de hora del segundo. Así nunca alcanzó la titularidad en un equipo.

Vuelto al Módena, se ha transformado de golpe. Ahora reina en el mediocampo desde el primer minuto hasta el último, otorgando dinamismo y velocidad a un equipo que tenía mucha necesidad de esas virtudes.

Hace pocas horas, Jorge Toro respondió -con su habitual sinceridad y cordialidad- a nuestro interrogatorio.

¿Cuáles son sus planes inmediatos, ahora que está jugando su mejor campeonato en Italia?

—Pienso que éste podría ser también mi último campeonato en Italia. Quisiera dejar aquí una buena impresión. Es cierto que en este país no he alcanzado a menudo mi mejor rendimiento y por eso, por honestidad, quisiera que ahora que estoy jugando bien los italianos me recordaron siempre así.

—Cada año, usted dice que es su última temporada en Italia. Pero al año siguiente vuelve a jugar...

—Lo sé, es una vieja historia. Hace por lo menos tres años que tengo la intención de volver a Chile. Tengo la intención de concluir ahí mi carrera deportiva. Y no he abandonado la idea.

—Pero, sin embargo, no regresa.

—No es fácil de explicar. No es porque no tenga ofertas en Chile: por lo menos cinco clubes pagarían hasta lo que no tienen para contratarme. Pero la diferencia en el mercado me ha impedido hasta ahora volver a casa.

—Claro, usted tiene en Italia una cotización de mercado que debe resultar exorbitante para Chile.

—Exactamente. No sé con precisión cuál es mi cotización actual en Italia, pero con los precios que corren, creo que no es inferior a los 100 mil dólares. No hay ningún club en Chile, según creo, que haya pagado tanto por un jugador en toda la historia del fútbol.

—De manera que el año que viene lo veremos jugar otra vez entre nosotros.

—No he dicho tanto. Puede que el Módena, al finalizar este campeonato, me otorgue el pase libre y gratuito, como suele hacer a menudo con sus viejas glorias. Así podría volver a Chile y ofrecerme libremente en el mercado.

—Pero luego del espléndido campeonato que usted está haciendo, no creo que el Módena tenga ganas de prescindir de usted. Perdería, como usted mismo lo ha dicho, unos 100 mil dólares al menos. Y se privaría de un jugador de enorme experiencia y utilidad, en especial si logra retornar a la serie A.

—En realidad, si el Módena retorna a la serie A tendré que quedarme. Hace ya tantos años que juego en este equipo que me he convertido en una especie de mascota para su público. Puedo decir que Módena es mi ciudad de adopción: tengo muchísimos amigos y me siento estimado y querido. Y bien, si luego de tantas batallas logramos llevar al Módena a la serie A, quisiera disputar, aunque más no fuera, otro campeonato más en Italia.

—Por qué es importante para usted volver a la serie A?

—Para mi no es fundamental. Después de todo, acabo de jugar en la serie A con el Verona. Lo que quisiera es volver a la A con el Módena, el club al que he dado lo mejor de mi, desde que me fuí de Chile.

—¿Cuantos años más piensa jugar al fútbol?

—Por lo menos 3 o cuatro. Uno con el Medona en serie A, y los otros en Chile.

—¿Y si el Módena se niega a dejarlo irse?

—Si logramos llevarlo a la A, no podrán negarme el pase libre.



Cuatro valores de Módena. Jorge Toro, Merighi, Barucco y Venturelli

GIMNASIA ESCOLAR EN ESTADIO CHILE

● Tomarán parte 22 equipos en damas y varones, representantes de otros tantos colegios de la capital

Hoy, en el Estadio Chile se llevará a cabo la primera competencia de Gimnasia Escolar para la temporada 1971.

En esta oportunidad se darán cita cerca de 22 equipos entre damas y varones que lucharán por lograr los premios aportados por la Dirección General de Deportes y Recreación.

Se espera, que los mejores ubicados en la clasificación individual sean considerados dentro de la nómina con que la Gimnasia Escolar de Santiago se haga representar en el torneo nacional que se disputará en Agosto en la ciudad de Calama.

En damas participarán los siguientes colegios: Santa Ursula (dos equipos Nuestra Señora del Pilar (dos equipos), Escuela 63, Santa Margarita María, Estadio Español, Alianza Francesa (dos equipos) Liceo 9.

Varones: Club Holanda, Barros Borgoño, Colegio Claretiano, Liceo Curicó, Academia de Humanidades, Valentín Letelier, Liceo 12, Yamashita, Consolidada de Buin, Escuela Rau, Colegio Santo de los Ultimos Días.

Después de la realización de este torneo, los escolares podrán continuar practicando los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas en el gimnasio que la federación arrendó para este fin y que está ubicado en Sucre con José Miguel Infante.

El Comité Organizador, de este certamen, informó además que en fecha próxima se espera difundir la gimnasia en los establecimientos educacionales con la elaboración de folletos que indicarán de manera simple las cualidades y aspectos de la gimnasia, en su especialidad olímpica.

Gimnasia Escolar, hoy en el Estadio Chile. Puede ser el inicio de una etapa de superación.

En la Piscina Mundt:

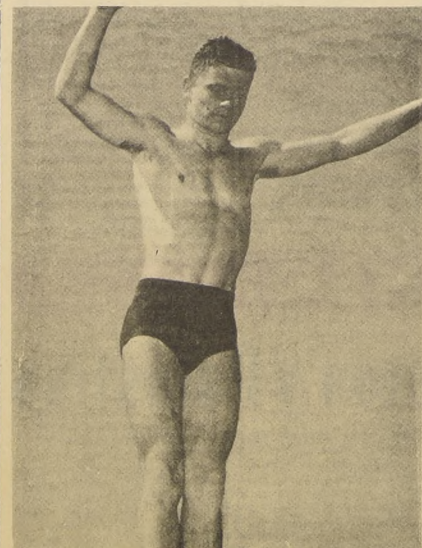
SE INICIAN CURSOS DE SALTOS ORNAMENTALES

Desde ayer se encuentran abiertas las inscripciones para participar en los cursos y clases sobre saltos ornamentales que realizará Ghunther Mundt, para todos aquellos jóvenes de 12 a 18 años que desean aprender este difícil arte.

Para iniciarse en esta disciplina no se exige ninguna preparación previa, ni en damas ni en varones, aunque es recomendable poseer alguna preparación gimnástica, o atlética, lo que facilita el aprendizaje de esta difícil técnica, que necesita una total sincronización del cuerpo.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 19 de este mes en el Comité Olímpico, día en que se realizará la primera prueba de selección en la misma piscina Mundt.

Los cursos desde ya han despertado el interés de numerosos aficionados, los que quieren aprender el salto ornamental con las clases del una vez Septimo Campeón Olímpico de esta especialidad, e hijo además de dos Campeones Olímpicos, recordados hasta hoy por su perfección.



Gunther Mundt, ex figura internacional de saltos ornamentales, se dedicará ahora a formar especialistas. Las inscripciones están abiertas en el Comité Olímpico.

El sábado y domingo

CONVOCADOS A TORNEO TIRADORES AL VUELO



Nicolás Atalah, representante porteño y figura en los Juegos Trasandinos, tratará de superar sus puntajes este fin de semana.

La Federación de Tiro al Vuelo de Chile, a través de su Comisión Técnica que integran José de Pablo, Jorge Matus y Fritz Dayer, ha convocado para este fin de semana a los tiradores preseleccionados a una competencia controlada sobre 200 platillos, que tendrá lugar en el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro.

Podrán participar también los tiradores de todo el país que crean estar en condiciones de llegar a integrar el equipo chileno que intervendrá en los Juegos Panamericanos de Cali.

La prueba tendrá lugar los días sábado y domingo próximo y se dispararán 100 platillos en cada ocasión, debiendo se marcar una marca mínima de 184 en 200 para poder continuar optando a un puesto en la pre-selección.

Los excelentes resultados logrados en los recientes Juegos Trasandinos en los que en este deporte brindó a Chile un triunfo por equipo y el primer y segundo lugar en individuales, lo obligan a trabajar intensa y disciplinadamente para llegar a los Juegos de Cali aún en mejores condiciones.

El torneo, tanto el sábado como el domingo, se iniciará a las 10 horas.

De la Comuna de Conchalí:

Palais Royal cumplió 31 años

Exitoso resultó el programa de festejos con que el club deportivo PALAIS ROYAL celebró sus 31 años de vida. Recuerdos y homenajes por los que se fueron y una tarde deportiva donde participaron todos los socios, fue el centro de las celebraciones del prestigioso instituto deportivo Palais Royal. Su directorio compuesto por Carlos Jasme, Presidente; Fernando González, vicepresidente; Gonzalo Valdés, secretario; Romelio Castillo, prosecretario; Sergio Méndez, tesorero; Liberato Garate, Juan Vega y Alejandro Zuñiga, directores; Héctor García, Director de Prensa, y Enrique González, director técnico de Primera División, son los hombres que han seguido la tradición de la buena marcha de la institución y que tienen la responsabilidad de llevar al club por el camino del éxito durante el período 1971 1972.

Nuevo record en el Básquetbol:

U. ESPAÑOLA "CASI" GANA A HIPODROMO CHILE: 164 a 50

● Este triunfo y la reciente goleada de Bata sobre Madems a invitan a meditar sobre el Torneo de Apertura

Unión Española ofreció la noche del Martes un nuevo record en los certámenes de básquetbol metropolitanos; logró superar el record de Bata al vencer a Hipódromo Chile por 164 puntos contra 50.

El record anterior había sido logrado por el quinteto de Bata el domingo recién pasado sobre Mademsa, al anotar 162 puntos contra 48.

El triunfo del cuadro hispano supera todo lo esperado, más aún si pensamos que fue logrado jugando sólo la mitad del partido su quinteto titular, de haber continuado posiblemente el resultado hubiese sido mucho mayor, a pesar de ser el más abultado de nuestro Torneo de Apertura en dos años.

En el partido inicial, en cambio se notaron fuerzas parejas, quedando el marcador con 48 puntos para Famae y 54 para Alonso de Ercilla.

El equipo rojo de Unión ganador durante once años consecutivos del basquet metropolitano, se tomo una estrella más, la más espectacular goleada realizada jamás que, aunque brillante, no se explica.

No tiene explicación porque está demostrando que hay equipos que verdaderamente no pueden competir en este tipo de torneos, superarán en tesón y fé a sus contrincantes, pero sobre el parquet del Nataniel nada pueden hacer con fuerzas muy superiores, para las cuales el partido sólo se transforma en una forma de entrenamiento o descanso. No se explica ya que esas actuaciones, con todos los deseos de ganar que se quiera, contribuyen, a que los buenos quintetos capitalinos se detengan, no tienen con quien esforzarse y eso, naturalmente, incidirá después en sus propias capacidades, creemos que llegó la hora de pensar que no solo se debe competir, sino que más que eso hay que poder hacerlo. En el deporte sólo se justifica a veces el slogan de "lo importante no es ganar sino competir", sólo a veces, porque el elenco de Unión hoy día y el de Bata ayer también quieren competir y desde luego no pueden hacerlo con quienes nada ofrecen ni nada oponen.

LAS FIGURAS

Tenemos que nombrar a quienes lograron dar la verdadera imagen de lo que es el básquetbol, aún cuando no se esforzaron ni nada hicieron por brindar un espectáculo, salvo lógicamente los jugadores de los equipos perdedores, algunos de los cuales trataron denodadamente de buscar el triunfo.

De Unión Española, elenco habilmente dirigido por Juanito Ostoic, deberíamos nombrarlos a todos, pero sólo daremos los nombres de los mejores anotadores, los ya tradicionales de la casaca roja: Miller, con 26 puntos; Manuel Torres, con 35; De la Rivera con 24 y Arismendi con 18. Ellos cuatro solamente habrían ganado a Hipódromo Chile por más del doble del puntaje y eso lo dice todo, no hay igualdad, y ni siquiera lucha: sólo se ve un equipo en la cancha.

De Bute y los otros hombres de Unión no podemos hablar, jugaron sólo medio partido y partieron a las duchas el triunfo lo tenían en los primeros 10 minutos.

De Hipódromo Chile habría que nombrar a Padilla, capitán del equipo, el cual, pese a reconocer la inferioridad de su cuadro, no descansó un minuto, en un vano intento de igualar un marcador ya sideral.

En los hombres de Guillermo González sólo hubo deseos de ganar, pero los deseos, al menos en el basquet, nunca han servido para anotar dobles.

Del partido preliminar debemos nombrar a Duarte, N° 6 del Alonso de Ercilla, quien destacó durante todo el juego por su excelente físico y por su precisión matemática en los tiros de distancia, 23 puntos anotó para su equipo y 22 de ellos fueron lanzados de muy lejos de la zona, excelente actuación de este juvenil, asegura un gran futuro.

De Alonso de Ercilla el mejor fue Duarte, anotó 23 de los 54 puntos finales.



Son vanos los esfuerzos de Faúndez, Bute y Arizmendi de Unión Española anotan igual.

PROGRAMA DE HOY

Continúa hoy el Torneo de Apertura en el Estadio Nataniel y el Campeonato 1971 en el Estadio GASCO, interviniendo en esta fecha los siguientes equipos:

ESTADIO NATANIEL

19.45 horas, FAMAE con Hipódromo Chile.
21 horas, Municipal con Banco del Estado

CANCHA GASCO

20 horas, Iberia con Olea
21 horas, Quinta Normal con Soinca

Apertura del básquetbol en la "U"

El próximo sábado 8 la Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile inicia su programación correspondiente al Campeonato "Mechones 1971" y "Triangular Apertura".

Los partidos serán jugados en el Estadio Nataniel en la tarde del sábado, en jornada completa, con la participación de 8 equipos, la programación es la siguiente:

16 horas Arquitectura con Aviación (mechones).

17.30 horas Militar con Enfermería (mechones).

19 horas Carabineros con Dental (mechones).

20.30 horas "U" 67 con Físico Final Triangular Apertura.

Terminadas más de veinte plazas de juegos infantiles

De acuerdo al programa de construcción de plazas de juegos infantiles que auspicia la Dirección de Deportes y Recreación se encuentran ya totalmente terminadas veinte plazas de este tipo, las que serán inauguradas en fechas que se avisarán oportunamente.

Las que se encuentran listas para su inauguración corresponden a las de La Bandera, Joao Goulart, El Pinar, Mussa, La Legua, Cruz Gana, La Fama, San Pedro de Puente Alto, Reina de Chile, Liberación, Neptuno, José María Caro, Pedro Aguirre Cerda, Limay, Padre Hurtado, Melipilla, Campamento Bernardo O'Higgins, Población Desco y Villa Portales.

En el presente mes, serán inauguradas las de Emilio Recabarren y René Schneider y dada la importancia de la obra, los pobladores de ambas poblaciones acordaron invitar al Director de Deportes, Sabino Aguad Kunkar y a otros altos funcionarios de esa repartición.

Defensor de Lima interesado en cracks argentinos

BUENOS AIRES (ANSA). Representantes del Club Defensor Lima apuran sus gestiones para la adquisición de uno o varios elementos de primera línea.

En Rosario están en contacto con dirigentes de Rosario Central, a quienes ofrecieron veinte millones de pesos moneda nacional por el pase del puntero izquierdo Roberto Gramajo. Los dirigentes centralistas habían cotizado está transferencia en 25 millones de pesos, por lo que se estima habrá finalmente un acuerdo. También interesa a los dirigentes peruanos, el puntero derecho del actual líder del campeonato metropolitano, Angel Marcos, de Chacarita Juniors, o Pedro González, puntero del Club San Lorenzo de Almagro.

Racing Club, por su parte, aguarda el regreso del Club Uruguayo Liverpool, actualmente en gira por Europa, para culminar las gestiones por el centro delantero Ricardo Brandon. Racing ya registró a Brandon previo al cierre del libro de pases, por lo que se cree que existe acuerdo con la entidad uruguaya con relación a la transferencia del buen número nueve que vistió en varias oportunidades la casaquilla celeste de la selección uruguaya.

El sábado:

Boxeo entre el México de Osorno y Santiago

El próximo sábado, a las 21.30 horas en el ring del Club Mexico, de esta capital se llevará a efecto una interesante velada boxeril, entre púgiles de los clubes de México de Osorno y Santiago.

Ambos, se harán representar por los mejores elementos de que disponen en estos momentos, sobresaliendo Renato García, campeón de Chile; Sergio Azócar, vicecampeón de Chile y Guillermo Cerda, campeón de Santiago. El programa de peleas es el que a continuación detallamos:

MOSCA JUNIOR: Luis Sotelo (Santiago) versus Pablo Vidal (Osorno).
MOSCA: Guillermo Cerda (Santiago) versus Sergio Azócar (Osorno); Ricardo Alvarez (Santiago) versus Martín Vargas (Osorno).
CATEGORIA GALLO: Daniel Iturriaga (Santiago) con Rolando Trujillo (Osorno); Narciso Herrera (Santiago) versus Gastón Silva (Osorno).
PLUMA: Miguel Merino (Santiago) versus Luis Pincheira (Osorno).
LIVIANO: Nelson Torres (Santiago) versus Alfonso Vásquez (Osorno).
MEDIO MEDIANO LIGERO: Servando Oñate (Santiago) versus Alfonso González (Osorno).
MEDIO MEDIANO: Renato García (Santiago) con Claudio Rodríguez (Osorno).

Ajedrez:

Intensifica actividades el "Angamos"

Intensa actividad está desplegando el Club de Ajedrez "Angamos" de San Miguel, con la realización de varios torneos que permitirán levantar el interés de los aficionados al juego-ciencia, especialmente entre la juventud sanmiguelina.

Todos los domingos, desde las 11 horas en el club sanmiguelino se está disputando el torneo relámpago, con acumulación de puntaje, hasta el 2 de Noviembre del presente año, fecha aniversario de la institución. A la cabeza del certamen se mantiene Leonardo Borg, campeón del club y jugador del escalafón nacional de Ajedrez de la Federación.

Han destacado además, los jovenes Ricardo Salas, Roberto Riquelme, Luis Reyes, Jorge Loyola, Juan C. Beberroeta, Ricardo Villegas, y otros.

Para el próximo 21 de Mayo, el Angamos enfrentara en un match a 10 tableros al "Jaque Mate" de la comuna de La Cisterna. El primer turno se jugará en el local del Angamos, Gran Avenida 4364, Paradero 9 1/2.

Guido Ossandón subroga en la "DIGEDER"

Guido Ossandón Sánchez, se encuentra subrogando el cargo de Director General de Deportes y Recreación, por ausencia del titular Sabino Aguad Kunkar, que se encuentra en Colombia, participando en representación del Gobierno, en las reuniones de la Comisión Chileno-Colombiana del Pacto Andino.

Ossandón, permanecerá en esas funciones hasta el regreso del titular.

"Reparto" cita a sus viejos cracks

Deportivo Reparto cita a todos sus viejos tercios para el sabado 8 a las 15 horas. En cancha del Deptvo. Pobl. Alessandri micros 45, barrio Pila, para enfrentar al deportivo Los Troncos.

Se encarece la asistencia de los siguientes jugadores, Mario Riera, Eusebio Osorio, Francisco Peña, Daniel Villagra, Mario Fuentes, Hernán Meza, Oscar González, Jaime Cerón, Luis Mañan, Juan Cabezas, Osvaldo Layseca, Luis Allende, Luis Cabezas y su entrenador Helenio Hugo Fuentes. Habra multa para el que no asista.

AMNISTIA GENERAL DECRETO LANUSSE AL FUTBOL ARGENTINO

● En entrevista con los presidentes de varios clubes, les pidió que reflexionen sobre si la medida es motivo de agradecimiento o de preocupación

BUENOS AIRES (ANSA). El Presidente de la Nación, Teniente General Alejandro Lanusse, recibió hoy en Casa de Gobierno a los presidentes de Boca Juniors, Alberto J. Armando, de Racing, Armando Ramos Ruiz, de Véliz Sarsfield, José Feijoo, de Estudiantes de La Plata, Alberto Bianchetti y de Ferrocarril Oeste, Santiago Leiden, quienes concurrieron acompañados por los jugadores de Boca Juniors Roberto Rogel, Jorge Coch, Rubén Sune y Antonio Cabrera, y del Director Técnico José Silverowo.

Los visitantes agradecieron al Teniente General Lanusse la reciente resolución de amnistía, **"que comprende no sólo a los jugadores de Boca Juniors, sino también a los de otras instituciones, como así también a socios de las entidades"**, según expresó el señor Alberto J. Armando.

El Presidente de la Nación, expresó a los jugadores **"reflexionen sobre si esta amnistía es motivo de agradecimiento o de preocupación, porque deben tomarla como un compromiso, y muy en serio de aquí en adelante deben ustedes demostrar que son deportistas y argentinos, porque el título que todos llevamos por la circunstancia de haber nacido en esta tierra, debe comprometernos aún más"**.

ALBERTO J. ARMANDO. Titular de Boca Juniors, club que fue amnistiado por el presidente de Argentina.

Esta noche circularon versiones en el sentido de que varios presidentes de clubes, entre ellos, los de River Plate, Gimnasia y Esgrima e Independiente, se habían excusado de asistir a la reunión, entendiendo que la "preeminencia" adoptada por el señor Armando en las gestiones previas a la audiencia no correspondía. Tampoco estuvieron presentes jugadores representantes de la agremiación de futbolistas, pese que habían anunciado su concurrencia. Se explicó que en las próximas horas, solicitarán otra audiencia, para agradecer al General Lanusse la amnistía acordada, asumiendo su condición de "gremio".

Para la disputa del título mundial:

JUGANDO FUTBOL ESPERA MONZON A BENVENUTI

● "En el ring no me servirán los pies,
● sino las manos", comentó.

Se enfrentan el próximo Sábado.

MONTECARLO (ANSA)—Con cinco rounds de "guantes" con sus "sparring partners" Rubens Gonzales, y Juan Bocchieri, el argentino Carlos Monzón concluyó hoy la parte más importante de su entrenamiento para el match del sábado próximo contra Nino Benvenuti, por el título mundial de los pesos medianos.

Tambien esta mañana Monzon hizo varios kilómetros de "footing" y después de un buen descanso jugó al fútbol con algunos amigos. El campeón del mundo no parece preocuparse demasiado por el daño que podrían sufrir sus piernas. **"Con Benvenuti me servirán los puños y no las piernas. No voy a ser yo el que se escapará del ring. . ."** dijo.

Llegaron mientras tanto al Montecarlo los técnicos de las estaciones televisivas que transmitirán el "match" a Norteamerica, Canada y toda Europa. La television francesa comunicó que comentara el "match" para Francia el peso mediano frances Beutier quien peleara en junio contra el italo-argentino Carlos Durán por el titulo europeo de la categoria. Reservaron butacas de primera filas los pugiles italianos campeones del mundo Bruno Arcari (welter juniors y Carmelo Bossi (mediano juniors).



CARLOS MONZON.- Espera confiado el match del sábado por el título de campeón del mundo ante Benvenuti.

A dictar cursos:

Máximo Garay a San Felipe y Los Andes

Enviado por la Dirección de Deportes y Recreación, el entrenador de futbol, Maximo Garay Sch. en la ciudad de San Felipe, dictara algunos cursos que se relacionan con su especialidad para entrenadores, formacion de dirigentes deportivos y arbitros de fútbol.

Finalmente el 24 del presente mes, el profesor Garay, dictara en Los Andes, otro curso similar al anterior.



CLAUDIO VICUÑA A CARGO DEL COMITE DE ARBITROS

La Asociacion Central designo a Claudio Vicuña como Jefe "paralelo" de Adolfo Reginato, en el Comité de Arbitros. Con esta designacion ya comunicada a Reginato se obvia un inconveniente de "representacion" que existia con la FIFA, en cuyos registros no figuraba como juez internacional "FIFO", Adolfo Reginato y sí Claudio Vicuña.

Además, se puede entender que tras la designacion de Vicuña hay una suerte de critica contra la labor "formadora" de jueces de Reginato, que en el tiempo que estuvo a cargo del Comité no promovio a ningun pito de importancia. Todos los que están en este momento dirigiendo partidos de primera division, vinieron de un curso que hizo Diego di Leo, quien entre otros promovio a Domingo Massaro, Jorge Cruzat, Mario Gasc, Rafael Hormazábal y Lorenzo Cantillana. De éstos, el primero y los dos ultimos son arbitros reconocidos por la FIFA, como tambien lo son Carlos Robles y Claudio Vicuña.

Hasta el momento no se ha precisado cual sera la orbita de atribuciones de Vicuña y Reginato, pero es evidente que la "jefatura" paralela, es el camino mas elegante para restarle autoridad a Adolfo Reginatto.

Aldo Valentini

—Colo Colo prepara viaje a Talca.

APARECIO BEIRUT EN LA PRACTICA ALBA

Los punteros Caszelly y Solar no jugarán con Rangers.

El brasileño Beirut comienza suavemente su recuperación

Colo Colo continúa preparándose para viajar en las mejores condiciones a Talca. Ayer por la mañana realizó una nueva práctica en el Estadio Gasco, a la cual asistió gran parte del plantel.

La gran novedad en el entrenamiento de los albos fue la presencia del brasileño Elson Beirut, quien retornó a la cancha luego de una prolongada ausencia motivada por dolencias renales.

ALGUNOS PROBLEMAS

Las lessiones de algunos jugadores complica un tanto el panorama al técnico Hormazábal para el encuentro con los talquinos. El principal problema son los punterus, Caszelly y Solar, que quedaron resentidos luego del triunfo ante Universidad de Chile. Castañeda continúa lesionado, y deberá estar durante 10 días con su pierna derecha enyesada.

SOLAR

El juvenil puntero Víctor Solar padece de un esgruince crónico, y recién ahora que ha saltado a Primera División se le realizarán prolijos exámenes para determinar el tipo de tratamiento a seguir. Por lo pronto se le dio un pequeño reposo y difícilmente podrá estar en la formación alba.

LOLAS Y CASZELLY

En cuanto a Caszelly, sufre de una pequeña distensión y tiene reposo por diez días. La lesión del partido con la "U" lo tendrá alejado de la formación titular por lo menos durante unas dos fechas. Ayer por la mañana apareció por el Estadio Gasco en su Volvo blanco, llevando en su interior a unas cuantas "lolas". Conversó unos momentos con algunos compañeros y luego se marchó velozmente en su automóvil.

DISPAROS AL ARCO

La principal preocupación de Pancho Hormazabal consistió en hacer disparar al arco a sus pupilos. Desde el centro del campo, el plantel formado en línea recta cedía el balón a un compañero ubicado en las inmediaciones del área grande. Luego de dominar el balón, éste ensayaba puntería al marco.

POCA SERIEDAD

La verdad de las cosas es que los entrenamientos de los albos carecen muchas veces de la seriedad necesaria. A veces los jugadores parecieran no tener respeto alguno por el entrenador. Ayer, por ejemplo, el meta Araya abandonó la práctica sin consentimiento alguno del cuerpo técnico. De pronto, al parecer se cansó, se sacó la camiseta y acomodó en el pórtico un monigote, confeccionado con balones especiales para la práctica. Y muy feliz partió a las duchas. Por supuesto no pasó nada.

CON BEIRUT

El brasileño se mostró bastante animoso en su primer día de entrenamiento, luego de una ausencia prolongada. Realizó un poco de gimnasia y peloteos suaves. Al final, hizo un poco de fútbol junto al resto de sus compañeros. Cuando se dirigía a las duchas, quisimos conocer su estado de ánimo:

"Yo pensé que me iba a sentir peor. Lo cierto es que me siento bastante bien, con mucho ánimo y deseoso de volver a jugar en el equipo. Mi ausencia ha sido un tanto larga y espero ponerme en buenas condiciones muy pronto".

—¿Qué ha dicho el médico?

— **"Cree que aún tengo para un mes sin jugar un partido fuerte. Pero luego de examinarme, me encontró muy recuperado y me autorizó para comenzar a entrenar. Y no perdí el tiempo y me vine de inmediato a la cancha de Gasco".**

-¿Qué tal volver a la cancha?

"Muy bonito. Es lo que a mí me gusta. La verdad es que la misma dolencia me había tenido sin ánimo. Pero hoy me siento perfecto, muy ganoso. Creo que muy pronto estaré nuevamente en contacto con la hinchada".



CASZELLY cuenta sus problemas a Keko Ramírez. El discutido puntero albo está lesionado. Ayer apareció en Gasco con varias "lolas" en su automóvil.

Alberto Spencer:

EL FUTBOL DE ELIAS FIGUEROA NO TIENE PRECIO EN EL MUNDO

"Ni siquiera lo comparo con Perfumo..."

"Todo el dinero que se utiliza en el fútbol italiano y Español no alcanzaría para pagar el pase y la calidad de Elías Figueroa".

Este juicio corresponde a uno de los más trotamundos jugadores que ha producido el fútbol ecuatoriano, Alberto Spencer, hoy integrante del equipo de Barcelona que anoche enfrentara a Unión Española por la Semifinal de la Copa Libertadores de América.

No sólo éste es el juicio que tiene Spencer sobre las bondades futbolísticas de nuestro compatriota Figueroa, sino, además, señala "que no hay en Sudamérica y me atrevería a decir en el mundo, un jugador de área con más calidad, con más personalidad y con atributos físicos que Elías".

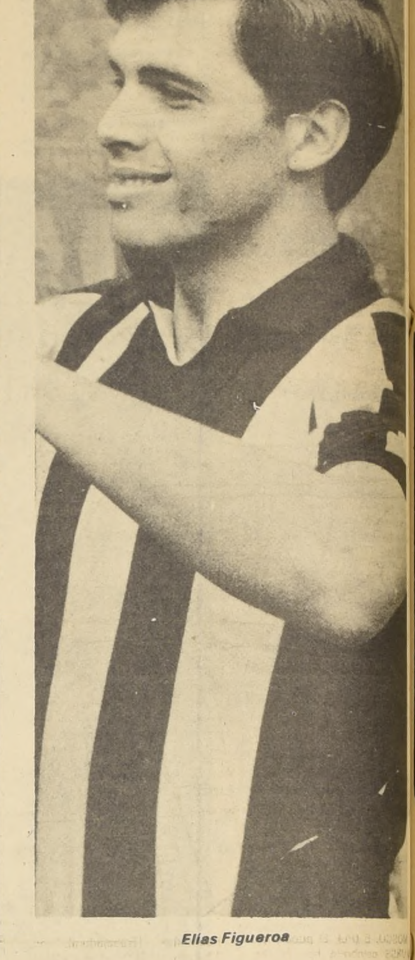
"Sus desplazamientos en el área no tienen parágon con ningún otro jugador de todos los que he enfrentado. Al afirmar esto, incluyo a Roberto Perfumo, para muchos el mejor. Llega a tanto la sapiencia, la exquisitez, la armonía y la elegancia de su fútbol, efectivo además que muchas veces he llegado a sentirme satisfecho de no enfrentarlo"

Lo curioso en este análisis es que Spencer no considera para nada al zaguero de Universidad de Chile Alberto Quintano y no es por no conocerlo, ya que tuvo la oportunidad de verlo actuar cuando la "U" jugó un partido amistoso en la gira que realizó en el mes de Febrero. Jugaron en Guayaquil, y parece que la tarea defensiva de Quintano no influyó en la impresión del goleador ecuatoriano. Sin dudas, que influye en este enfoque de Spencer el hecho de haber tenido de compañero a Elías en la campaña más meritoria que club sudamericano alguno haya cumplido en la esfera internacional. Con Peñarol no sólo fue por dos veces consecutivas finalista de la Copa Libertadores, sino que además llegó a disputar una final de una Copa Mundial de clubes.

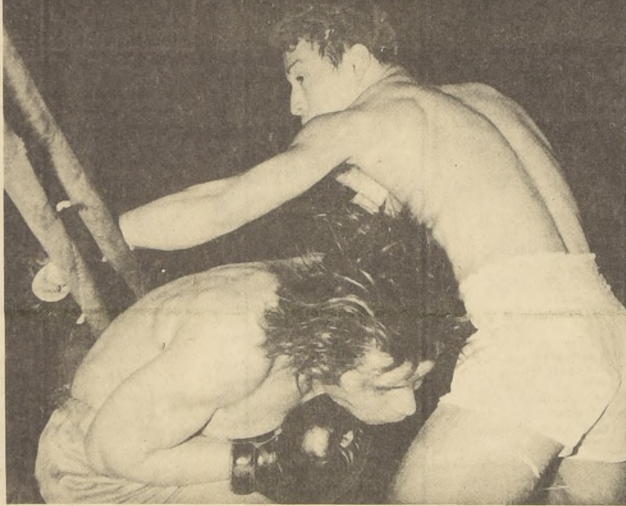
El fútbol que jugaba en ese instante Peñarol tenía en Figueroa uno de sus más firmes pilares y en Spencer el hombre gol, en una dupla con Pedro Rocha.

Diferente habría sido que Spencer y Figueroa hubieran tenido que actuar en un equipo en donde no se reunieran jugadores de la talla y magnitud que los que Peñarol lució por todas las canchas del mundo. Como un recuerdo tendríamos que agregar a lo dicho por Spencer que junto al zaguero chileno y sin por ello restarles mérito a su éxitosa campaña y a la calidad de su fútbol, era acompaña-do por Goncalvez, Matosas y Rocha.

"En cuanto a Prieto, agrega Spencer, se trata de un excelente jugador que tuvo la mala fortuna, para él y para nosotros, de no haber estado integrando ese gran equipo que formó Peñarol. Con nosotros Prieto por su movilidad, por su sentido de buen fútbol, por la pericia en el manejo del balón, con seguridad habría desplazado a Rocha. El caso de Ignacio Prieto habría que considerarlo como algo muy especial".



Elías Figueroa



JUAN VILLOUTA, campeón mosca

Así lo resolvió la CLAB:

PARAGUAY NO HACE EL LATINO; EN SU REEMPLAZO QUEDA PERU

Resueltamente la CLAB determinó suspender el torneo Latinoamericano de Boxeo Amateur, que tenía por sede la capital de Paraguay.

Ante la falta de interés o de organización, de los guaraníes por llevar adelante este evento, en el Congreso Extraordinario de la Confederación Latinoamericana de Boxeo, de hace pocos días en la capital Argentina, se trató el caso paraguayo, resolviendo este organismo, dar por finiquitado el asunto suspendiendo el torneo a efectuarse en Asunción, capital de Paraguay.

Asimismo, se considero la petición peruana, en el sentido de establecer la sede de la CLAB en dicho país, ya que además los peruanos tienen vivo interés en llevarse la realización del Latinoamericano a su patria. El asunto peruano parece cosa cierta ya que encontró apoyo en los demás países que componen el máximo organismo del boxeo sudamericano.

CHILE SE PREPARA

Mientras tanto, la representación chilena de este deporte, no pierde tiempo y alista de la mejor manera su equipo. Hay un extenso programa de actuaciones en provincias. En Iquique, donde darán comienzo a su gira, actuarán el 21 del presente; luego vendrá Calama, Chuquicamata, Concepción, Valdivia, Punta Arenas y Valparaíso, donde finalizará su recorrido.

TORNEO INTERNACIONAL

Todo no terminará en la gira por el norte y sur de Chile; para el de junio habrá un triangular internacional que tendrá como invitado de honor a los representativos de Uruguay y Perú. Chile, por supuesto, hará de dueño de casa y aprovechará la ocasión para ver a sus peleadores en un apretón de mucho valor, para designar en definitiva, a los hombres que demuestren mejores condiciones para llevarlos como representantes del boxeo a los Juegos Panamericanos de Cali.

LUIS CARABANTES

¿Nunca segundas partes fueron buenas?...Es lo que tratará de desmentir Luis Carabantes, hijo del recordado Raúl Carabantes, aquel valdiviano de las piernas maravillosas.

El asunto es que Luis, su hijo, debuta el viernes en el profesionalismo, a 6 rounds, frente a José Campos, en la categoría pluma.

Es de esperar que Luis salga "overo" para volver a gozar del espectáculo que significa ver la técnica sobre el ring, desalojando a la fuerza bruta.

EN CURICO

Curicó está empeñado en llevar boxeo profesional a su plaza. Es así como se presentarán en la ciudad de las tortas, los moscas Nelson Muñoz y Ramón Geldres, que animarán el match de fondo de una velada que también tendrá el incentivo de ver a Manuel Flores peleando con Ignacio Villar, de Santiago.

Tito Parraguez, manager de Flores hará debutar pronto a su pupilo en las filas rentadas, esperando de él un esplendoroso futuro. Ya vimos a Flores en la preselección para los Juegos Trasandinos y aunque perdió con Guillermo Mella, de Ferroviarios, demostró muchas condiciones y una poco común potencia física. Es de suponer que pronto Curicó tendrá su propio ídolo.

MOLINA—NILO

Para el 20 de mayo va la pelea por el título de los welter junior, entre el actual campeón Mario Molina y su tenaz "perseguidor" Víctor Nilo. La pelea empieza a causar mucho interés entre los "molinistas" y los "nilistas", quienes ven en cada uno de los contendores un seguro ganador. Y hay más, muchos creen que la pelea no llegará a los 12 rounds. ¿A favor de Molina o Nilo?...El 20 saldremos de la duda.

MUÑOZ

En Puerto Montt se verán las caras de nuevo, los livianos Luis Muñoz, campeón de Chile de esta serie y, Pedro Parra que a "porfiado" no se la gana nadie.

El match será por el título que posee el primero y es de esperar que Parra de una vez por todas dé por terminado el pleito, como ganador o como perdedor.

GODFREY STEVENS

Cuatro días estuvo de para el crédito chileno Godfrey Stevens y que un fuerte resfriado lo mandó a la "lona" y no se pudo parar antes de los 10. Afortunadamente ya volvió al gimnasio y empieza a recuperar terreno.

EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA OPINION PUBLICA

LA ADMINISTRACION DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE FRENTE A PUBLICACIONES APARECIDAS EN LOS PERIODICOS "LA PRENSA" Y "LA TRIBUNA" DE LA SEMANA RECIEN PASADA EN LAS CUALES EN FORMA SENSACIONALISTA SE DENUNCIAN CONTINUAS Y REITERADAS IRREGULARIDADES Y ATROPELLOS DE LA CARRERA FUNCIONARIA Y DEL ESCALAFON DEL PERSONAL, DECLARA:

1°.- QUE ES FALSO, DE FALSEDAD ABSOLUTA, QUE EL NOMBRAMIENTO DE DON EDUARDO MONTENEGRO GALLARDO COMO SUBGERENTE DE LA CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, SIGNIFIQUE EL ATROPELLO DE SETECIENTOS CINCUENTA FUNCIONARIOS. POR EL CONTRARIO, EL SEÑOR MONTENEGRO HA SIDO DESIGNADO PARA EL CARGO DE SUBGERENTE DE ESE ORGANISMO PREVISIONAL, CON EL MISMO GRADO QUE ACTUALMENTE POSEE Y, EN CONSECUENCIA, SU NOMBRAMIENTO NO VULNERARA LA SITUACION EXISTENTE EN CUANTO AL ESCALAFON COMO TAMPOCO SIGNIFICA UN AUMENTO DE SUS REMUNERACIONES.

2°.- IGUALMENTE, ES ABOSOLUTAMENTE FALSO, QUE EL NUMERO DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE ASCIENDA A CATORCE MIL SINO QUE ELLOS ALCANZAN A SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO EN TODO EL PAIS.

3°.- QUE LA POLITICA DEL BANCO DEL ESTADO EN RELACION A SU CAJA DE PREVISION ESTA ORIENTADA A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE SUS IMPONENTES, A TRAVES DE UNA REBAJA DE SUS COSTOS ADMINISTRATIVOS —HOY MUY ELEVADOS— PARA LO CUAL SE DESIGNARAN EN LOS CARGOS EJECUTIVOS, A EMPLEADOS DE REMUNERACION MEDIA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD, PREPARACION Y CAPACIDAD, NECESARIOS PARA UNA DIRECCION EFICIENTE.

4°.- FINALMENTE, SE DESEA LLAMAR LA ATENCION AL HECHO QUE LOS MISMOS QUE HOY HACEN ESCANDALO FRENTE A ESTA POLITICA DE DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO PREVISIONAL, Y QUE SUPONEN ATROPELLOS A LA CARRERA FUNCIONARIA DEL PERSONAL DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, POCO O NADA HICIERON AL RESPECTO DURANTE LA PASADA ADMINISTRACION. EN EFECTO, EN SU OPORTUNIDAD LA OPINION PUBLICA DEL PAIS FUE AMPLIAMENTE INFORMADA DE LAS PERSECUCIONES QUE EN SU CARRERA SUFRIERON EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO EN FORMA REITERADA Y SISTEMATICA, POR EL SOLO HECHO DE NO COMPARTIR POSICIONES DE PARTIDOS IMPERANTES EN ESA EPOCA.

LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE SOLO SE PRETENDE CREAR UN CLIMA DE INQUIETUDES Y PREPARAR, COMO LO AFIRMAN LAS PUBLICACIONES DE PRENSA A QUE NOS REFERIMOS, UN "CONFLICTO" POR DEMAS ARTIFICIAL Y DE NINGUNA MANERA DEFENDER UNA CARRERA FUNCIONARIA QUE NO HA SIDO NI SERA ATACADA.

EL BANCO DEL ESTADO REITERA SU ABSOLUTO RESPETO POR LAS NORMAS DE EQUIDAD Y DE SANA ADMINISTRACION DEL PERSONAL SIN PERSECUCIONES, FAVORITISMOS NI SECTARISMOS DE NINGUNA ESPECIE, COMO LO VIENE DEMOSTRANDO SOSTENIDAMENTE, DESTACANDO EN CADA CASO A LOS FUNCIONARIOS MAS IDONEOS PARA LOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Contrabando por cinco toneladas de marihuana

SAN FRANCISCO (California). 5 (UPI).— Miles de kilogramos de marihuana, supuestamente procedente de México, fueron incinerados hoy tras la mayor operación de ocupación de esa droga en la historia de las Naciones Unidas.

El cargamento total era de cinco toneladas y fue encontrado a bordo de un yate procedente de México y sólo se conservó una tonelada para presentar como evidencia a los tribunales.

La nave, el "Mercy Wiggins", un ex barco camaronero de 18 metros de eslora reformado, había estado bajo vigilancia desde que salió de aguas aztecas, y finalmente fue interceptado ayer en la Bahía de San Francisco como culminación de una complicada operación en la que intervinieron dos navíos del cuerpo de guardacostas, tres lanchas del Departamento de Aduanas, tres aviones y un helicóptero.

Asimismo, fue interceptada la nave "Andiamo" que acompañaba al "Mercy Wiggins" y apresados los cuatro tripulantes que había a bordo de esas embarcaciones —dos en cada una.

Tambien fueron detenidos otros cuatro cómplices que esperaban en el muelle con un vehiculo tipo casa rodante.

Se explicó que las cinco toneladas de marihuana hubieran servido para producir 12 millones de cigarrillos.

John Van Diver, agente especial aduanero que intervino en el caso, dijo que la marihuana había sido repartida en 333 bolsas colocadas en todos los espacios disponibles del yate. "Las encontramos en la cabina, las cuchetas, bajo la cubierta, en la sentina, en todas partes".

Agregó que "un pez gordo" del tráfico de marihuana figura entre los arrestados que ya están detenidos a disposición de la justicia.

La nómina es la siguiente: Virginia Marie Pope; John Ferris Pope; James Olson, Gordon Maack (todos residentes en Hawaii); Richard Michael King (que también usa el nombre de Richard Hansen); James Russel Vukich y Miki Thieda (domiciliados en California).

Cuando a King se le preguntó su ocupación respondió: "Importador", y el magistrado le fijó una fianza de 100.000 dólares al igual que a Olson. A los demás una fianza de 50.000 dólares.



MADRID.- El Jefe de Estado Español, Francisco Franco, recibió en audiencia especial a los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile que realizan un curso de instrucción por Europa.- En el grabado aparecen el general Franco; el Embajador Chileno, Oscar Agüero, el general de brigada aérea, Gustavo Leigh, y oficiales que integran el curso en uno de los salones del Palacio del Pardo. (RADIO FOTO UPI).

Tempestad monetaria en Mercado Europeo

● Banco Federal Alemán retiró su apoyo al dólar norteamericano, actitud a la cual adhirieron también los Bancos Centrales de Suiza, Austria, Bélgica y Holanda.- Reacción en Inglaterra y Francia

FRANCFORT, 5 (UPI). El Gobierno de Alemania Occidental y el Banco Central, empeñados en defender al país contra la "inflación importada", retiraron hoy su apoyo al dólar de Estados Unidos, clausurando todos los mercados de moneda y oro.

Suiza, Bélgica, Holanda y Austria siguieron de inmediato el ejemplo, suspendiendo todas las operaciones en dólares, pero Francia y Gran Bretaña continuaron adquiriendo la moneda Norteamericana al precio más bajo a que están obligados a sostenerla sus respectivos Bancos Centrales. La política de Londres y Paris fue acatada, además, por Italia y los países escandinavos.

El Canciller Willy Brandt y su Ministro de Economía, Karl Schiller, adelantaron que su gobierno implantará una serie de medidas protectoras, internas e internacionales, para conjurar el efecto de los miles de millones de dólares enviados por los especuladores a la República Federal.

Sin embargo, el Presidente del Banco Central, Karl Klasen, dijo en una conferencia de prensa a la que lo acompañó Schiller que el tipo de cambio se mantendrá al actual nivel de 3,66 marcos por dólar cuando se reabran los mercados, probablemente el lunes.

Al plantearse una situación similar en septiembre de 1969, el Gobierno y el Banco hicieron las mismas declaraciones hasta el mismo momento en que permitieron una "cotización flotante" para el marco, permitiendo que se desplazara libremente hasta alcanzar su nivel normal con respecto al dólar.

El portavoz de prensa del gabinete Federal, Conrad Ahlers, declaró, a su vez, que el "Gobierno ha demostrado ahora que está resuelto a actuar, pero al mismo tiempo ha ganado el tiempo necesario para adoptar decisiones concretas.

La declaración de Ahlers, unida a la insistencia de Klasen en el mantenimiento de la actual tasa de cambio, precipitó conjeturas de que el Gobierno podría tratar de defenderse con controles sobre las operaciones monetarias.

Los Bancos comerciales, entretanto, suspendieron las compras de dólares, pero luego reanudaron las operaciones hasta un monto máximo de 500 marcos (132 dólares) por persona.

Posición israelí frente a las gestiones de paz

JERUSALEN (UPI). El Gobierno de la Primera Ministra Golda Meir se disponía hoy a resistir toda presión norteamericana tendiente a aliviar su posición sobre la paz en el Medio Oriente, esperando la llegada del Secretario de Estado norteamericano, William P. Rogers.

El problema fundamental planteado entre los Estados Unidos e Israel sigue girando en torno a la retirada de los territorios árabes ocupados.

Estudiantes del grupo derechista, Gahal Bloc, cuyos líderes conferenciarán el viernes con Rogers, subrayaron la resolución israelí en cuanto a dichos territorios, organizando esta noche una manifestación de protesta por la visita del Secretario de Estado norteamericano.

Despachos y editoriales de la prensa israelí coinciden en que los líderes nacionales se mantendrían firmes en su política contraria a la retirada, salvo que se garanticen fronteras reconocidas y seguras al estado judío.

Según los periódicos Yedioth Aharonoth y Maariv, a menos que Rogers convenciese a los líderes egipcios sobre la necesidad de aliviar sus condiciones para la reapertura del Canal de Suez, su visita distará mucho de producir los resultados deseados.

Ambos diarios siguieron estrechamente la línea política explicada anoche por Israel Galili, el colaborador más allegado a la señora Meir, durante una reunión informativa celebrada con el bloque parlamentario del Partido Laborista gobernante.

Galili, en efecto, reiteró al bloque que Israel resistiría toda presión que tratara de ejercer Rogers para modificar su actitud.

"Nos complace escuchar públicamente pronunciamientos según los cuales los Estados Unidos tratarán de persuadir en vez de ejercer presión", dijo. "No somos tan poderosos como los Estados Unidos, pero nuestro poder de persuasión no es inferior.

Estamos dispuestos a resistir toda presión, si la encontramos".

Galili, Ministro sin cartera y autor de los discursos de la Primera Ministra, está considerado generalmente como el principal portavoz de Israel.

Rogers trata de disminuir tensión entre Israel y Egipto

EL CAIRO (UPI)—El Secretario de Estado norteamericano, William P. Rogers, manifestó hoy su complacencia por las conversaciones celebradas con las autoridades egipcias acerca de un acuerdo de paz en el Medio Oriente.

Rogers conferenció brevemente con los periodistas mientras abandonaba el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, Mahmoud Riad, a fin de entrevistarse con el Primer Ministro, Mahmoud Fawzi.

Tras la entrevista con Fawzi, a su vez, el funcionario de Estados Unidos describió como "constructivas y útiles" sus conversaciones, según informó la Agencia Noticiosa del Medio Oriente.

A continuación, Rogers reanudó sus gestiones con Riad, durante un almuerzo ofrecido en un hotel de esta capital.

Los periodistas preguntaron a Rogers sobre sus conversaciones con el canciller egipcio y el visitante respondió simplemente que se habían desarrollado "muy bien".

Rogers, quien llegó ayer tarde procedente de Beirut, subrayó en una declaración que los Estados Unidos propugnan un acuerdo general de paz y están interesados en estudiar las posibilidades de reapertura del Canal de Suez.

Subrayó, asimismo, que la tarea de lograr un acuerdo entre Egipto e Israel sería compleja y difícil.

Los diarios Al Ahram y Al Gouhmhuria publican editoriales favorables a la llegada del Secretario de Estado estadounidense tras su visita a la Arabia Saudita, Jordania y El Líbano, a fin de conocer directamente la posición árabe.

Funcionarios norteamericanos dijeron que Rogers estaba tratando de disminuir las diferencias entre árabes e israelíes sobre la cuestión de Suez y un acuerdo global de paz.

Los funcionarios señalaron que las conversaciones ayudarían a aclarar a los egipcios la posición de los Estados Unidos y permitirían a Rogers analizar con sus interlocutores el plan de paz formulado recientemente por El Cairo.

Los portavoces, sin embargo, advirtieron que no deben esperarse resultados dramáticos e inmediatos.

La próxima etapa crítica de la misión de Rogers comenzará mañana, cuando proyecta trasladarse a Israel, tratando de conciliar las diferencias entre los protagonistas de la última guerra del Medio Oriente.

Aniversario de liberación de Checoslovaquia

Por Miguel Ribot de PRENSA LATINA

PRAGA (PL). Se cumplen 26 años del momento en que Praga sumó a su rica historia revolucionaria un nuevo capítulo: estalló una insurrección popular contra la ocupación nazi, una sublevación que con la ayuda del ejército soviético logró la liberación del país de las garras del nazismo.

Corre el mes de mayo de 1945. En Europa finaliza la segunda guerra mundial. Capituló Berlín. Las ciudades del continente dejaron, después de seis años, de oscurecer sus ventanas y de tener miedo a los bombardeos.

Sin embargo, no ha terminado todo. Un millón de soldados hitlerianos del ejército de Schcerner se trasladan a Bohemia región checoslovaca que debía convertirse en la última fortaleza del nazismo.

Pero estos planes fueron frustrados desde la retaguardia por la insurrección de Praga. El día 4 de mayo de 1945, comienza a manifestarse abiertamente la hostilidad contra los ocupantes: en las calles se liquidan los letreros en alemán. Se forman grupos de gente que desarman a los oficiales alemanes, y echan por tierra las banderas nazis con la cruz gamada.

Al día siguiente, 5 de mayo a las 12 y 33 minutos, la radio de Praga es ocupada por un grupo de patriotas checos y transmite un llamamiento que se convirtió en señal para la sublevación general no solamente en la capital, sino también en muchas otras ciudades del país.

Cinco horas duró la lucha por la radio y finalizó con la victoria de los checos. Cayeron 89 de ellos. Pero la emisora no enmudeció ni un momento. En todo el país se tienen informaciones ininterrumpidas sobre la situación.

En poco tiempo 100 mil personas se levantaron en armas y esta sublevación figura entre los alzamientos más importantes de la Segunda Guerra Mundial.

En la noche siguiente se levantaron en la ciudad casi dos mil barricadas. Los patriotas ocuparon centrales eléctricas, oficinas de correos, estaciones de ferrocarril y desarmaron a los nazis en las calles.

La lucha es dura, casi desarmados, con insuficiente cantidad de proyectiles y medicamentos se lucha por cada calle, por cada casa. Según anunció el mando alemán, el día 6 de mayo casi toda Praga estaba en manos de los revolucionarios.

Sin embargo, la lucha no había terminado. Desde muchas partes se acercaban a Praga refuerzos alemanes. Los tanques trataban de abrir las barricadas y desde la radio se pidió auxilio. Desde Berlín avanzan hacia la frontera checa tanques soviéticos. Los soldados que ayer lucharon por Berlín, se apresuran para ayudar a Praga.

En los momentos en que el mando soviético recibió la información sobre la sublevación de Praga, el Mariscal Iván Konev ordenó a los soldados del 4° Frente ucranio, que habían ocupado Berlín emprender de inmediato la marcha hacia Praga.

"No contar con el cansancio de los soldados y otros obstáculos, decía la orden del mando soviético, realizar el ataque rápidamente con un avance de 50 kms. diarios por parte de los tanquistas. Atacar aun de noche. Dar de sí todo lo mejor".

El día 9 de mayo, en horas de la madrugada, los primeros tanques soviéticos ya estaban en las calles de los suburbios praguenses.

La rápida acción de los ejércitos soviéticos salvó a Praga, una de las ciudades más bellas del mundo, y también a los praguenses y acarreó una rápida firma de la capitulación incondicional de las tropas alemanas.

En los momentos en que Europa festejaba la paz, en Praga se enterraban sus dos mil combatientes checoslovacos y 400 soviéticos que ofrecieron sus vidas en la liberación de este país.

Han pasado 26 años desde el fin de la segunda guerra mundial. Praga de nuevo está de fiesta.

Día de la Prensa celebran en la URSS

MOSCU, 5 (PL). El pueblo de la URSS celebrará hoy el día de la Prensa Soviética, instaurado en 1922, al cumplirse el X Aniversario de la fundación del periódico "Pravda".

Al conmemorar este día, "Pravda", "Estrella Roja", "Trud" y otros periódicos centrales dedican sus editoriales a la importancia que tiene la prensa, la radio y la T. V. en la vida del pueblo soviético.

Efectivamente, la tirada diaria de periódicos asciende en la URSS a la impresionante cifra de 140 millones de ejemplares y a más de 150 millones de revistas en una sola edición.

En los últimos tiempos ha aumentado considerablemente la suscripción de la población rural a las publicaciones periódicas. Actualmente los trabajadores del campo reciben 107 millones de ejemplares de periódicos y revistas frente a los 65 millones que recibían hace pocos años.

La importancia que le atribuyen el partido y el gobierno soviético a la prensa se revela claramente en el aumento sucesivo de las publicaciones periódicas, cuya tirada aumentó en el quinquenio anterior en un 35,5 por ciento los periódicos, y un 77,5 por ciento, las revistas.

Entre los periódicos de más circulación en el país figuran: "Pravda", órgano del Comité Central del PCUS que tiene una edición cotidiana de nueve millones 200 mil ejemplares; el vespertino "Izvestia", órgano del Presidium del Soviet Supremo de la URSS con ocho millones y medio de ejemplares, el matutino "Vida Agrícola", con una tirada de seis millones y medio, "Estrella Roja" y otros periódicos cuya edición diaria asciende a varios millones de ejemplares.

Entre los 150 millones de ejemplares de revistas que se editan en una sola tirada en la URSS y que tratan de los problemas más diversos de la política interna, de la política exterior, de la vida social, económica y cultural, así como de la ciencia y de la técnica, las de mayor circulación son "La Rabotnitsa" (Trabajadora), con 11 millones 200 mil ejemplares en cada tirada; la revista "Zdorovie" (Salud), con 10 millones de ejemplares y "Ogoniok", con varios millones.

Además, en el país se editan 226 periódicos y revistas de la juventud comunista (Komsomol) y de la organización de pioneros, incluyendo el Organo Central de la Juventud Comunista "Komsomolskaya Pravda", que tiene una publicación diaria de cerca de 8 millones de ejemplares, y el órgano de los pioneros soviéticos "Pionerskaya Pravda", con nueve millones 800 mil ejemplares en cada tirada.

Industrial alemán raptado en La Paz

LA PAZ (UPI)—El hombre de empresa alemán John Von Bergen fue secuestrado de su residencia por un grupo de personas no identificado.

La policía realiza una intensa investigación para localizar a los autores del delito cometido anoche sin haber tenido buen éxito en sus gestiones.

La esposa de Von Bergen, Esperanza Arraya, que es de nacionalidad boliviana, intentó perseguir el vehículo en que se llevaban al comerciante, pero fracasó en el empeño, porque a la altura de un puente de la zona residencial de Calacoto perdió de vista a los secuestradores.

Asimismo, un guardia que se encontraba en las inmediaciones de la casa de Von Bergen logró hacer un disparo al aire cuando advirtió lo que sucedía sin poder atemorizar a los secuestradores.

El hecho se produjo en momentos en que Von Bergen tocaba el tiembre de su casa, cerca de las 21 horas, después de haber tenido un día de trabajo normal al frente de la gerencia de la poderosa empresa "La Papelera".

La sirvienta, que acudió a abrir la puerta, se encontró sorpresivamente con que a Von Bergen lo amanazaban con armas dos individuos, a los que identifica como de origen boliviano. Luego observó cómo lo trasladaron a una vagoneta Volkswagen azul, que estaba ocupada por otras tres personas, y el vehículo emprendió veloz carrera en dirección a la ciudad.

La sirvienta volvió al interior de la casa, dio cuenta de lo sucedido a la esposa de Von Bergen y fue en esas circunstancias que ésta se lanzó a la infructuosa persecución.

La casa de Von Bergen se halla en el barrio de Calacoto, en la calle 1. Frente a la misma está la Embajada de Polonia, en otro lugar vecino, la Embajada soviética, y más allá la residencia de un funcionario de la misión británica.

El Ministro del Interior, Jorge Gallardo, declaró anoche al matutino católico Presencia que Von Bergen fue amenazado hace unos dos meses, "por alguien que seguramente tiene relación con los secuestradores"; sin embargo, la esposa del hombre de negocios, de más de 60 años, dijo que no conocía tal hecho.



LONDRES. Estas tres bellas londinenses que lucen cortos pantalones no pudieron entrar al Hipódromo Real de Ascot, en Gran Bretaña, ya que en el exclusivo recinto sólo es posible ingresar en tenidas convencionales. Pero como no hay ningún problema para exportarlos, ellas partieron a Nueva York para promover esta nueva moda. De izquierda a derecha, Jackie Molloy, de 22 años, "Miss Bretaña"; Sandra Carter, "Miss Gales" e Ivonne Ormes "Miss Reino Unido" posan en el Aeropuerto de Londres.

Triunfo laborista en Escocia

LONDRES (ANSA). Los resultados de las elecciones municipales escocesas de ayer confirmaron las previsiones de una victoria laborista.

Los laboristas, en efecto, ganaron noventa escaños en perjuicio de los conservadores y nacionalistas escoceses, arrebatándoles el control de Glasgow, Dundee, East Kilbride, Renfrew, etc.

En Edimburgo por primera vez, el Partido Laborista es el partido mayor. En conjunto los nacionalistas escoceses perdieron 51 escaños y ganaron uno, los conservadores perdieron 27 y ganaron dos. También los independientes sufrieron las consecuencias del avance laborista perdiendo 9 escaños.

Se calcula que en la zona de Glasgow el desplazamiento de los votos de los conservadores en favor de los laboristas equivalga al 7 o 7.5 por ciento.

Escocia siempre representó un punto de apoyo para los laboristas pero tres años atrás los nacionalistas escoceses cambiaron la situación arrancando un importante número de escaños a los laboristas.

Ahora parece que la situación se halla normalizada y que los nacionalistas escoceses están desapareciendo.

William Marshall, secretario del Partido Laborista escocés, declaró hoy que la media de desplazamiento del electorado a favor de los laboristas en Escocia fue del 16 por ciento.

Asesinado Fiscal General de Palermo

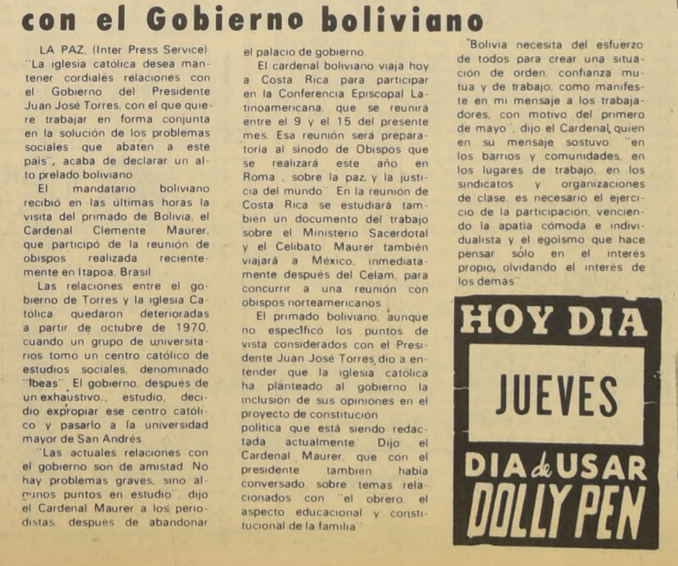
PALERMO (ANSA). El fiscal general de Palermo, Pietro Scaglione, fue asesinado esta mañana en Palermo con una ráfaga de ametralladoras y a tiros de pistolas en una calle de la ciudad. El alto magistrado se encontraba en un coche.

En el atentado resultó también herido el chofer el guardaespalda Antonio Lo Russo.

El Fiscal General de Palermo, doctor Scaglione, nació 63 años atrás en Corleone (Sicilia); el guardaespaldas, Antonio Lo Russo, de 41 años, quien también murió en el atentado, era de Bari, el alto magistrado se encontraba en un coche Fiat 1.500 del Servicio de Estado, al volante del cual se hallaba el guardaespaldas. El doctor Scaglione estaba en el asiento posterior. Por la mañana el magistrado había ido al cementerio como solía hacer todas las mañanas para visitar la tumba de su esposa muerta cuatro años atrás.

Después el coche se había dirigido hacia el palacio de justicia. En la calle de los Cipressi, callecita muy estrecha, se acercó al coche del alto Magistrado otro coche que intentó embestirlo. El 1.500, conducido por el guardaespaldas, cerrado sobre la acera, se bloqueó. Casi al mismo tiempo desde el coche de los agresores se dispararon numerosos tiros de arma de fuego que alcanzaron tanto a Lo Russo como al Fiscal. Tras algunos minutos llegó al lugar del siniestro un "giulia" de la Brigada Movilizada. Los agentes intentaron socorrer al magistrado y al chofer transportándolos inmeditamente al hospital de la Feliciuzza, pero los dos estaban muertos.

En el lugar de la agresión se encontraron muchos cartuchos de proyectiles del calibre 7,65 y del 9. Estos últimos debieron ser disparados por un arma automática.



EXPRESION DE GRACIA

†

Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron a los funerales de nuestra querida hermana y tía doña

ERNESTINA DONAIRE ROJAS.

(Q. E. P. D.)

Efectuados el miércoles 5 de marzo en el Cementerio General

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

†

General, don

FROILAN ARRIAGADA HERRERA

(Q. E. P. D.)

En el 4° Aniversario de su fallecimiento, está presente en la construcción del Hombre Nuevo

SU FAMILIA.

Cordiales relaciones de la Iglesia con el Gobierno boliviano

LA PAZ, (Inter Press Service). "La iglesia católica desea mantener cordiales relaciones con el Gobierno del Presidente Juan José Torres, con el que quiere trabajar en forma conjunta en la solución de los problemas sociales que abaten a este país", acaba de declarar un alto prelado boliviano.

El mandatario boliviano recibió en las últimas horas la visita del primado de Bolivia, el Cardenal Clemente Maurer, que participó de la reunión de obispos realizada recientemente en Itapoa, Brasil.

Las relaciones entre el gobierno de Torres y la iglesia Católica quedaron deterioradas a partir de octubre de 1970, cuando un grupo de universitarios tomó un centro católico de estudios sociales, denominado "Ibeas". El gobierno, después de un exhaustivo estudio, decidió expropiar ese centro católico y pasarlo a la universidad mayor de San Andrés.

"Las actuales relaciones con el gobierno son de amistad. No hay problemas graves, sino algunos puntos en estudio", dijo el Cardenal Maurer a los periodistas, después de abandonar el palacio de gobierno.

El cardenal boliviano viaja hoy a Costa Rica para participar en la Conferencia Episcopal Latinoamericana, que se reunirá entre el 9 y el 15 del presente mes. Esa reunión será preparatoria al sínodo de Obispos que se realizará este año en Roma, sobre la paz y la justicia del mundo". En la reunión de Costa Rica se estudiará también un documento del trabajo sobre el Ministerio Sacerdotal y el Celibato. Maurer también viajará a México, inmediatamente después del Celam, para concurrir a una reunión con obispos norteamericanos.

El primado boliviano, aunque no especificó los puntos de vista considerados con el Presidente Juan José Torres, dio a entender que la iglesia católica ha planteado al gobierno la inclusión de sus opiniones en el proyecto de constitución política que está siendo redactada actualmente. Dijo el Cardenal Maurer, que con el presidente también había conversado sobre temas relacionados con "el obrero, el aspecto educacional y constitucional de la familia".

"Bolivia necesita del esfuerzo de todos para crear una situación de orden, confianza mutua y de trabajo, como manifesté en mi mensaje a los trabajadores, con motivo del primero de mayo", dijo el Cardenal, quien en su mensaje sostuvo: "en los barrios y comunidades, en los lugares de trabajo, en los sindicatos y organizaciones de clase, es necesario el ejercicio de la participación, venciendo la apatía cómoda e individualista y el egoísmo que hace pensar sólo en el interés propio, olvidando el interés de los demás".

CITACION

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS ACTIVOS DE LA INSTITUCION

SE CITA A LOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA INSTITUCION A UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE VERIFICARA EL DIA VIERNES 14 DEL PRESENTE, A LAS 9 HORAS, EN EL GABINETE DEL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA, TEATINOS 40, 9° PISO, SANTIAGO, A FIN DE TRATAR LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS

EL PRESIDENTE



BUEN VIAJE, INZUNZA

Se va Octavio Inzunza. Dimos la noticia en la semana y aunque el protagonista no es figura que haga noticia, frecuentemente es un hombre digno de ser destacado por sus condiciones de amigo y compañero. Inzunza fue ganador de la estadística de Punta Arenas antes de venir a Santiago. Llegó con muchos sueños:

—Tenía grandes proyectos, pero la suerte no me fue favorable. Tuve accidentes, suspensiones y hasta un distanciamiento. Son gajes del oficio.

—¿Por qué se va?

—Creo que Bogotá puede ser una buena plaza para un jinete que vaya con la idea de trabajar y cumplir. Voy en buenas condiciones y, por lo menos, creo mejorar lo que se está haciendo aquí.

—¿Hay más jinetes que proyectan viajar?

—La mayoría de la "cabrería" que tiene pocas oportunidades y que tiene condiciones quiere irse. Ya veré si puedo hacer algo por ellos.

—¿Nombres?

—Quintero, Campos, Cerón, en fin ya se verá.

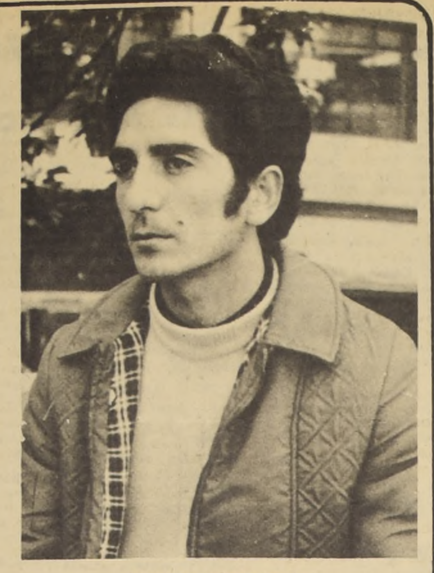
—¿Se va solo o con la familia?

—Solo, cuando se logre algo, los mando a buscar. Al comienzo puede ser tan duro como aquí.

—¿Algún resentimiento con los de la capital?

—Ninguno, todo lo contrario, hicieron lo posible por ayudarme y cuando tuve caballo, respondí. Me voy agradecido de todos mis compañeros de La Palma, de todos sus profesionales. Son de la mejor gente que se puede encontrar.

Desde estas líneas, sólo cabe desearle suerte a este muchacho que no tiene más meta que su carrera y que durante su estada en Santiago fue ejemplo de sobriedad y buenas maneras.



Inzunza: a quien se muda...

ATENEO Y BELCEBU A EE. UU.

PEDRO BRIONES

Nuevamente viajó a Estados Unidos este preparador. Esta vez es posible que concrete en el país del norte la compra de Belcebú y de Ateneo.

SEGUNDO ALLENDE

Se encuentra nuevamente en nuestro medio este látigo y ya está activando los trámites para renovar su patente y correr aquí.

MARIO MURILLO

Todos los efectivos del Stud La Muñeca ingresaron al corral del preparador Mario Murillo.

ULTIMO LANCE

Continuará su preparación en poder de Hernán Miranda.

ESPONTANEO

En la mañana de ayer perdió su condición de reproductor.



Jorge Salinas conducirá a Piropero en el clásico homenaje al Cuerpo de Carabineros de Chile. Puede seguir su serie de victorias el pupilo de Melero.

AUMENTAN PREMIOS EN EL HIPODROMO CHILE

Por acuerdo del H. Directorio, en su sesión de hoy, se acordó: "En la reunión del St. Leger, el día 15 del presente, se disputará una prueba clásica más, con el nombre de "Abelardo Luna". Distancia 1400 metros. Handicap para 3 años y más. E° 30.000 al ganador.

El clásico "Armada Nacional", programado para el jueves 20 de mayo, se disputará en la distancia de 2.000 metros. Para ejemplares de índice 45 e inferiores y premio de E° 32.500 al ganador.

El espectáculo del sábado próximo comenzará a las 15 horas.

Atendiendo peticiones de la Asoc. de Propietarios de Caballos F. S. C. se acordó rebajar, a partir de la próxima temporada, el valor de las inscripciones a 0,5%.

Postergar hasta el 15 de este mes las inscripciones para los clásicos Tanteo de Potrancas, Tanteo de Potrillos, G. P. Hipódromo Chile y Saint Leger (1972).

En el futuro, las inscripciones para los clásicos St. Leger y G. P. Hipódromo Chile se pagarán en 3 cuotas. 10%, 30% y 60% al ratificar. Los ejemplares que no hayan sido inscritos podrán participar pagando una inscripción equivalente al valor del 4° premio.

En el curso de los próximos días se terminará el trabajo de agregar al Totalizador la unidad electronica, que permitirá la entrega al segundo de los dividendos.

A partir de la reunión del día 8 del pte. y hasta el término de la actual temporada, todos los premios serán bonificados en un 30% sobre la base primitivamente señalada.

Oscar Silva, cuatro triunfos y quedó 2° en la estdística

Oscar Silva fue la figura más destacada del fin de semana. Ganó cuatro carreras en el Club Hípico, incluyendo el clásico Internacional con El Tirol.

De esta manera, Silva ha pasado al segundo lugar de la estadística general, a cinco triunfos de Enrique Vidal.

PREPARADORES

1°	ENRIQUE VIDAL	33
2°	Oscar Silva	28
3°	David Alvarez	27
4°	Julio Castro R	18
	Jorge Inda G	18
6°	Augusto Breque E.	17
7°	Alejandro Martínez V.	16
8°	Juan Melero	15
9°	Gonzalo Juliá	14
10°	Ernesto Inda G	13
	Luis Toledo	13
12°	César Covarrubias	12
13°	Alvaro Breque	11
	Oscar González	11
	Luis Romero	11

JINETES

1°	JOSE M. ARAVENA	41
2°	Carlos Pezoa	38
3°	Carlos González	35
4°	Claudio Leighton	34
	Desiderio Muñoz	34
6°	Juan Barraza	29
7°	Carlos Sepúlveda	28
8°	Sergio Azócar	27
	Sergio Vásquez	27
	Luis Yáñez	27
11°	Ernesto Guajardo	22
12°	Gabriel Meneses	20
13°	Luis Carvajal	18
14°	Galvarino Jorquera	16
	Eduardo Suárez	16



Pedro Ulloa estará en los lomos de Playtex que seguramente contará con el favoritismo del público. Es rival indicado para el clásico Cuerpo de Carabineros que se corre sobre 1.800 metros el próximo domingo.

MUY BIEN MIDIDI

Bastante actividad en La Palma. Lo mejor de la mañana, fue el trabajo de Mididi, que pasó 1.000 metros en 1.1.

Toda la actividad palmeña fue controlada en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA N° 2

600 metros

GUILLERMON, D. Sagardía en 38, últimos 200 en 13 a voluntad.
TOSTI, J. Castillo en 35, últimos 200 en 12, de bajada.
NATRIOSHKA, D. Basualto en 38, últimos 200 en 12.
PETIRROJO, N. González en 36,3/5 Ultimos 200 en 12,3/5.
PUYUMEN, J. Eguren en 38, últimos 200 en 13.
ATAJO, J. Aracena y ARROJO, E. Sepúlveda en 35, últimos 200 en 12 de bajada.
CANDONGO, H. Ulloa en 36,2/5
BRESLARO, H. Ulloa en 37, últimos 200 en 12,2/5
ATENEO, J. Castillo en 36,2/5 últimos 200 en 12,1/5
LA DIABLA, P. Castillo en 36,2/5 últimos 200 en 12,2/5

500 METROS.

CHICO RIOJA, P. Castillo en 30
PAR INGLES, E. Soto en 30,2/5
PEPSAMAR, D. Sagardía en 30
MALVAZUL, J. Castillo en 31,1/5
HARIBAL, J. Castillo en 31
FURARE, J. Castillo en 31,3/5
AGUA DULCE, N. González en 31,2/5
COCOZ, V. Ubilla en 30,3/5
SAUZALITO, D. Muñoz en 31
BURGALESA, N. González en 31,2/5
DESCONTENTA, N. González en 31,2/5
MALDITO, J. Castillo en 31,2/5 a voluntad.

400 METROS.

GUSTAV, aprendiz en 22,1/5, repitió en 22, de bajada.
DOÑA CARGOSA, E. Soto en 25
JAIPUR, P. Castillo y NARCOTICO, J. Castillo en 25 iguales.
ASTURIANO, C. Ojeda en 25
PATALEO, G. Farfán en 24,3/5

400 metros del partidor

VIVAZO, L. Caroca en 23
MARCELO, P. Herrera en 22,1/5
MUÑECA DE TRAPO, O. López en 22,2/5
BARRABAS, J. Castillo en 23
PEREJIL, V. Ubilla en 22,2/5
MANAGER, D. Basoalto en 23
PRETIL, O. López en 22,2/5
RAFUL, C. Ojeda en 22,2/5
BIEN MIA, D. Muñoz en 23
DISTINGUIDO, V. Ubilla en 22

700 metros del partidor

DON CHILO, J. Salinas y BORSALINO, O. López en 40,4/5, últimos en 12, ganó fácil 40 4/5, últimos 200 en 12, ganó fácil Don Chilo

1.000 metros

MIDIDI, V. Bravo y VERDE NILO, G. Farfán en 1.01, fácil Mididi
MONTE MARIO, J. Carrasco en 1.02
ESTERIL, N. González en 1.04,3/5, a voluntad
REY DE CHILE, H. Olguín en 1.02
FONOLA, L. Rivera en 1.04

1.200 metros

BELCEBU, J. Salinas en 1.15, últimos 500 en 32
CASCARIN H. Ulloa en 1.18, últimos 500 en 33,2/5

800 metros

TONADITA, P. Cerón en 49, últimos 400 en 25

200 metros

CACUSA, N. González en 12
SHING FU, O. López en 11,3/5
POLIGONO, B. Campos en 11,3/5

NORMALIZACION TRIBUTARIA

PRORROGA DEL PLAZO PARA ACOGERSE

ACLARACIONES A DIVERSAS MATERIAS RELACIONADAS CON LOS ARTICULOS 39 Y 40 DE LA LEY Nº 17.416

Con el objeto de otorgar a los contribuyentes el máximo de facilidades para aprovechar esta oportunidad **única** de normalizar su situación tributaria, el Gobierno ha resuelto prorrogar el plazo para acogerse a esta franquicia hasta el 12 de mayo.

Ello a su vez permite solucionar diversas situaciones que se han presentado en la aplicación de las disposiciones legales que establecen la normalización y que no se encuentran contempladas en las instrucciones de conocimiento público.

A continuación se indican estas situaciones especiales y la solución de cada caso:

1.- NORMALIZACION DE LAS RENTAS DE BIENES RAICES Y/O CAPITALES MOBILIARIOS.-

Todos los contribuyentes podrán normalizar la situación tributaria de las rentas omitidas de bienes raíces y/o de capitales mobiliarios, aunque no sean exclusivamente rentistas, por lo que no importará que además hayan obtenido u omitido rentas de otra naturaleza.

La normalización de dichas rentas de bienes raíces y capitales mobiliarios se hará al amparo del N° 6 del Art. 39 de la ley N° 17.416, pagando sólo un impuesto único del 18% sobre el monto de las rentas que se declaren, **con excepción de las sociedades anónimas**, las cuales podrán normalizar la situación tributaria de las rentas mencionadas únicamente bajo la modalidad establecida en los N°s 1, 2, 3, ó 4 del Art. 39 de la Ley N° 17.416, según corresponda.

2.- NORMALIZACION TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES QUE TERMINARON SU GIRO EN EL AÑO 1969 o ANTERIORES.

Los contribuyentes de Primera Categoría que terminaron su giro en el año calendario 1969 o anteriores y que no han presentado declaración de renta por el año tributario 1970, podrán normalizar las rentas y/o capitales que hubieren omitidos, amparándose en el Art. 4° del Decreto Reglamentario N° 644, en calidad de "no declarantes".

3.- NORMALIZACION DE CONTRIBUYENTES QUE POSEAN RENTAS O CAPITALES DE ORIGEN DESCONOCIDO.

Los capitales o rentas cuyo origen sea desconocido o no se pueda probar, se considerarán que corresponden a rentas clasificadas en el N° 5 del artículo 20 de la Ley de la Renta y, en consecuencia, su normalización se hará de acuerdo con la modalidad prevista en los N°s. 1, 2, 3 ó 4 del artículo 39 de la Ley N° 17.416, según corresponda.

4.- DETERMINACION DEL CAPITAL EN EL CASO DE CONTRIBUYENTES QUE NO PRESENTARON DECLARACION DE RENTA POR EL AÑO TRIBUTARIO 1970.

En todos aquellos casos de contribuyentes que no presentaron declaración de renta de Primera Categoría por el año tributario 1970, su capital al 31 de diciembre de 1969 lo establecerán a base de un estado de situación a dicha fecha, del cual deducirán el monto de las rentas omitidas no consumidas que declaren en esta oportunidad. La diferencia entre ambas cantidades será el capital del contribuyente al 31 de diciembre de 1969 que servirá de base para determinar si la modalidad de normalización aplicable a su caso es la contemplada en el N° 3 o en el N° 4 del artículo 39 de la Ley N°. 17.416, según el capital haya o no excedido de E° 400.000. En caso de haberse llevado contabilidad respecto del año tributario 1970, se estará al balance respectivo, para los efectos de establecer el capital.

5.- DETERMINACION DEL CAPITAL PARA LOS FINES DE LA NORMALIZACION EN EL CASO DE CONTRIBUYENTES QUE PRESENTARON DECLARACION POR EL AÑO TRIBUTARIO 1970 O QUE LLEVARON CONTABILIDAD RESPECTO DE DICHO AÑO.

Para los fines de la determinación del capital de los contribuyentes que deseen acogerse a la normalización tributaria, debe considerarse lo siguiente:

(a) No deben rebajarse del Activo los bienes o inversiones ajenos al giro del negocio;

(b) La utilidad del ejercicio no debe rebajarse, por cuanto a la fecha del balance ella constituye Pasivo No Exigible;

(c) En el caso de sociedades de personas las utilidades acumuladas o no distribuidas constituyen Pasivo No Exigible en todos aquellos casos en que se encuentren contabilizadas como reservas o fondos sociales. Si ellas se encontraban abonadas a las cuentas corrientes o personales de los socios, a la fecha del balance al 31 de diciembre de 1969 o al 30 de junio de 1970, según corresponda, se reputarán en el carácter de Pasivo Exigible y por consiguiente pueden rebajarse;

(d) Los saldos deudores de las cuentas personales de los socios que figuren en el Activo no se excluirán de dicho Activo.

6.- OMISIONES DE RENTA EN UNA SOCIEDAD, QUE HAN SIDO RETIRADAS POR SUS SOCIOS.

En el caso de sociedades de personas en que las rentas omitidas fueron retiradas por los socios, deberán dejarse expresa constancia de este hecho en la declaración de rentas y/o capitales omitidos a que pudiera estar obligada a presentar la sociedad, proporcionándose la siguiente información:

(a) Nombre del socio que efectuó el retiro;

(b) Monto y año del retiro.

7.- OMISIONES DE INVENTARIO.

Los contribuyentes podrán amparar en la normalización tributaria todas las omisiones de inventario incurridas hasta el 31 de diciembre de 1969 o hasta el 30 de junio de 1970, según cual haya sido el balance que sirvió de base para la declaración del impuesto de Primera Categoría correspondiente al año tributario 1970. También podrán normalizar las rentas omitidas que se hayan originado de una valoración de las existencias por un valor inferior al de su costo directo.

En el caso de omisiones de inventario, las existencias se valorizarán por su valor de costo o adquisición o, de no contarse con este antecedente, por su valor de mercado al por mayor a la fecha del respectivo balance.

8.- PLAZOS PARA DECLARAR EL IMPUESTO UNICO SOBRE RENTAS OMITIDAS Y LOS IMPUESTOS MINIMOS.

(a) La declaración de rentas y/o capitales omitidas que exige la normalización tributaria debe presentarse en todos los casos a más tardar el día **12 de mayo de 1971**, incluso tratándose de contribuyentes autorizados para practicar sus balances al 30 de junio o de contribuyentes que soliciten prórroga para presentar su declaración anual de renta.

(b) El impuesto mínimo de Primera Categoría deberá calcularse y declararse en la oportunidad que el contribuyente debe presentar su declaración anual de Primera Categoría. Por lo tanto, en el caso de contribuyentes autorizados para practicar sus balances en el mes de junio o de aquellos a quienes se les autorice una prórroga para presentar su declaración de renta, el impuesto mínimo de Primera Categoría lo declararán en la oportunidad en que les corresponda presentar su declaración anual de dicho tributo.

(c) En el caso de los contribuyentes que practican sus balances en el mes de junio y de aquellos que soliciten prórroga para presentar su declaración de renta, **y que no estén obligados a presentar una declaración de rentas y/o capitales omitidos**, no deberán efectuar ningún trámite ni declaración relacionado con la normalización tributaria dentro del plazo que vence el día 12 de mayo de 1971, sino sólo en el momento de presentar su declaración de renta de Primera Categoría del año tributario 1971, dentro del plazo de la prórroga.

Los contribuyentes que normalizan su situación tributaria con sólo pagar impuestos mínimos de Primera Categoría y Compraventas y/o Servicio, en ningún caso podrán acogerse a los beneficios contemplados en los artículos 39 y 40 de la Ley N° 17.416, si la declaración anual de renta de Primera Categoría del presente año tributario 1971 es presentada fuera del plazo legal o fuera del plazo de prórroga que se pudiera haber concedido al contribuyente.

9.- FORMA DE ESTABLECER EL MINIMO DE IMPUESTOS DE PRIMERA CATEGORIA, COMPRAVENTAS Y SERVICIOS, EN EL CASO DE DIFERENCIAS DE IMPUESTOS ESTABLECIDAS POR EL SERVICIO.

En el caso de diferencias de impuesto de Primera Categoría por el año tributario 1970 o de impuesto de Compraventas y/o Servicios por el año 1970, establecidas en liquidaciones practicadas por el Servicio, ellas se computarán en el cálculo del monto mínimo de dichos tributos, que exigen las disposiciones sobre normalización tributaria, sólo si dichas liquidaciones se encontraban a firme el 9 de marzo de 1961, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Ley N° 17.416. Es decir, si el plazo para reclamar estuviere vencido a dicha fecha y no se hubiere interpuesto la reclamación, o si de haberse interpuesto reclamación existiere a esa fecha sentencia a firme o ejecutoriada.

10.- SITUACION DE LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTARON FUERA DE PLAZO SU DECLARACION DE RENTA DE PRIMERA CATEGORIA POR EL AÑO TRIBUTARIO 1970.

Para los fines de establecer la modalidad de normalización aplicable a los contribuyentes que presentaron fuera de plazo su declaración de renta de Primera Categoría correspondiente al año tributario 1970, se estará a la fecha en que ella haya sido presentada. En efecto, si dicha declaración fue presentada a más tardar el día 9 de marzo de 1971, fecha de publicación de la Ley N° 17.416, el contribuyente normalizará su situación tributaria de acuerdo con las modalidades contempladas para las personas que "presentaron declaración" por el año tributario 1970. Si por el contrario, el contribuyente ha presentado esa declaración con posterioridad al día 9 de marzo de 1971, deberá regirse por las normas aplicables a los "no declarantes".

11.- CONTRIBUYENTES QUE TERMINARON SU GIRO EN EL AÑO 1970 Y NO DIERON AVISO A IMPUESTOS INTERNOS.

Los contribuyentes que terminaron su giro en el año 1970 y no dieron aviso a Impuestos Internos el 9 de marzo de 1971, no podrán normalizar su situación tributaria bajo la modalidad prevista en el N° 10 del Art. 39 de la ley N° 17.416, sino de acuerdo con su situación en el año tributario 1970, es decir, como "declarante imponible", como "declarante no imponible" o como "no declarante".

12.- NORMALIZACION DE LOS PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS.

Los pequeños industriales y artesanos sometidos al régimen tributario sustitutivo de la Ley N° 17.386, normalizarán su situación tributaria conforme a las normas generales de los artículos 39 y 40 de la Ley N° 17.416, es decir, de acuerdo con el monto de su capital y con su calidad de "imponible", "no imponible" o de "no declarante" en el año tributario 1970.

Sólo en aquellos casos en que para normalizarse deba regirse por el N° 1 del artículo 39 de la Ley N° 17.416, la obligación de pagar un impuesto mínimo de Primera Categoría durante el presente año tributario, se reemplaza por el pago del impuesto sustitutivo de la ley N° 17.386, reajustado en un 100%. Además de dicho tributo recargado en un 100%, subsiste para estos contribuyentes la obligación de cumplir con el pago de un impuesto mínimo a las compraventas y servicios, en la forma indicada en el ya citado N° 1 del artículo 39.

13.- OBLIGACION DE ENCONTRARSE AL 31 DE DICIEMBRE AL DIA EN EL PAGO DE TODOS LOS TRIBUTOS.

El N° 8 del artículo 40 de la Ley N° 17.416 señala que se perderá la totalidad de los beneficios obtenidos que concede la normalización tributaria, en caso que el contribuyente al 31 de diciembre de 1971 no se encuentre al día en el pago de sus tributos.

Esta exigencia debe entenderse referida sólo a la totalidad de los impuestos a la renta que afecten al contribuyente y a los impuestos de retención, traslación o recargo inherentes al giro de su negocio o actividad. A continuación se enumeran los citados impuestos:

Impuesto de Primera y Segunda Categoría;
Impuesto Global Complementario;
Impuesto Adicional;
Impuesto a las Ganancias de Capital;
Impuesto de retención sobre rentas de capitales mobiliarios (Arts. 20 N° 2);
Impuesto de retención sobre sueldos, salarios, honorarios (Art. 36 N°s. 1, 2 y 3);
Impuesto Adicional de retención (Art. 60 N° 2, 61 y 62);
Impuesto a las Compraventas y Servicios.

En el caso de sociedades anónimas, además, se exigirá estar al día en el cumplimiento del Impuesto al Patrimonio.

NO OLVIDE QUE EL PLAZO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA NORMALIZACION TRIBUTARIA Y PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE RENTA VENCE EL DIA 12 DE MAYO

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades, y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117 Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Mustafa Hatibovic Malicbeqovic, a Ismet Juso; Ismet y Fuad de la Cruz Hatibovic Villalobos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ana Mercedes Villalobos Torres. Practicaré inventario solemne 13 de mayo de 1971, 11 horas en Secretaría. Secretaria. A. 5/6

Habiéndose extraviado cheque serie SB- Nº 1.241.098, Banco de Talca, cuenta Nº 51.264, queda nulo por aviso correspondiente. 6-3

NOTIFICACION. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Laura Cupertina, Josefina del Carmen, Joaquín Francisco, María Ester, Margarita del Tránsito, Gregorio Adolfo, y Rosa Herminia Avalos López, sin profesión las mujeres y agricultores los varones, San Martín s/n, Colina, demandaron juicio reivindicación a Juan Venegas Medina, fin que acogiéndose demanda se declare: 1) Que se reivindica a los demandantes el dominio de la cuota proindiviso que como herederos de don Luis Alberto Avalos Vergara les corresponde en la cosa singular raíz comprendida en la universidad de dicha herencia, consistente en un sitio y casa ubicada en calle Robles n-1185 - 1187) Población Recoleta de Conchalí, con los deslindes ya especificados. 2) Que el demandado Juan Venegas Medina debe restituírnos la propiedad con todo lo que forma parte de ella y con sus frutos de acuerdo con lo establecido por el art 907 y 1264 del C. Civil. 3) Que en cumplimiento de la sentencia el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, procederá a hacer la cancelación de la inscripción que rola a fs. 21344 N. - 23252 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1965 a nombre de don Juan Venegas Medina. 4) Que el Conservador de Bienes Raíces correspondiente procederá a inscribir el dominio del citado predio, en los derechos que correspondan a nombre de los demandantes como comuneros en la sucesión de don Luis Alberto Avalos Vergara. Al primer otrosí se acompañan documentos; al segundo, privilegio de pobreza; al tercero, se designa abogado patrocinante a don Osvaldo Vargas Barros. Resolución 29 abril 1969 proveyó demanda: a lo principal, traslado; al primer otrosí: por acompañados, con citación; al segundo y tercero otrosíes, téngase presente. Ogalde Juez; Mc Hugh, Secretaría. A fs. 19 solicita notificación Juan Francisco Valdivia Astudillo según art. 54 C.P.C. Resolución 28 septiembre 1970 Proveyó: Atendida la constancia estampada a fs. 17 vta. para proveer previamente ofíciese Dirección General Correos y Telégrafos, Carabineros de Chile, Servicio Registro Civil e Identificación informen actual paradero o residencia del citado. Ofíciese Policía Internacional informe si don Juan Francisco Valdivia Astudillo ha salido del país y, fecha de su regreso. Ogalde, Juez; Mc. Hugo Secretaría. A. Fs. 24 habiéndose cumplido con lo ordenado, se ordene notificación por art. 54 C.P.C. a don Juan Francisco Valdivia Astudillo. Resolución 31 marzo último proveyendo escrito de fs. 19: notifíquese al demandado por medio de avisos extractados que deberán publicarse por tres veces en el diario "La Nación" y "La Prensa", sin perjuicio correspondiente Diario Oficial. Ogalde, Juez; Mc. Hugh, Secretaria. En consecuencia, notifico a don Juan Francisco Valdivia Astudillo presentación demanda y proveídos. La Secretaría. Z. 6/6

POR HABER sido hurtado queda nulo y sin valor alguno el cheque en blanco 810578 Serie B de cuenta 961572-5 de Oficina Principal Santiago del Banco de Crédito e Inversiones, por lo que se da el aviso correspondiente. Z. 6/6

EXTRAVIO cheque Nº 1152398 Banco Estado Of. Central. Girado por Bienestar de Cora. cta. Cte. Nº 49104-0 queda nulo por aviso correspondiente. A. 6/6

POR EXTRAVIO de la Libreta de Ahorro del Banco del Estado Sucursal Conchalí Nº 5674 queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 6/6

POSESION Efectiva. Por resolución de 25 de enero de 1971 del 2º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo civil, se concede la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Raúl Alberto Anibarro Elgueda a sus hijos Betty Amor y Raúl Franklin Anibarro Aranda, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Ana Aranda Ponllie. Pronunciada por el Juez titular Armando Arancibia. Z. 6/6

ORDEN de no pago cheque Nº 204881 del Banco O'Higgins, Sucursal Franklin por incumplimiento. C. 7/6

QUIEBRA: Vicente Martínez Fernández. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 29 de abril de 1971, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose el crédito de don Manuel Cerdeira Méndez por Eº 129.612,41 valista, letras de cambio. Secretario. C. 7/6

JUNTA EXTRAORDINARIA Por acuerdo del Directorio cítase a accionistas de "Importadora y y Exportadora Davisco S. A. C." a Junta General Extraordinaria para el 10 de mayo de 1971, a las 10 horas, en Teatinos 574, 2º Piso, a fin de pronunciarse sobre reformas de los Estatutos propuestas por el mismo, que comprenden: a) aumento del capital social a Eº5.000.000; b) especificación del objeto social; c) modificación de las demás disposiciones que deban ser adecuadas a las nuevas normas legales y reglamentarias sobre sociedades anónimas, que dicen relación especialmente con la duración de funciones, elección, reemplazo, garantía, implicancia y remuneración de los directores; funcionamiento y facultades del Directorio; citación a Juntas Generales y representación en ella de los accionistas; designación de Inspectores de Cuentas y auditores; distribución de utilidades; y disolución de la sociedad; d) fijación de texto modificado y actualizado de los estatutos, incluido artículo transitorio relativo al entero del aumento de capital que se acuerde; e) demás acuerdos necesarios para legalizar las reformas.

JUNTA ORDINARIA. Por acuerdo del Directorio, cítase a accionistas de "Importadora y Exportadora Davisco S. A. C." a Junta General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1971, en Teatinos 574, 2º piso, a continuación de la Junta General Extraordinaria que está citada para las 10 horas; a fin de: a) pronunciarse sobre memoria, inventario y balance correspondiente a ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1970; b) designar inspectores de cuentas, y c) tratar cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad.

CIERRE DEL REGISTRO. Para los efectos de la celebración de las Juntas Extraordinaria y Ordinaria citadas para el 10 de Mayo de 1971, el Registro de Accionistas de "Importadora y Exportadora Davisco S. A. C." permanecerá cerrado del 7 al 10 del mismo mes. EL PRESIDENTE. —A-23-29-6-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva herencia Inés Sánchez Ugarte a sus hermanos legítimos Loreto, Manuel Francisco, Jorge, María Elisa, Ignacio, Gregorio y Patricio Sánchez Ugarte. Secretario. A. 6/6

DOY orden de no pago cheque Serie ACAA Nº 52475 Banco Sud-Americano Suc. Alameda-Centro por incumplimiento. A. 7/6

A 28 ABRIL de 1971. El Sindicato Profesional de Dueños de Peluquerías y Salones de Belleza de Las Barrancas, renovó su directorio con el Inspector del Trabajo. Sr. Guillermo Pérez, por el periodo 1971 - 1972 en las siguientes formas: Presidente: Ramón Saavedra Moraga (Reelegido). Secretario, Eduardo Ponce Gutiérrez (reelegido). Tesorero, Carlos Rojas López (reelegido). Directores, Elian Rozales Mandiola (reelegido) y Rosa Cáceres Cáceres. Se hace la presente publicación dando conformidad a lo establecido en el Artículo 378 del Código del Trabajo. A. 7/6

RENOVACION de Directorio. En Santiago 24 de marzo de 1971 con la presencia del señor Inspector del Trabajo Don Leopoldo Cerda Yung se procedió a la elección del nuevo directorio del Sindicato Prof. de Empleados de la Cía Internacional de Radio Cirsa por el periodo 1971-72. Siendo elegidos para integrar la Nueva Mesa Directiva los siguientes compañeros. Presidente Juan O. González Ortega. Secretario, Enrique Figueroa Vargas. Tesorero, Eduardo Arancibia Valdés. Directores, Plutarco Oyarzún Gallegos, José Poblete Bueno. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo. A. 7/6

QUIEBRA Sociedad Miguel y Abraham Feldman Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 20 de abril de 1971, declaró en quiebra a la Sociedad Miguel y Abraham Limitada comerciante, domiciliada en calle Franklin Nº 1072 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papales pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario. C. 5-6-7-8-10/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Miguel Bravo Rebolledo a Elsa, Hilda, Miguel y Beatriz Bravo Rivas, sin perjuicio derechos cónyuge Beatriz Rivas. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271. A. 6/6

CON FECHA 6 de enero de 1971, en calle Moneda 812, a las 18 hrs. y ante la presencia del Inspector del Trabajo. Sra. Mireya Aracena se llevó a efecto la renovación de la directiva del Sindicato Profesional Nacional de Técnicos Universitarios de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. por el periodo 1971-1972, quedando ésta integrado por: Presidente: José Freire C., Secretario: Carlos Gutiérrez G., Tesorero: Juan Aldunce V., Directores: Juan Fuentes N., Carlos Castillo M. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A. 7/6

PRIMER Juzgado Civil Santiago, Bandera 342. Expediente Curaduría 53184. Cítase parientes de David e Isabel Vásquez Bravo, audiencia doce mayo 1971 quince horas, para deliberar acerca curadora propuesta. Secretaria. A. 7/6

QUINTO Juzgado Civil. 10 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Jorge Mateo de Toro Hormann. Secretario. A. 7/6

QUINTO Juzgado Civil. Cítase audiencia 10 actual, 15 horas, parientes menores Patricia González Peña y hermanos, objeto deliberar curatela. Secretario. A. 7/6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 727399 Serié CS-A de la cuenta Nº 2380384-4 Bco. Osorno y La Unión, Sucursal San Antonio Stgo., queda nulo por aviso correspondiente. A. 8/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Fuentes Villagrán, para Carmela Fuentes Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge Dominga Miranda Rojas. A. 8/6

QUIEBRA: Livia Svak Spiha. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 23 abril 1971, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose: Textiles Tala S.A. Eº 32.492,97, Valista, letras de cambio; Amanda Escobar Faúndez Eº 4.239,76 preferente art. 2472 Nº 4 C.Civil, letras de cambio; Textiles Tala S.A. Eº 14.594,72, Valista, letra de cambio; Catalina Talesnik Dulitzki Eº 4.054, valista, letras de cambio; Leopoldo Donnebaum B. Eº 1.017,73, valista, letras de cambio. Fábrica de Maquinarias y Textiles Arauco Ltda. Eº 7.233,92, valista, Letra de cambio. Secretario. Ç 8/6

RESOLUCION. Quinto Juzgado del Trabajo en juicio caratulado Villagra y otros con Parquet Bremen Ltda. rol Nº 61.154., el Martillero Público Sergio Ravanal V. rematará el día viernes siete de mayo de 1971 a las 11,30 horas en calle Huasco 2020, las siguientes especies embargadas: 1 Canteadora marca "Festo" con 2 motores. 1 Cepilladora marca "Bauerle" con motor. La Secretaria. C. 7/6

SE AVISA al público que por extravío queda nulo el cheque del Banco Chile Nº 2.114.126, del cuatro de mayo de 1971, por el valor de Eº 1.100, correspondiente a la cuenta Nº 1.282. A. 7/6

POR ESCRITURA pública de fecha 23 de mayo de 1966, otorgada en Santiago, ante el Notario Público don José Valdivieso Muñoz, doña María Olivares Rojas, aparadora, casada con don Juan Sagredo, compró a don Raúl Escuti Correa, propiedad calle Maipú 1275 de esta ciudad, en Eº 7.200 contado. Deslindes: Norte Sucesión Sepúlveda en 28 metros; al Sur, con propiedad de Víctor Valdivieso en igual medida; al Oriente, en 8 metros 80 centímetros, con propiedad de don Eduardo Hurtado, y al Poniente, también en igual medida con calle Maipú. Por no existir título inscrito facúltose compradora solicitar inscripción de acuerdo al Artículo 693 del Código Civil en relación con el artículo 58 y 101 del Reglamento del Conservador Bienes Raíces respectivo, fijándose cartel y publicaciones mismo reglamento. A. 6/6

QUIEBRA: Andrés Hidalgo Venegas. Sexto Juzgado Civil. Resolución de fecha 15 de marzo de 1971 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose un crédito de doña Fresia Arcos Albarracín, letra Eº 4.000,00 Valista. Secretario. C. 8/6

EN SANTIAGO, a 29 de abril de 1971, con la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Héctor Osorio Núñez, se constituyó el Sindicato Mixto de Empleados y Obreros de la Empresa Constructora Jaume y Cristi y Alliende Ltda., quedando la Directiva constituida de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Alberto Givovich Zuloaga. Secretario: Sr. Guillermo Roberto González Osorio. Tesorera: Sra. Norma del Carmen Parra Figueroa. Directores: Sres. Héctor G. Contreras Llanos, René Flores Olivares. Se hace la presente comunicación según el Artículo 378 del Código del Trabajo. Z 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva René Alberto Vega a María Vega Illesca, y Segundo, Rina, Gabriel y Germán Vega Lillo, sin perjuicio derechos cónyuge María Raquel Lillo. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Berta Arriagada Quiroz a Bernardo Arriagada Quiroz. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fidel Vega Mena a Fidel, Rosa y Hernán Vega Piña, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Piña. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hernán Aceituno Aldunate a Virginia, Hernán y Paulina Aceituno Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Liliana Muñoz. Practicaré inventario solemne. Secretaría. 7 presente, quince horas. Secretaria. A. 7/6

HABIENDOSE extraviado cheque fiscal Nº 233796 por Eº 361,50 a la Orden de Correos y Telégrafos, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. C. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Salinas Díaz-Muñoz a Beatriz Salinas Eisenhuth, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Eisenhuth. Practicaré inventario solemne. Secretaría, 7 presente, quince horas. Secretaria. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Pozo Lizama a Oscar, Esteban Abraham, Lucía y Marta Pozo Romero, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Romero. Practicaré inventario solemne. secretaría siete presente, quince horas. Secretaria. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, modificó posesión efectiva Isela Beltrán Durán, eliminando como heredera a Eliana Beltrán González. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ana Coda Schiappacacci a Ana, Carlos, Aida y Raúl Rodríguez Coda. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Edgardo Salas Hidalgo a Samuel Salas Zubicueta y Floripa Hidalgo Díaz. Practicaré inventario solemne, secretaría, 7 presente, 15 horas. Secretaria. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Segundo Toro Zagal a Romulado, Miguel, Marilú, Rebeca y Ester Toro Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Zúñiga. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Elena Batalle Mejía a Francisca Batalle Mejía. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlota Rocksch Rupp a Gertrud, Carlota y Enrique Schuler Rocksch. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Quijada Ruiz a Julia, Guillermo y Elcira Quijada Tamayo, sin perjuicio derechos cónyuge María Julia Tamayo. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ernesto Alvarez Herrera a Guillermo Ernesto y Alicia Alvarez Jaña, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Jaña. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Onias Jirón Soto a Glasfira Ernestina Urbina Olivares. A. 7/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Encina de la Torre a Beatriz Encina Barrientos, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Barrientos. A. 7/6

EL VIERNES 7 de Mayo a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763 efectuaré Remate de Camión Tolva, Maquinaria Comercial, Máquinas industriales, Muebles Materiales Varios y de rezago. Orden de los señores David Winteratein, Marcelo Morel, Alberto Cortés, Waldemar Facondi, David Hermann, Germán Laube, Omer Terán, Segundo Duarte: Manuel Silva, City Bank, Fernando Silva Raúl Frías, Marta Aguirre, Eduardo Soto, Laura Gatica, Graciela Bunster, Estela Pizarro, Lidia García Teófilo Serrano, Ramón Carrasco, Mario Vera, Sonia Puelma, Italfrío, Alejandro Tognarelli, Jorge Bravo, Rodolfo Gálvez, I. P. P. A. Ltda., Segundo Devia, Enrique Camacho, Raúl González, Santoago Bravo, Raúl Castro, León Martínez, Ramón Vega, Lowenstein y Stewart, Salomón Luna, Josefina de Leñero, Ramón Rada, Abelardo Rodríguez. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista, Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. A-7-6.

POR EXTRAVIO Libreta Ahorro 14002677 (35956) Banco del Estado - Brasil, queda nula. A. 7/6

EN SANTIAGO, el 27 abril 1971. El Sindicato Profesional de la línea Carrascal Santa Julia, renovó su directiva por el periodo 1971-1972, ante el inspector del Trabajo señor Alfredo Alarcón Engrand. Resultadno elegidos los señores: Presidente: Miguel E. Muñoz jara secretario: Eduardo Guzmán V. tesorero, Jorge Aránguiz Directores. Ramón Alvarez y Plácido Castillo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. A. 6/6

QUIEBRA Soc. L. Kupperschmied y Cía Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 6 abril 1971 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente créditos: Comandari S.A. Hilados y Paños de Lana por Eº 357.930,57, Valista, letras de cambio: Editorial Lord Cochrane S.A. por Eº 12.693,28, valista, facturas, Banco del Estado de Chile Eº 150.738,09 Prenda Industrial, letras de cambio; Soc. Halabi y Sorinos Ltda. por Eº 138.584,23, Valista, letras de cambio: Galvarino Labarca Salazar Eº 100.000, Valista, cheque. Secretario. C. 6/6

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS ECONOMICOS

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Esperanza Lavín Urrutia, a hijos legítimos María Claudina Mario Aníbal, y María Esperanza Hurtado Lavín, y nietos María Soledad, José Tomás, Laura María y Cristián Alejandro Hurtado Contreras. Practicare inventario solemene diez actual, dieciseis horas

A 7/6

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago, rol N° 145-71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Carmen Valdés Pérez Cotapos de Domínguez y Teresa Valdés Pérez Cotapos de Figueroa, parte del inmueble denominado "Chacra El Olivo", comuna y departamento San Bernardo Provincia de Santiago. Parte inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 217.564 m2. delimitada en el polígono A - B - C — D — A y siguientes deslindes y medidas según plano confeccionado por Escuela Construcción Civil Universidad Católica de Chile: NORTE: en línea A - B de 803 m. con terrenos que lo separan de Av. Lo Blanco. SUR: en línea D - C de 803 m. con terrenos que lo separan de Av. Camino Santa Marta. ESTE: en línea B - C de 266 m. con otros propietarios OESTE: en línea A - D de 275 m. con resto de la propiedad. Inscripción dominio rola en mayor extensión a fs. 37 vta. N° 55, Registro Propiedad año 1955 Conservador de Bienes Raíces San Bernardo. Derechos aguas se expropian en proporción Inscritos a fs. 7 vta. N° 13 y fs. 8 N° 14, mismo Conservador y año. Indemnización por expropiación fijada de consuno en E° 1.386.309, pagaderos con E°346.577.24 al contado y saldo cuatro cuotas anuales iguales de E°259.932.94 cada una con vencimiento a contar 30 de septiembre de 1970. Cuotas deferidas se pagarán mediante pagarés regidos por ley 5.604 y su Reglamento. Cuota de contado, depositada Cuenta Corriente este Tribunal, ordenándose presente publicación, para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5.604. El Secretario.

A. 6-7-8/6

DE ACUERDO a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo, nos es grato comunicar a Ud. que, con fecha 25 del actual, ante el Inspector del Trabajo señor Mario Téllez Aguirre, se constituyó el Sindicato Industrial Cervecería Bavaria, de Pedro Ravera y Cía. Ltda. El Directorio Provisorio quedó como sigue: Presidente Exequiel Fredes Leal, Secretario Carlos Gayoso Sandoval, Tesorero Germán Herrera Garrido. Directores Margarita Estrada Ramírez, Eliana Soto Guzmán. La presente publicación se hace de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El Secretario

Z 8/6

HABIENDOSE estraviado Libreta Número 1189064 del Banco del Estado queda nula por aviso correspondiente

A 7/6

QUIEBRA Soc. Ignacio Haeussler y Cía Ltda. Primer Juzgado Civil. Resolución de fecha 15 de abril de 1971 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose el crédito de Sr. Alberto Rojas Pantoja, letras E 18.133,02 Valista Secretario.

C 8/6

QUIEBRA Sociedad Industrias La Florida Ltda. Séptimo Juzgado Civil. Resolución de fecha 12 de marzo de 1971 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Lecaros Izquierdo J., letras E° 3.424.13; Samuel Fernández Z letras, E° 19.953.07; Valeska Sigren, arrendamientos, E° 4.200; Banco del Trabajo, Pagaré y letra E° 50.098,61 Pref. art. 2472 N° 3 C. DE P. Civil.; Oscar Correa S., letras E° 23.189.91; Industrias Químicas Val S.A., letras y facturas E° 34.806.46; Pedro Flores, José Poblete, Luis Vergara, Miguel Severino, Ricardo Abarzúa, José Carreño, Víctor Salazar, Arnaldo López, Celso Navarro, Carlos Molina, Norberto Chaña, Hernán Calixto, Juan Corrales, Oscar Salas, Raúl Suazo, Albino Gajardo, Arcenio González, David Aceituno, Rosa Valenzuela, Roberto Díaz, Francisco Salgado y José Sepúlveda. Indeminizaciones despido injustificados. Pref. art. 2472 N° 4 C.Civil y art. 664 C. del Trabajo, E° 101.659,25; Scaje Gotlieb G. Letras y factura, E° 98.320,80. Valistas Secretario

C 8/6

QUIEBRA Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. 5° Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resoluciones 28 abril y 3 mayo 1971 ordenó tener por aprobadas con citación, base remate goletas pesqueras "Maitén" y "Quillay", pertenecientes a fallida siguiente tenor: Se rematan goletas en estado que se encuentran conforme detalle inventario agregado al juicio quiebra. Mínimo posturas E 558.600 goleta "Maitén" y E 596.800 goleta "Quillay". Pago con 20% contado, saldo cuatro cuotas semestrales desde fecha subasta. Descuento 10% precio por pago contado. Precio a plazo con 15% interés anual o máximo legal caso mora. Hipoteca naval por saldo precio. Postores participar subasta depósito 10% mínimo. Escritura pública remate y entero cuota contado conforme bases. Goletas se venden libre de hipotecas. Se avalúan pangas accesorias a cada goleta, en el 2% del producido del remate cada barco. Secretario.

C 6-7-8-10/6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO.
Enfermedades de niños Rayos X.
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac -Iver 142 2° Piso Oficina 204.
Fono 393601.
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes.
Domicilio: Fono 496745.

Dr. JOSE FROIMOVICH.
ESPECIALISTA EN VEJEZ.
Avenida Bulnes 377, Departamento 605.
Fono 67176

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO.
Medicina Interna Corazón -Hígado-Riñón.
Estómago - Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715.
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361.

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA.
Cirugía General. Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto.108 - 10° Piso.
Fono 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR.
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE.
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916.
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria.

ABOGADOS.

EDUARDO PARAGUEZ
Huérfanos 886 Oficina 502 Contratos.
Posesiones Efectivas. Letras
Cheques. expropiaciones

LABORATORIO CLINICO

DOCTOR SOTOTELLO
Análisis urgentes
Transfusión
San Isidro 91 Fono 36338

EXTRACTO de Estatutos Cooperativa de Servicios de Veraneo El Descanso Ltda., de Punta de Tralca, constituida en la ciudad de Santiago, con fecha 2 de abril de 1971, según consta del instrumento protocolizado en la Notaría de Santiago de don Arturo Carvajal Escobar, con fecha 27 de abril de 1971. Está compuesta de 20 socios fundadores, todos ellos empleados de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S.A. que suscriben cada uno de ellos un aporte de capital de E° 3.500 y que declaran domicilio común en la ciudad de Santiago, calle Morandé 322. Objetivo: Adquirir un terreno en Punta de Tralca, urbanizarlo y adjudicarlo a sus socios. Domicilio: La ciudad de Santiago. Duración: Hasta la adjudicación de los terrenos a los socios o hasta la construcción de las casas si así se acordare. Capital suscrito: E° 70.000. Capital pagado: E° 70.000. Fondos: Se constituirán los fondos de reserva legal, de devolución de aportes de capital, de educación cooperativa, cuotas sociales, y cuotas de amortización. Directorio Provisional: Consejo de Administración: Titulares señores: Rodolfo Maggie Valenzuela, Gastón Rauld Alvarez, Daniel Frías Fernández, Jorge Peña Larraguibel, Gastón Coloma Tiznado. Suplentes señores: Fermín Marticorena Carvacho, Pablo Navarro Silva, Emilio Olmedo Alvarez, Gastón Quezada Sánchez y Mario Suau Camus. Junta de Vigilancia: Titulares señores: Alfredo Kaiser Larraín, Germán Soro Cruz, y Justo Barbé Martin. Suplentes señores: Florentino Toro Moraga, Benigno Roca Isola y Manuel Atria Cifuentes. Gerente Provisional: Emilio Rivera Lepeley.

A. 6/6

QUIEBRA Sociedad Valle y Celaya Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 3 de mayo en curso fijó la audiencia del día 27 de mayo 1971 a las 15 horas para remate propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en Avda. Matta N° 674 al 684, Comuna de Santiago. Inscrita a fs. 7152 N° 10.337 del Registro Propiedades año 1956 Conservador Bienes Raíces Santiago. Misma resolución indicada rebajó mínimo a E° 236.666, con citación. Precio remate pagadero con 40% contado, saldo tres cuotas iguales con vencimientos dentro de 6,12 y 18 meses plazo. Bases y demás antecedentes cuaderno administración mismo Tribunal y Sindicatura Quiebras Santiago. Secretario.

C 6-7-8-10/6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 53.061, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Larraín L. Ana", Resolución 23-abril-1971 declara a lo principal: 1°) Inmueble encuéntrase ubicado loteo "El Buen Consejo" está situado calle José Joaquín Pérez altura 5.500 entre calle Júpiter y Saturno, Quinta Normal, siendo deslindes generales: Norte, calle José Joaquín Pérez; Sur, otros propietarios; Oriente, calle Júpiter y Poniente, calle Saturno. Predio parte no transferida encuéntrase actualmente inscrito fs. 16.051 N° 18.688 Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1968. 2°) Propietaria terrenos población "El Buen Consejo" actualmente no transferidos es Ana Larraín Lueno, labores de casa, domiciliada Avda. Salvador 1268, Dpto 11, Santiago, y formadores loteo son Sergio González Pérez, abogado, desconócese actual domicilio, y el Banco Chile, representado por su Gerente General, Arturo Quiroz Fitzsimons, domiciliado Ahumada 251 esta ciudad, siendo responsable Ana Larraín Luengo, ya individualizada, en carácter propietaria, otorgar títulos dominio a pobladores y ejecutar obras urbanización pendientes. Formadores, Sergio González Pérez y Banco de Chile, ambos individualizados, son asimismo responsables ejecutar obras urbanización pendientes en loteo. 3°) Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautación y disposición bien raíz encuéntrase ubicada población individualizada, como bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar urbanización, facultándose estos efectos a dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada presente Resolución. 4°) Adviértese pobladores y público no pagar precios ni saldos, ni celebrar actos o contratos con propietarios o loteadores directa o indirectamente relaciónense población irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5°) Ordénese pobladores hayan celebrado actos fin adquirir sitio población "Buen Consejo" tienen plazo tres meses contados fecha notificación esta resolución, comparezcan Loteos Irregulares Moneda 673 - 9° Piso con documentos justificativos derechos fin otorgarlos títulos dominio. 6°) Desígnase diario "La Nación" para hacerse publicaciones esta Resolución forma indicada, art. 17 Ley 16.741, en extracto. 7°) Inscríbase esta Resolución Registro Interdicciones Conservador Santiago. Primer Otrosí, por acompañados con citación, segundo y tercero, como se pide, cuarto, téngase presente. Papel simple demandante. Rol 53.061. Secretario.

C 7/6

EN SANTIAGO, a 3 de mayo de 1971, en calle Portal Fernández Concha 960, Depto. 240, de 20 a 24 hrs. y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Héctor Osorio Núñez, se constituyó el Sind. Prof. de EE.PP. Chez Henry Ltda. La Directiva quedó como sigue: P. Mario Duarte Ibaceta. S. Juan Kurter Leyton. T. Alfonso Salinas Maturana. D. Juan Yáñez Yáñez. D. Luis Durán Abarzúa. Comunicamos la pte. según lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo

A 8/6

HABIENDOSE extraviado los títulos N 90344 por 1.575 acciones de la Compañía General de Electricidad Industrial, a nombre de Santiago Salcedo Riaza quedan nulos y sin valor, habiéndose dado el correspondiente aviso.

A 8/6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie CA - 398042 al 398050 del Banco Osorno y La Unión, quedan nulos por aviso correspondiente.

A 8/6

ARRIENDO espléndida pieza persona sola, Inglaterra 1250 - Independencia

A 8/10

ORDEN no pago por extravío cheque Serie AS N 2153249 Banco del Estado, cta 63533-5

A 8/6

QUIEBRA Sociedad Implementos Eléctricos S.A. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 30 abril 1971 ordenó remate propiedad fallida, ubicada en calle Los Acacios N° 1594, Comuna de Renca, Departamento Santiago, para el día 26 de mayo en curso a las 16 horas en recinto del Tribunal. Mínimo E° 2.250.000, pagadero con 20% contado, saldo seis cuotas iguales con vencimientos a los 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses plazo. Intereses 15% y máximo legal en caso de mora. Pago reajuste parte saldo precio. Hipoteca saldo de precio. Título propiedad fs. 14.278 N° 15.632 Registro Propiedades Conservador Santiago, año 1963. Para tomar parte subasta debe acompañarse boleta consignación, vale vista o dinero efectivo a la orden Tribunal por 10% mínimo. Demás antecedentes en expediente quiebra, cuaderno de administración y en Sindicatura de Quiebras de Santiago, calle Huérfanos 626, 8° piso. Secretario.

C 6-7-8-10/6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 52.818, caratulada Corporación Servicios Habitacionales con Leria Vicente-Pilar Vinueza R. Resolución 14-abril-1971 declara a lo principal: 1° Inmueble encuéntrase ubicado loteo "Marta Inés" inscrito fs. 3538 N° 4354 año 1953, nombre Vicente Leria Leria, comerciante, Sargento Aldea 917, Santiago y fs. 2665 N° 3324 año 1960, nombre Pilar Vinueza Ruiz, ambas inscripciones Conservador Bienes Raíces San Miguel y está ubicado San Miguel, entre calles Varas Mena, Tanembaun, Esmeralda y San Petesburgo, estando formado por dos retazos terrenos. 2° Responsables otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes son propietarios individualizados N° 1, quienes fueron formadores loteo "Marta Inés", conjuntamente con Miguel Larraín, empleado, ignórase domicilio. 3° Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposiciones bien raíz encuéntrase ubicada población "Marta Inés" como bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras urbanización, facultándose estos efectos dicha Corporación requerir fuerza pública que será concedida inmediato sola exhibición copia autorizada esta resolución. 4° adviértase pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar contratos o actos con propietarios o loteador, directa o indirectamente relaciónense con población irregular, pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Ordénase pobladores hayan celebrado actos fin adquirir sitio loteo "Marta Inés", tienen plazo tres meses contados fecha notificación comparecer Loteos Irregulares, Moneda 673, 9° Piso con documentos justifiquen derechos fin otorgarles título dominio. 6° Desígnase "La Nación" para hacer publicaciones esta Resolución forma indicada artículo 17 Ley 16.741. 7° Inscríbase esta "Resolución Registro Interdicciones Conservador cuyo radio encuéntrase ubicado inmueble. Primer Otrosí, por acompañados con citación, segundo y tercero, como se pide, cuarto, téngase presente. Rol 52.818. Secretario.

C 7/6

7 REMATES

REMATE Veinte mayo próximo quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Rancagua 493, Comuna Providencia, inscrito fojas 22049, número 28.047 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1969. Mínimum E 145.604 pagaderos contado. Garantía 10% mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 40.165 "Violic Waldo Ventalun Ltda." Ejecutivo. Secretaria

A 5/6

REMATE Judicial y Voluntario Jueves 6 de mayo. 16 horas en Huérfanos 1854. Máquinas, menaje casa, mobiliario oficina, ropa señora etc. Orden señores Prieto Díaz, Guzmán, Hasbum, Escibar, Farías, Montenegro, Zúñiga, Ravanal, Hoschild, Allende, Acevedo, Fuenzalida, Fasce, Arias de la Jara (Provivienda familiar) Sanfuentes, Miranda Sonia, Díaz Frías, Cox, Avendaño, Berríos, Herrera, Montes, Piedrabuena, Meneses y Cardoch a la vista Sergio Ravanal V. Martillero Público

C 6/7

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Bandera 385, 2° piso, 20 Mayo 1971 presente, a las 16 horas o a las 11 horas si el Tribunal funcionare en la mañana, se rematará en ejecución de Francisca Valdovinos Achurra el inmueble ubicado en la Avenida Viel 1430, de esta ciudad, inscrita a fs. 1285 N° 1464 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1963. Mínimum E° 51.318.66. Para participar remate exígese garantía por E° 10.000. Precio pagarase con E° 32.000 de contado, saldo a 6 y 12 meses plazo por mitades con interés 22% anual. Más antecedentes en Secretaría Tribunal, autos 5263-70 "ELGUETA ORTIZ, JOSE con VALDOVINOS ACHURRA, FRANCISCA". Secretario.

A 7 6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 25 mayo actual, 15.30 horas, fundo "El Corte", ubicado camino Isla de Maipo, Departamento y Comuna Talagante, inscrito fojas 112 N° 131 Conservador Talagante 1967. Mínimo E 350.000 pagaderos 30% contado, 30% seis meses y saldo un año con 20% interés y 25% caso mora. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Sociedad Agrícola el Corte Limitada" ejecutivo. Secretario

A 7/7

REMATE. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veinticuatro mayo 1971 dieciséis horas remata-se pertenencias mineras "Fortuna 1 a 8" ubicadas Sierra Morado Viejo, Comuna Freirina, mensuras, inscritas fojas 50 vta. número 13, registro Minero Conservador Freirina 1956 conjuntamente bienes acuerdo artículo 73 Código Minero, inmuebles accesión, construcciones, instalaciones, maquinarias, objetos investigar arranques minerales. Precio resultante pagarase contado dentro diez días fecha subasta. Boleta garantía E° 250. Básese antecedentes juicio "Empresa Nacional Minería con Godoy Gustavo". Secretaría

A 5 6

EN EL REMATE que efectuaré el día miércoles 5 del presente. En calle Passy 027 Dep. C a las 7 1/2 P.M. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Manuel Silva, Germán Silva, Gonzalo Villalón, Oscar Contreras, Carlos Leal, Luis Meléndez, Jaime Pardo, Nicanor Marticorena P. Martillero Público

C 5/7

8 CITACIONES

CITACION. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios de la "Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Alejandro Mc. Kay Ltda." Día y hora: Domingo 16 de mayo a las 10 horas, primera citación, 11 horas, segunda citación. Lugar: Local de la Cooperativa, Villa Porvenir (Maipú). Tabla: Aprobación Memoria y Balance del último Ejercicio. Elecciones: 1 Consejero Propietario. Consejeros Suplentes, Miembros Propietarios y Suplentes de la Junta de Vigilancia. Varios. El Consejo de Administración.

A 6/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

LIBROS — Leyes y toda otra clase compramos 83930.

A. 15/10

PINTURAS ordene sus trabajos a Haroldo Schmied M. E° 7 m2 vendido, material Blundell sellado para interiores y exteriores, decorados naturales de Flores. Catedral 1183 1° piso Of. A. Fono 62138

C 9/6

ARRIENDO pieza a caballero solo. Nataniel 357

Z 10/10

12 BOMBEROS

CITACION. Cuarta Compañía de Bomberos "Voluntad y Acción". San Miguel. De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días sábado 8 y domingo 9 mayo de 1971 a las 14,30 y 10,00 horas respectivamente. Tenida: Uniforme de Trabajo. Punto de Reunión El Cuartel. Ayudante.

O 6/12

PRIMERA Cía. de Bomberos de Ñuñoa "Unidos Serviremos" CITO a la Compañía a Formación para asistir al aniversario de la Tercera Cía. de Viña del Mar. Para el día domingo 9 mayo 71, a las 08,00 hrs. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida Uniforme de Parada. El ayudante.

O-9-12

turno de farmacias

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 1° al 8 de MAYO DE 1971

1er SECTOR -MAPOCHO - AVDA. BDO. O'HIGGINS-TEATINOS- CERRO SANTA LUCIA.

FARRU, Alameda es Estado. BRAND, Portal Bulnes N° 445. SANTA DOMINGO, San Antonio N° 229. KLEIN, Ahumada N° 210. CAÑON, Bandera N 719.

2° SECTOR.-TEATINOS- CATEDRAL—BALMACEDA OCC.- QUINTA NORMAL - CARRASCAL-BLANQUEADO.

MATUCANA Matucana N° 830 VALDIVIA, Catedral N° 1990. SAN PABLO, San Pablo 1796. ROXANA, San Pablo N° 2899. LO PRADO, San Pablo N° 6303. JACOBSEN, Mapocho N 5704. MARAMBIO, J. J. Pérez N° 4587. LO ESPINOZA, Lo Espinoza N° 2854. WINTER, Serrano N° 1336 Barrancas

3er. SECTOR.- AVDA BDO. O'HIGGINS- RAMON FREIRE- POBLACION LOS NOGALES- ZANJON DE LA AGUADA- SAN DIEGO.

INDIO N° 3, Matucana N 3 E. 5 DE ABRIL, Bernal del Mercado N° 301. REPUBLICA, Alameda N 2298. RONDIZZONI, Rondizzoni N.2398. Imperial, Bascuñan N 699. CARRERA, Los pinguinos N 4294. LIBERTAD, Libertad N 601 Maipú

4° SECTOR.- AVDA. BDO. O'HIGGINS—FRANKLIN—SAN DIEGO— AVDA. BUSTAMANTE

VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna N 490. SAN DIEGO, San Diego N 853. RENCORET, Avda. Matta N° 350. AMERICA, Arturo Prat N 1403. LA NACIONA, Portugal N 1399. SAN CAMILO, Avda. Portugal N° 162. IVON, Avda. Matta N 1538. GIROZ, Franklin N 1070. CONDOR, San Diego N° 19

5° SECTOR. PROVIDENCIA— VITACURA— APOQUINDO— LAS CONDES— BILBAO.

BRISTOL, Avda. Provindencia N° 1364. KENT, Vitacura N 3829. CHEUL, Avda. Providencia N 2699. EL TRANQUE, Isabel La Católica N 6072. TAMAYA, Vitacura N 7584. EL ALBA, Apoquindo N 8486

6° SECTOR— IRARRAZAVAL- BILBAO— AVDA. BUSTAMANTE— MACUL —LA REINA

CARRILLO, Irarrazaval N° 1280. SAN JORGE, Pedro de Valdivia N° 2885. SANTA JULIA, Irarrázaval N 3800. LORELEY, ECHEÑIQUE N° 6435. VALPARAISO, Alejandro Chadwik N° 2159. ORIENTE, Los Leones N° 2006. PUGARA, Pugara N° 4251. NIDO, José Pedro Alessandri N° 3120. LOS ESPINOS, Pedro de Valdivia N° 5814. VILLA LA REINA, Nueva Larraín N° 9000

7° SECTOR.- VICUÑA MACKENNA— ZANJON DE LA AGUADA— CAMINO MELIPILLA— SAN MIGUEL— LA CISTERNA— LA GRANJA

SAN LAZARO, Cauperin N° 2625. OCHAGAVIA, Monja Alferez N° 4797. GRAN AVENIDA, Gran Avenida N° 5693. UNDA, Gran Avenida N° 9017. SPLENDID, Avda. La Feria N° 4760. ARELLANO, El Cairo N 835. DON BOSCO, Cavarrubias N° 9463. NUEVA ECUADOR, Avda. Ecuador N° 899. SAN MIGUEL, Santa Rosa N° 3465. JOAO GOULARD, Avda. Central N° 0493. LA LINEA, Fernández albano N° 02880. JOSE MARIA CARO, Avda. Central N° 5797. A KENIA, Avda. Central N° 6553

8° SECTOR: —AVDA. SANTA MARIA— RENCA— AVDA. FERMIN VIVACETA— AVENIDA INDEPENDENCIA AVENIDA EL SALTO— AVENIDA RECOLETA.

SAN LUIS, Independencia N° 1102. COLON, Vivaceta N° 700. UNIVERSITARIA, Salomón Sack N° 523. MARINA, Vivaceta N° 2082. OHERENS, Independencia N° 3527. BREMEN, José María Caro N 1472. PIO NONO, Pío Nono N° 201. MAIPO, Avda. Recoleta N° 2152. SEPULVEDA, Avda. El Salto N° 2699. BOLIVAR, Avda. Valdivieso N 0611

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA AVDA PORTUGAL N° 155

NOTA: Los turnos son solo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en invierno y 20.30 horas en verano, por la ventanilla correspondiente

Cámara de Diputados

Sesión 34ª. Extraordinaria, en martes 4 de Mayo de 1971.

DE 16 A 16,08 HORAS

Presidencia del señor Ibáñez

Secretario, el Señor Lea-Plaza Prosecretario, el Señor Guerrero Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 32a. y 33a., extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Solicito el acuerdo de la Sala para omitir la lectura de la cuenta e insertarla en la versión oficial de la presente sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

1.— FALLECIMIENTO DE LA DIPUTADA SEÑORITA GRACIELA LACOSTE NAVARRO. ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente). (de pie).— Honorable Cámara, con profundo sentimiento de pesar, cumplo con la penosa misión de informar a los señores Diputados del sensible fallecimiento de nuestra distinguida colega, representante de la Sexta Agrupación Departamental de Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua ante esta Corporación, señorita Diputada doña Graciela Lacoste Navarro, cuyo deceso enluta a todos los sectores de esta Cámara y aflige hondamente a la representación parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano, a la cual manifestamos nuestra adhesión y condolencia.

El homenaje que la Cámara de Diputados rendirá a la memoria de la señorita Diputada doña Graciela Lacoste Navarro, se llevará a efecto en la forma y circunstancias a que se refieren los acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios en el día de hoy, a los que dará lectura, a continuación, el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Ibañez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Dar cuenta a la Sala y dejar testimonio, en el acta, del pesar que aflige a la Corporación por el sensible fallecimiento de la señorita Diputada doña Graciela Lacoste Navarro, y levantar la presente sesión en señal de duelo.

2.- Suspender la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación en el día de mañana, miércoles 5 del presente, de 16 a 19.15 horas, y las sesiones de Comisiones de ese mismo día.

3.- Izar la bandera a media asta en el edificio de la Cámara.

4.- Enviar una corona de flores en nombre de la Cámara.

5.- Encomendar al señor Presidente de la Corporación que, en nombre de ésta, use de la palabra en los funerales.

6.- Concurrir con el señor Presidente en orden a designar a los señores Comités de todos los Partidos representados en la Cámara, para integrar la Comisión, que, en conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento, asistirá a los funerales en representación de la Cámara de Diputados, y

7.- Celebrar una sesión especial el día jueves próximo, 6 del presente, de 11.30 a 13 horas, con el objeto de rendir homenaje a la señorita Diputada fallecida, doña Graciela Lacoste Navarro, con un tiempo de hasta 15 minutos por Comité.

Los Comités adoptaron, además, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Celebrar una sesión especial el día jueves próximo, de 15 a 20.30 horas, la cual se entenderá empalmada con la que debe efectuar la Corporación en la mañana de ese mismo día, con el objeto de tratar y despachar los siguientes proyectos:

a) El que modifica el N° 10 del artículo 10° de la Constitución Política del Estado, en cuarto trámite constitucional, otorgándose un tiempo de hasta 40 minutos a cada Comité para hacer uso de la palabra; y

b) El que modifica la ley N° 11.622, sobre arrendamientos de habitaciones y locales comerciales, en segundo trámite reglamentario, otorgándose un tiempo de hasta 15 minutos a cada Comité para usar de la palabra.

Los tiempos concedidos podrán ser usados a su arbitrio por cada Comité, no podrán cederse; las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo de quien las obtenga, incluso las que se soliciten al señor Diputado informante y a los señores Ministros del Estado.

2. Solicitar del Ejecutivo el retiro de las urgencias hechas presentes para el despacho de los siguientes proyectos:

a) El que modifica el Código del Trabajo y establece beneficios en favor de los empleados de casas particulares, y b) el que consulta normas para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencias y Periodismo.

3.- Acceder a lo solicitado por la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, ... orden a tramitar a las Comisiones de Hacienda y de Economía, unidas, el proyecto de ley, ... origen en un Mensaje y ... urgencia calificada de "simple", que crea un Fondo ... Capitalización Nacional, con objeto de que se aboquen a ... estudio, y prorrogar el plazo ... que disponen esas Comisiones para emitir el primer informe hasta el día 15 del presente, ... invitación a las personas que ... el oficio respectivo ... mencionan.

4.- Tramitar a las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas y Transportes, unidas, el proyecto que establece franquicias tributarias para los automóviles armados o fabricados en Chile destinados al servicio de taxi, otorgando plazo hasta el 15 de mayo próximo para emitir ... primer informe.

5.- Suspender la sesión ordinaria que debía celebrar ... Corporación el día martes 11 ... presente, y celebrar en ... mismo día, de 16 a 19.15 horas una sesión especial con el objeto de ocuparse de los siguientes proyectos de ley:

a) El que crea las comunas de Palena y Futaleufú, despachándolo sin debate.

b) El que denomina "Oscar Castro", al Liceo de Hombres de Rancagua, despachándolo igualmente sin debate.

c) Despachar, a continuación, ... proyecto que suprime ... reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales, prorrogando el plazo de que dispone la Comisión hasta las 13 horas de ese mismo día y solicitar del Ejecutivo, entretanto, el retiro de la urgencia hecha presente para su despacho.

d) Despachar, en general ... seguida, con o sin informe ... proyecto que crea el Ministerio de la Familia y que establece ... nuevo sistema de moneda fiduciaria y

e) Despachar las observaciones formuladas por el Ejecutivo ... proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación para el año 1971 ... solicitar del Ejecutivo, entretanto, el retiro de la urgencia.

6.- Prorrogar, hasta el constitucional los plazos de urgencia ... proyecto sobre inamovilidad ... los funcionarios del sector público y del que modifica el Código del Trabajo y crea nuevos Juzgados en la judicatura del ramo.

7.- Prorrogar hasta el día 11 ... presente, el plazo de que dispone la Comisión Especial ... Solicitudes Particulares para informar el proyecto de ley, con urgencia calificada de "simple" que beneficia a doña Aída Rosa Mesina viuda de Baro.

8.- Prorrogar hasta el día 15 de mayo el plazo de que dispone la Comisión de Gobierno Interior para informar el proyecto de ley con urgencia calificada de "simple", que crea el Ministerio del Mar.

9.- Tratar y despachar en la sesión ordinaria del día miércoles 12 del presente, prorrogando el plazo de las Comisiones respectivas hasta las 13 horas de ese día, los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica el Código del Trabajo y otorga a los medieros la calidad de obreros agrícolas, y

b) El que modifica la Ley N° 12.045, que creó el Colegio de Periodistas.

Asimismo, se acuerda solicitar del Ejecutivo, entretanto, el retiro de las urgencias hechas presentes para el despacho de estas iniciativas.

10.- Tratar y despachar en la sesión en que se dé cuenta del informe, el proyecto que beneficia a los deudos de las personas fallecidas en los sucesos de Pampa Irigoin, de Puerto Montt, otorgando un tiempo de hasta dos minutos a cada Comité Parlamentario y de cinco minutos al señor Diputado informante.

11.- Rendir homenaje inmediatamente después de la cuenta de la sesión especial del día martes 11 del presente, a la memoria del ex Alcalde de Providencia, don Mauricio Linz Recepter, fallecido recientemente, y

12.- Rendir homenaje inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria que debe celebrarse el día 12 del presente, al Imperio del Japón con motivo de haberse celebrado recientemente el septuagésimo aniversario del natalicio del Emperador del Japón para lo cual cada Comité dispondrá de hasta cinco minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados por la unanimidad de los señores Comités.

De conformidad con los acuerdos anteriores, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 16 horas 8 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

CINES DEL CENTRO

ASTOR.— Estado 257 Tel 392112 Desde las 10 hrs La Confesión (May 14)

AUDITORIUM INSTITUTO CHILENO SOVIETICO DE CULTURA. Ejército 57 (89644) 19 hrs Las aventuras de Juan Quin Quin (May 14)

BANDERA.— Bandera 76 Tel 714403 Desde las 10 hrs La última granada (May 18)

CITY.— Agustinas 1022 Tel 66687 Desde las 11 hrs Lawrence de Arabia (May 14)

CENTRAL.— Huérfanos 930 Tel 33555 Desde las 11 hrs El diario de una esposa desesperada (May 210

CERVANTES. M Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs La guerra de los botones (Men)

CINELANDIA. Puente 540 Tel 67932 Desde las 11 hrs Cronica de un cobarde Tápame contigo

CAPRI. Monjitas 825 Tel 39414 Desde las 10 hrs El circo.El gran escape

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 Tel 60735 Desde las 14 hrs Simplemente Maria (Men)

DUCAL. -Agustinas 777 Tel 35375 Desde las 10 30 hrs Mi vida es mi vida (May 21)

ESPANA Estado 337 Te' 398488 A las 14 16 30 19 y 21 30 Edipo Rey (May 14)

FLORIDA Estado 226 Tel 34289 Desde las 11 hrs El último verano (May 21)

GRAN PALACE Huérfanos 1176 Tel 60082 A las 15 18 30 y 22 hrs El Gran Caruso (Men)

HUELEN Huérfanos 779 Tel 31603 Desde las 12 30 hrs Patton (Men)

HUERFANOS. Huérfanos 930 Tel 36707 Desde las 11 hrs Lili mi adorable espia (May 14)

IMPERIO Estado 215 Tel 397960 Desde las 10 30 hrs ¿Que se le dice a una dama desnuda? (May 21)

KING — Huérfanos 840 Tel 32838 Desde las 9 45 hrs Mi tio Benjamin (May 21)

LIDO Huérfanos 680 Tel 34366 Desde las 11 30 hrs La hija de Ryan (May 18)

MAYO. Monjitas 879 Tel 391201 Desde las 10 hrs Shane el desconocido May 15)

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 11 hrs Sombras en la oscuridad (May 14)

NILO. Monjitas 879 Tel 392078 Desde las 10 hrs L Amour (May 21)

PACIFICO. Huérfanos 1147 Tel 62921 Desde las 10 30 hrs Shane el desconocido (May 15)

PLAZA Compañia 1068 Tel 34714 Desde las 10 hrs Sombras en la oscuridad (May 14)

REAL Compañia 1068 Tel 65555 Desde las 11 hrs Simplemente Maria (Men)

REX. Huerfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs Amor sublime amor (May 18)

RIO. Monjitas 743 Tel 33550 Desde las 11 hrs Cadenas de amor La dama del auto con lentes y fusil

RITZ. San Antonio 50 Tel 380613 Desde las 11 hrs El milagro de la vida (May 21)

RIVIERA. D Cervantes 802 Tel 36093 Desde las 13 hrs Su apasionado Noviembre Cuando comienza el Strip Tease

ROXY. Huerfanos 1055 Tel 80809 Desde las 10 hrs El espectaculo mas grande del mundo Un tiro en la noche

SAN MARTIN.— B O'Higgins 776 Tel 35357 Desde las11 hrs La unica casa en Londres Zabriskie Point

SANTA LUCIA.— A B O'Higgins San Isidro Tel 64718 15 18.30 y 22 hrs Krakatoa al este de Java (May 14)

SANTIAGO. Merced 829 Tel 32888 Desde las 10 hrs 7 hombres y un destino (May 14)

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs Los buitres tienen hambre Temple de acero

TIVOLI. Huerfanos 757 Tel 30611 Desde las 11 hrs La noche es para matar (May 18)

TOESCA. Huerfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs Satiricon Mujeres apasionadas

VICTORIA.— Huerfanos 827 Tel 30021 Desde las 11 hrs Borsalino (May 18)

WINDSOR. Moneda 1035 Tel 89761 Desde las 10.10 hrs Cromwell hombre de hierro (May 14)

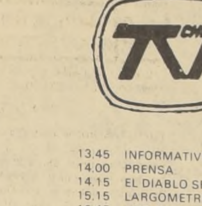
YORK.— Ahumada 166 Tel 66687 Desde las 10 40 hrs El final de un canalla (May 21)



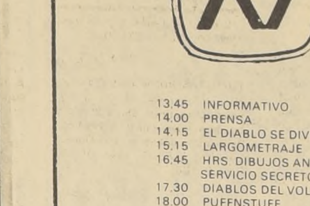














13.45 INFORMATIVO
14.00 PRENSA
14.15 EL DIABLO SE DIVIERTE
15.15 LARGOMETRAJE
16.45 HRS DIBUJOS ANIMADOS
SERVICIO SECRETO
17.30 DIABLOS DEL VOLANTE
18.00 PUFFNSTUFF
18.30 ARCHIE Y SABRINA
19.00 LARGOMETRAJE
20.30 ESPECIAL
Las Fuerzas Armadas
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 FOLKLORE
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 CONTRATIEMPO
23.30 NOTICIARIO
23.35 CIERRE



18.30 Noticiario
18.35 Magazine
19.30 Lassie
19.56 Noticiario
20.00 Figuras del Deporte
20.30 La Caldera del Diablo
20.55 Atrapados
21.30 Nueve Diario
22.00 A ocho columnas
Moderador Carlos Jorquera
23.00 Jueves por la noche, musica
23.40 Noticiario
23.45 Cierre



9 15 CIENCIAS SOCIALES 7 AÑO:
El Pequeño Mundo de Un Barrio
9 35 CIENCIAS NATURALES 8 AÑO:
Predicciones
14 00 PASADO MERIDIANO
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Perez.
Entrevistas con Raquel Correa.
Teleserie Sin Palabras.
Femenidades con Cecilia Allende
Cine para Ud:
17 17 MAGILA GORILA
17 37 FURIA
18 10 MI AMIGO TONY
19 05 CICUTA
19 32 ESCENARIO
19 55 EL SAPO Y LA CULEBRA
20 04 TELENOCHE.
20 16 EL TIEMPO
20 27 COMBATE
21 30 TELETRECE CON PEPE ABAD,
Rose Marie Greep Pepe Guixe y Javier Miranda
Comentarios a cargo de Juan Gana
22 35 LA GRAN JORNADA
22 40 LA MANIVELA:
23 15 TELECIERRE CON FREDY HUBE
23 25 REFLEXION AL CIERRE CON ENRIQUE CUETO

CARTELERA DE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA



NORMANDIE. Alameda 139 Tel 392749.-Desde las 14 hrs.- Dibujos animados. Aeropuerto (May.14)

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES.-Avda Irarrázaval 1435 Tel 43811.-Desde las 14 hrs.-El graduado. Charlie. El chacal de Nahueltoro

CALIFORNIA.- Irarrazaval 1568 Tel 498061.-A las 16 30 19 y 22.-Sombras en la oscuridad (may 14)

DANTE. (494359) 16 19 y 22 hrs Candy (May 21)

EGAÑA. (271026) Descanso

EL GOLF.- Apoquindo 3368. Tel 480046.-A las 16 19 y 22 hrs.- Mi tio Benjamin (May 18)

HOLLYWOOD.- Irarrazaval 2900.Tel 42389. Desde las 13 hrs.-Chisum Un hombre llamado caballo. La guerra sin soldados

LAS CONDES. - Apoquindo Noruega. Tel 484067.-A las 16 19 y 22 hrs.-La confesion (May 14)

LAS LILAS.- E Yañez J de Dios Tel 431160.-A las 16 19 y 22 hrs.-Alias Ho (May 18)

LO CASTILLO.- Vitacura, Tel. 481981.-A las 16 19 y 22 hrs.- Amor sublime amor (May 18)

MARCONI. Manuel Montt 032. Tel.42867.-A las 16 19 y 22 hrs.- La pasion de Ana (May 18)

MACUL (213418) Desde las 14 hrs Los mochileros La princesa hippie

ORIENTE. (41345) 16, 30 19 y 22 hrs La guerra de los botones (Men)

P. DE VALDIVIA. P de Valdivia Bilbao Tel 43948 16 19 y 22 horas 7 hombres y un destino (May 14)

VERDI. (499704) Desde las 14 hrs El gran robo del banco El planeta de los simios El clan Siciliano

10 DE JULIO - FRANKLIN. AVDA. MATTA. GRAN AVENIDA

ALHUE. (581427) Desde las 14 hrs Bronson el aventurero La dama y el vagabundo Cupido Motorizado

AMERICA. (52443) Desde las 14 hrs La odisea del espacio Dios sabe cuanto ame Festival de Tom y Jerry

ESMERALDA. San Diego 1035 Tel 64303 Desde las 13 horas Chisum Guerra sin soldados Un hombre llamado caballo

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 Tel 52163 Desde las 14 horas Simplemente Maria (Mayores de 14 años)

SUR. San Diego 935 (61524) Desde las 14 horas Stiletto Los farsantes Los 4 despiadados

IMPERIAL. (561112) Descanso

LIRA. (511704) Descanso

MISTRAL. San Diego 297 Tel 63994 Desde las 13 horas El macho El bello el bruto y el cretino La flaca

MODERNO. Gran Avenida 6544 Tel 581782 Desde las 14 horas Desafio en las pistas La venganza del vampiro La leyenda de la ciudad sin nombre

ROMA San Diego 230 Tel 67258 Desde las 14 horas Maria Isabel El tesoro de Dracula Palabras de amor Entre gallos y medianoche

MONACO. 10 de Julio A Prat Tel 382845 Desde las 13 horas ¿Donde esta el frente? David Cooperfield La carta del Kremlin

SAN DIEGO. San Diego 612 Tel 81093 Desde las 14 horas El botin de los valientes Estacion Polar Zebra y 4 Cabalgaron

SAN MIGUEL. Avda Euclides 1202 Tel 51263 Desde las 14 horas y 4 Cabalgaron Estacion Polar Zebra El botin de los valientes

PORTUGAL. 10 de Julio 242 Tel 34816 Desde las 14 horas Palabras de amor El tesoro de Drácula Entre gallos y medianoche Maria Isabel

PRAT. San Diego 2117 Tel 50754 Desde las 13 horas La muerte viviente Los sanguinarios Un puesto en el infierno

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 Tel 713384 Desde las 14 horas El último guerrero El bribon Risas inolvidables

MAIPO.- San Pablo 4251 Tel. 731982.-Desde las 14 hrs.-Los sanguinarios Un puesto en el infierno La muerte viviente

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA (91254) Desde las 12.30 horas Los sanguinarios La muerte viviente Un puesto en el infierno

ALCAZAR.- Avda Brasil 373 Tel 80122.-Desde las 14 hrs.-El chacal de Nahueltoro. Charly. El graduado

BLANCO ENCALADA. (91787) Descanso

ALESSANDRI.-Alameda 2987 Tel 86848.-Desde las 11 hrs. Shane el desconocido (May 15)

COLON.- San Pablo-Maipu. Tel. 733146.-Desde las 13 hrs.-La dama y el vagabundo La venganza de Fu Man Chu. Estación Polar Zebra

MINERVA.-San Pablo 3230. Tel. 733342.- Desde las 13 hrs.- Sabata viene a matar Los hermanos Kelly Una Eva y dos Adanes

CARRERA.- Desde las 13 hrs.- Donde está el frente La carta del Kremlin David Cooperfield

MONUMENTAL.- Alameda 3943 Tel. 91555.-Desde las 14 hrs.-Risas inolvidables El ultimo guerrero El bribon

OHIGGINS. (86929) Desde las 13 hrs Pobre vaca Camino de amor y muerte La noche de la emboscada

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

LA PALMILLA. 73185) Descanso

NACIONAL.- Independencia 801 Tel 370594.-Desde las 14 hrs.-El bribon. Risas inolvidables. El último guerrero

VALENCIA.- Plaza Chacabuco. (370288).- Desde las 14 hrs.- Palabras de amor. Maria Isabel. Entre gallos y medianoche. El tesoro de Dracula

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipu) Descanso

MUNICIPAL. (San Bernardo) Descanso

NACIONAL. (Puente Alto) Descanso

PLAZA (Talagante) Desde las 17 hrs Vida amor y muerte La droga asesina

DIANA (Cartagena) Descanso

VICTORIA. (San Antonio) Descanso

SANTIAGO. (San Bernardo) Desde las 14 hrs El botin de los valientes



TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Depto del teatro de la U de Chile. 19 horas "El Degenéresis de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350) 19 horas "El vison volador" de Chapman y Cooney

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) 18.30 y 21 30 horas "Circo Mágico Tihany

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959) Teatro del Errante de la U C 19 hrs "Macondo", basado en 100 años de soledad de García Márquez

LA COMEDIA Merced 349 (391523) ICTUS 19.15 horas "Hablemos a calzón quitado" de Guillermo Gentile

MARU. Huerfanos 786 (397907) Cia de Lucho Cordoba y Olvido Leguia, 19 30 hrs "La toma del dormitorio de Lucho Cordoba

MONEDA. Moneda 920 (715451) — Cia de Américo Vargas y Pury Durante. Sábado "La Mamma"

OPERA.— Huerfanos 837 (30176) Cia de revistas Bim Bam Bum 19 21 40 y 23 15 hrs "Diabólicas al desnudo

PICARESQUE.- recoleta (776883) 20 y 23 hrs Cia de revistas Strip Tease

TALIA San Diego 246 (66592) Teknos 19 horas Recuento" de Elizardo Rojas

TEATRO DEL ANGEL.— San Antonio 255 Tel 33605 Proximamente "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago de Chile a 29 de abril de 1971 en el local ubicado en Adela Perez N 482 ante la presencia de la señora Inspectora del Trabajo Doña Mireya Aracena Riquelme se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares y Administrativos de Calderon Confecciones S A C. Queda constituida la mesa directiva provisoria de la siguiente forma Presidente Alfonso Salgado Rodriguez Secretario Jaime Alvarez Rojas Tesorero Sergio Luco Medina Director Hernán Fuentes Bahamondes Director Gastón Montecinos Villegas Se hace la presente publicacion de acuerdo a las leyes vigentes art 378 del Código del Trabajo La Directiva

HOY JUEVES 6,6,40 tarde y 9,40 noche

LOS SINDICATOS de obreros y empleados Federaciones Bancarios Grupos y Escuelas Universitarias Hospitales Clinicas Liceos Escuelas Primarias y Fuerzas Armadas deben solicitar oportunamente los "BONOS DE PROMOCION" a precios especiales AQUI el Caupolican siempre a puertas abiertas en su conocida politica de reciprocidad con todos los sectores laborales de Santiago



DOMINGO 9, MATINEE 3.20 y 6.40 y 9.40

Impacto artístico internacional 1971 - Teatro CAUPOLICAN

REALIDAD DE LO INCREIBLE:

CIRCO MAGICO TIHANY

NUNCA ANTES... ¡¡TODO SUPERIOR!!

Grandioso y multiforme para adultos y niños de Santiago... asista usted también



Escenario cuadrado electrónico y con los últimos sistemas AUDIO VISION de EE.UU.. "Boom" de CURVAS y MAGIA CHINA 30 bailarinas Rockets- Girls - Dancing Waters. Aguas Danzantes: deslumbrante MUSIC—HALL americano;

HOY JUEVES
DOS SHOWS MAGICOS VERMUTH
6,40 y NOCHE 9,40.

CALEFACCION GAS INFRARROJO
— may. y menores—

TIHANY EL MAGICO. La Mujer a la Luna. Las 2 francesas aserruchadas. Las Noches Misteriosas de China. Pantalla Mágica del Auto Loco.

Palcos con 4 sillones incluidos impuestos Eº 250; Platea Baja num. adultos Eº 50; Media Platea niños Eº 25; Platea Alta 2º piso adultos Num. Eº 30; Platea Alta niños Num. Eº 15; Galeria adultos Eº 15; Gal. niños Eº 10.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 490.
Semestral 245.-
Trimestral 125.-

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 6 DE MAYO DE 1971.

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arrata Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago



Paola Sola, un disco de calidad.

"SI ESTAS ABURRIDO DE LA VIDA": ESCUCHA A LA BELLA PAOLA SOLA

La joven intérprete ya tiene su cuarto single.

Prepara en estos momentos su próximo larga duración.

Paola Sola (Vilma Carvallo de Mateos) nuevamente ha vuelto al disco. Hoy, en las discorolas, en las radioemisoras se escucha "Si estás aburrido de la vida" y "El cielo en mis manos".

Es el cuarto disco de Paola Sola.

—¿El mejor de todos?

—La verdad es que todos me gustan. A todos los quiero y me gustan igual.

—¿Cuál es la razón que se te ve poco y que además tuviste una larga ausencia del disco?

—Varias razones que tienen mucha importancia. Yo debía sacar un disco para los primeros días de septiembre. Todo Chile hablaba de elecciones. Prefería esperar. Pasó el tiempo. Luego vino Viña del Mar y el ambiente se saturó con aquellas canciones. Nuevamente hubo que esperar.

—¿Tu línea melódica sigue siendo la romántica?

—Yo diría romántica y alegre. "Si estás aburrido de la vida" es bien alegre. "El cielo en tus manos", muy romántica.

—¿Quién te escribió el tema alegre?

—Una pareja que está triunfando: Juan Carlos Gil y Carlos Alegría. El compositor romántico es Assam.

—¿De dónde es Assam?

—Es argentino.

—¿Qué figura en tus proyectos?

—Me han prometido un larga duración. Quiero hacerlo realidad. También espero viajar al Perú, donde tengo una oferta desde hace mucho tiempo.

—¿Qué incluiría en el long play?

—Todo lo que he realizado hasta el momento, y cosas que siempre quise cantar.

—¿Cómo qué?

—"Inolvidable", "Contigo en la distancia" y otros boleros que siempre intenté interpretar, pero que no pude.

—¿Qué se impone en este momento?

—Es el momento para la música romántica. Ahí están los conjuntos triunfadores cantando boleros.

Paola Sola es una de las estrellas jóvenes que intenta imponerse. Su trabajo lo ha tomado con mucha seriedad. No se expone a presentaciones ni interpretaciones que quiebren su imagen, pero queda una pregunta.

—¿Qué hay de aquello que las mujeres no venden discos?

—El problema está no en calidad sino que en quien compra discos. Las que adquieren son las chicas. Ellas compran de sus astros. Los hombres pocas veces compran discos. Personalmente no tengo ese problema. Creo que nosotras, las intérpretes, debemos buscar buen material y así no se podrá argumentar aquello.

Y tiene razón. Por eso vende discos Paola Sola. No graba cualquier cosa. Es una artista que se respeta.



IRIS DEL RIO tiene hermosos 24 años, sus ojos son de un negro profundo y su sonrisa siempre alegre le da una imagen de muchacha guapa y saludable.

—¿Por qué se dedicó al streap tease? -le preguntamos.

—Me gusta. Es un arte que siento.

—¿Le conviene económicamente?

—No mucho. Pero me ayuda a vivir y a aportar para la mantención de mis hermanos.

—¿Qué anhelaba ser cuando pequeña?

—Comerciante. Pero para poder subsistir tuve que dejar mis estudios y trabajar en los más diversos oficios.

—¿Cómo cuáles?

Piensa y pareciera resistirse a decirlos. Luego acota segura:

—Vendí diarios en la calle, trabajé en un mercado, fuí vendedora de puerta a puerta, también vendí café en la calle.

—¿Por qué se vino de Colombia?

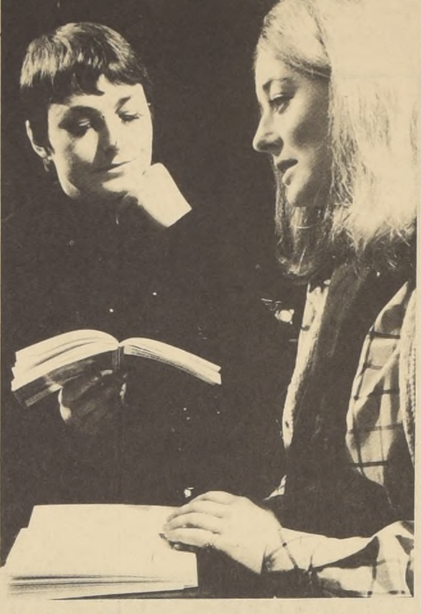
—El ambiente revisteril es muy limitado; aquí en Chile hay más oportunidades.

El Bristol Old Vic

MONTARA EN SANTIAGO UNA COMEDIA Y UNA TRAGEDIA



John Turner, como Petruchio, el domador, y Barbara Jefford, como Catharina, la domada, en la obra de Shakespeare, "La Fierecilla Domada".





Barbara Jefford en el papel de "Hedda" y Elizabeth Powe representando a la "Señora Elvested", en una escena de la tragedia de Ibsen, "Hedda Gabler".

Mañana a las 17.15 horas llegará a Santiago la Compañía de Teatro inglesa "BRISTOL OLD VIC", que cumplirá dos presentaciones en el Teatro Municipal. Esta compañía viene patrocinada por la Embajada Británica y su organización está encargada a la Corporación Cultural de Santiago.

El elenco es dirigido por Val May. Sus dos primeras figuras son Barbara Jefford y John Turner. La Bristol Old Vic pondrá en escena "La Fierecilla Domada", de Shakespeare, el sábado, y "Hedda Gabler", de Ibsen, el 10.

LA COMPAÑIA

Old Vic fue formada en 1946 y pronto pasó a ser una de las principales de Gran Bretaña. Algunos de los mejores actores ingleses han madurado en este grupo que brindó oportunidades a estrellas tales como Moira Shearer, Dorothy Tutin, Peter O'Toole y muchos otros.

El Bristol Old Vic cumple sus presentaciones en el Teatro Royal, uno de los más bellos del siglo XVIII, actuando desde 1963. La parte más importante de su política es la de tener una compañía con un conjunto de actores que trabajen juntos todo el tiempo necesario para desarrollar un estilo distinto y único.

LA FIERECILLA

El argumento de esta pieza, que ya ha sido llevada al cine, es el siguiente: Bianca, hija de un hombre de clase humilde, es cortejada al mismo tiempo por Hortensio, el viejo y rico Gremio, y por Lucentio, un recién llegado.

Pero su hermana mayor, Catharina, pone obstáculos a las esperanzas y los hace huir. Por su parte, el padre considera que es mejor casar antes a su hija mayor que a la más joven.

Aparece entonces en escena Petruchio, quien, seducido por Catharina, asegura que la domará. Dos de los enamorados de Bianca se disfrazan para poder acercarse a ella, Lucentio, de maestro de escuela, y Hortensio, de música.

Mientras tanto, Petruchio logra dominar a Catharina, sin hacer caso a sus quejas, gritando más fuerte que ella, aunque proclamándole su amor. Pronto llega a convertirla en una esposa obediente.

Lucentio obtiene la mano de Bianca, mientras Hortensio se consuela con una viuda. Gran parte de la obra es una farsa truculenta, pero hay delicados comentarios de Tranio, sirviente de Lucentio, y de Grumio, valet de Petruchio.

HELDDA GABLER

Esta obra de Ibsen es un drama con muertos y todo. Hedda, una mujer truculenta, que tiene la extraña costumbre de coleccionar pistolas, arma un gran lío entre su amiga y su esposo hasta que logra separarlos.

Para completar su acción da al esposo de su amiga una pistola en los momentos en que el hombre está derrumbado moralmente y ebrio. Lógicamente se disparà y muere.

Hedda se da cuenta que si bien le salieron los planes a salir de boca, también su secreto es sabido por otros dos amigos. Resultado total: está en las manos de ellos y en cualquier momento pueden vangar al amigo muerto.

Esta mujer tan complicada se encuentra en un callejón sin salida. Simulando un dolor de cabeza va a su dormitoriio, toca el piano, se detiene un momento y ¡paf! se suicida con una hermosa pistola de su colección.

EL CORO de la Familia Domínguez, que dirige Mario Baeza, se presentó ayer en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura.

VIRGINIA CANZONIERI, arpista argentina que actuará como solista en la obra de Mozart, hoy en el II Concierto de la Orquesta Filarmónica.

II CONCIERTO DE LA FILARMONICA

Quedó definitivamente confeccionado el programa que se efectuará hoy a las 16 horas, cuando en el Teatro Municipal la Orquesta Filarmónica de Chile realice su segundo programa correspondiente a la XVII Temporada.

Por razones de carácter técnico hubo que variar la programación definitiva, anunciándose las siguientes obras:

"El Cazador Furtivo", obertura de Karl Maria von Weber; "Concierto en Do Mayor" de Wolfgan Amadeo Mozart, para flauta, arpa y orquesta; "Pájaro de Fuego", de Igor Stravinsky, y "Es[...] dios Emocionales", [...] Orquesta, del chileno Roberto [...]labella.

La Orquesta Filarmónica [...] Chile será conducida en [...] oportunidad por el maestro [...]tado, Agustín Cullel, y a[...]rán como solistas en la obra [...] Mozart, Virginia Canzo[nieri], arpista argentina, y Fern[...] Harms, flautista chileno.

Este mismo concierto [...] repetirá el domingo a las [...] horas en una función ded[icada] especialmente a estud[ian]tes, trabajadores, Fue[rzas] Armadas y Carabineros.



ACTORES de "Amores de Ayer y de Hoy", que se estrenará próximamente en el Teatro Carlos Cariola.

"EL VISON" VUELA PARA DAR PASO A "AMORES DE AYER Y DE HOY"

"Estamos haciendo una comedia musical de Miguel Frank, "Amores de Ayer, Amores de Hoy", dirigida por el autor.

"La obra está protagonizada por Mimí Sills, Pepe Gallinato y yo", nos dice el joven actor venezolano Agustín Torrealba, quien en la pieza realiza dos papeles.

"La música es de Eduardo Casas, autor entre otras canciones del éxito de otro tiempo "Muy Buenas Noches, Señorita Luna", y la coreografía es de Paco Mairena, del Ballet Municipal", nos cuenta Mimí Sills.

MIMI

Mimí hace una joven "Hippie" cuyo principal rol en la vida es el amor y el sexo. Canta, actúa y baila. Mimí interpretó en "La Pérgola de las Flores" a Cora, la novia del urbanista Valenzuela. Mimí hizo tres años de ballet e interpretó en TV, en la versión del canal 13, "West Side Story". Para esta comedia retomó sus clases de ballet con Osvaldo Lizana, del Ballet Nacional y con Alfonso Piñeiro, en el Municipal. Y clases de canto con Gladys Briones.

AGUSTIN TORREALBA

"Soy venezolano. Llegué contratado por PRODES (Miguel Frank y Osvaldo Ramírez). Antes de venir a Santiago estuve cumpliendo un contrato para el canal 9 y para el cuatro, como actor y mode[lo] antes de llegar a Lima, es[tuve] en Bogotá, en suma estoy a[ño y] medio trabajando fuera de [mi] país".

"Mucho éxito tuvo la [tele]novela "Natacha" en el ca[nal] de Lima. En esa serie person[ifica]ba a un médico chileno. Ya [me] han visto en mi país".

Actor, cantante, modelo, bailarín, Torrealba tiene co[ntra]to indefinido con PRODES.

"AMORES DE AYER

La obra gira alrededor del [...] en dos épocas diferentes [...] época de ayer está ubicada [...] 1900. La época actual está s[itua]da en 1971. "Las canc[iones] forman una parte muy impor[tan]te de la obra, porque su letra [...] muy insinuante", dice Torrealba.

La música es muy varia[da] hay can-can, vals, charles[ton] rock, go-go y soul. "En la ép[oca] de hoy canto una canción que [se] llama "Yo soy pop, soy [...] mod" y en la de ayer un ta[ngo] "Valentino"... nos cu[enta] Torrealba.

"Yo interpreto "La Píldo[ra]" [...] un aire soul, y con Agustín y P[epe] Gallinato, "El A[mor] Triangular"", agrega M[imí] Sills.

El reparto se completa [con] Susana Bouquet, Lila M[...] Gabriel Araya, Julita [...] Anamaría Román, Edu[...] Naveda y un cuerpo de baile.

"Amores de Ayer y de hoy" [se] estrenará el 12 de mayo [en el] Teatro Carlos Cariola.